David Abadías

Breve historia de los concilios ecuménicos

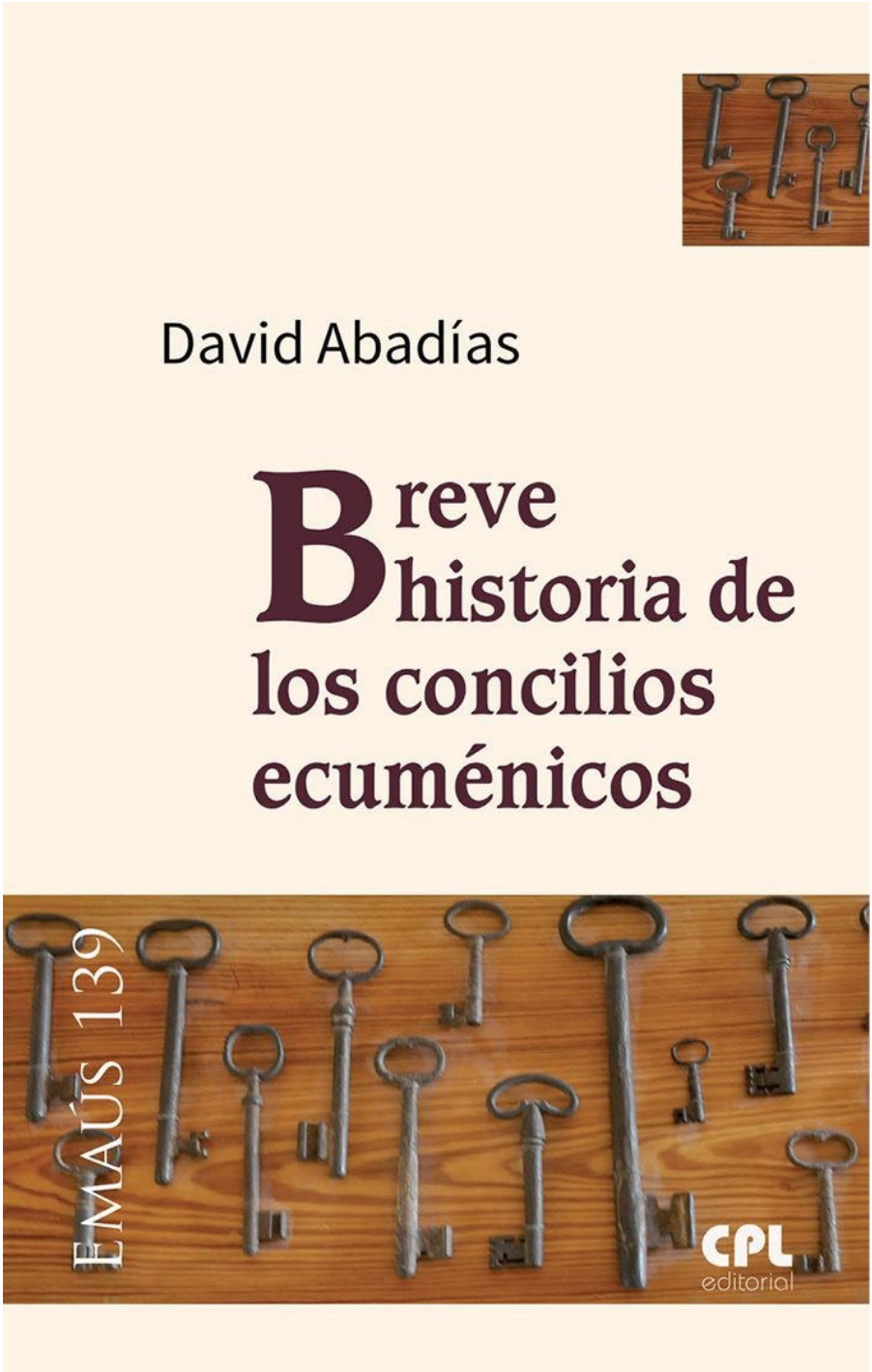

La colección Emaús ofrece libros de lectura asequible para ayudar a vivir el camino cristiano en el momento actual.

Por eso lleva el nombre de aquella aldea hacia la que se dirigían dos discípulos desesperanzados cuando se encontraron con Jesús,

que se puso a caminar junto a ellos,

y les hizo entender y vivir

la novedad de su Evangelio.

David Abadías

Breve historia de los concilios ecuménicos

Colección Emaús 139

Centre de Pastoral Litúrgica

Director de la colección Emaús: Josep Lligadas Diseño de la cubierta: Mercè Solé

© Edita: CENTRE DE PASTORAL LITÚRGICA

Nàpols 346, 1 – 08025 Barcelona

Tel. (+34) 933 022 235 – Fax (+34) 933 184 218

cpl@cpl.es – www.cpl.es

Edición digital: febrero de 2017

ISBN: 978-84-9805-993-9

Printed in UE

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

Los concilios ecuménicos de la Iglesia 325 – Concilio de Nicea

381 – I Concilio de Constantinopla

431 – Concilio de Éfeso

451 – Concilio de Calcedonia

553 – II Concilio de Constantinopla

680-681 – III Concilio de Constantinopla

787 – II Concilio de Nicea

869-870 – IV Concilio de Constantinopla

1123 – I Concilio Lateranense

1139 – II Concilio Lateranense

1179 – III Concilio Lateranense

1215 – IV Concilio Lateranense

1245 – I Concilio de Lyon

1274 – II Concilio de Lyon

1311-1312 – Concilio de Vienne

1414-1418 – Concilio de Constanza

1431-1445 – Concilio de Basilea-Ferrara-Florencia 1512-1517 – V Concilio Lateranense

1545-1563 – Concilio de Trento

1869-1870 – I Concilio Vaticano

1962-1965 – II Concilio Vaticano

I Concilio de Nicea (325)

Celebrado en la ciudad de Nicea (Asia Menor) entre el 20 de mayo y el 25 de julio (ca.) del año 325. Convocado por el emperador Constantino (306-337), durante el pontificado de Silvestre I (314-335). Participantes: 318 padres conciliares. Consta de 20 cánones. Temática: Proclamación del Símbolo de Fe contra los errores del arrianismo. Proclamación de la consubstancialidad del Hijo con el Padre.

Antecedentes

Las ideas de Arrio tienen sus precedentes en el siglo anterior (siglo III) donde ya encontramos diversas opiniones teológicas, algunas muy

deficitarias e incompletas sobre la substancia del Logos. Arrio, podría decirse, fue la consecuencia final de estas reflexiones iniciadas unas décadas antes. Y

Alejandría era la ciudad perfecta para que esto se produjera. Junto con Antioquía, la escuela cristiana de Alejandría reunía a una gran cantidad de profesores y teólogos, siendo un vivero de nuevas doctrinas, no todas ortodoxas.

Según nos dice Epifanio (Panarion II/II 69,3: PG 42,205), Arrio era el párroco de la iglesia de Baucalis (puerto de Alejandría) y tenía inclinación por la dialéctica y la exégesis. Arrio, al parecer, había nacido en Libia hacia el año 256. En 280

estaba estudiando en Antioquía. En los inicios del siglo IV, Arrio había regresado a Alejandría. Allí, a partir del año 313, hay un nuevo obispo, Alejandro, educado en el Didaskaleion (escuela cristiana) de la ciudad donde Clemente, Orígenes y Dionisio habían sido maestros ilustres.

Parece que la primera disputa entre Arrio y el obispo Alejandro se produjo hacia 318. Alejandro había convocado al clero para debatir públicamente las ideas de Arrio. La disputa fue agria. A partir de ahí el conflicto no hizo sino empeorar.

Hacia el año 320, Alejandro convoca un sínodo local al que asisten un centenar

de obispos. Arrio se reafirma en sus ideas en las que afirma que el Hijo es posterior al Padre. El agénnètos (el no generado) que es Dios Padre, debe ser anterior al Verbo, porque en caso contrario habría dos “no generados” sin principio rompiendo la unidad de Dios. Por tanto hubo un tiempo en el que el Verbo no existía. El sínodo excomulga a Arrio y a sus seguidores. En su exilio, Arrio encontró simpatizantes de sus ideas entre diversos obispos influyentes en la corte, como Eusebio de Cesarea y Eusebio de Nicomedia. Arrio acumula defensores y detractores en grado suficiente como para hacer de esta inicial disputa de la Iglesia alejandrina un problema para toda la región. De hecho, se convocó un sínodo en Antioquía a finales del año 324 o a inicios del 325, en el que se reunieron obispos de Palestina, Fenicia, Libia, Capadocia y Arabia y en el que se condenaron las ideas de Arrio. Pero la división de las Iglesias no se solucionó y finalmente el emperador Constantino, asesorado por Osio, obispo de Córdoba, convocó un concilio ecuménico para tratar profundamente de la disputa sobre la divinidad del Verbo que había roto la paz de todo el oriente cristiano.

Celebración del Concilio

El primero de los concilios ecuménicos (oikumene = tierra habitada) fue convocado por el emperador Constantino para solucionar las controversias que afectaban a la Iglesia en aquel tiempo: la división y tensión creadas por las tesis de Arrio y la necesidad de establecer una fecha común para la celebración de las fiestas de Pascua. El lugar escogido para las sesiones conciliares fue el palacio imperial de verano situado en la ciudad de Nicea (Bitinia). El emperador autorizó a los obispos participantes a utilizar el cursus publicus (las vías romanas reservadas para uso de los correos imperiales) para que pudieran llegar con rapidez y comodidad al concilio. A pesar de que la cifra de participantes se fija en 318 padres conciliares, seguramente este número tiene una connotación más simbólica que real, haciendo referencia a los 318 siervos de Abrahán (Gn 14,14).

Según Eusebio de Cesarea, los obispos participantes fueron unos 250 (Vida de Constantino, libro III, 8), sin contar ni sacerdotes, ni diáconos ni acólitos. Su procedencia era muy variada; Eusebio mismo nos indica que venían de Siria, Cilicia, Fenicia, Arabia, Palestina, Egipto, la Tebaida, Panfilia, Tracia, Macedonia, Hispania y Roma. El papa Silvestre no pudo participar, ya que su

edad desaconsejaba el viaje, pero envió a sus representantes, que siempre tuvieron un lugar de honor en las sesiones. Con todo, el número final de obispos venidos de la zona occidental del imperio era solo de cinco, entre ellos el obispo Osio de Córdoba (256-357), consejero del emperador Constantino, que a menudo presidió las sesiones conciliares.

Reunidos en una sala del palacio imperial, las sesiones se llevaron a cabo entre el 20 de mayo y el 25 de julio del año 325. El emperador presidió la inauguración del concilio, así como una cena ofrecida en el palacio para todos los participantes. El principal mensaje de Constantino fue la paz y la unidad de la Iglesia, que esperaba que se alcanzaran en este concilio. Después las sesiones fueron presididas por los propios obispos con libertad de movimiento, palabra y decisión. Muchos de los obispos participantes habían sufrido las persecuciones de los años precedentes bajo Diocleciano y Maximiano (305-311), y llevaban las marcas de las torturas y sufrimientos sufridos por la defensa de la fe. Fue un concilio en el que la gran mayoría de los participantes había sufrido en propia carne la persecución por la fe, por tanto era gente de probada fidelidad.

El tema más complejo a tratar eran las tesis de Arrio sobre la relación

entre el Padre y el Hijo. Arrio defendía que el Hijo estaba subordinado al Padre y que era una creación inferior. El propio Arrio expuso sus ideas, junto a diecisiete de sus seguidores, el más destacado de los cuales fue el obispo Eusebio de Nicomedia (que posteriormente será quien administrará el bautismo al emperador Constantino en su lecho de muerte).

El partido contrario era liderado por el obispo Marcelo de Ancira, Estuacio de Antioquía, Alejandro de Alejandría y el diácono alejandrino Atanasio (futuro obispo de la sede alejandrina). Este grupo, partiendo del Símbolo de Fe de la Iglesia de Cesarea, elaboró lo que será conocido con el nombre de Símbolo de Fe nicena (o de los obispos). En ella se evitaba explícitamente cualquier admisión de subordinación del Hijo respecto al Padre: Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no creado, de la misma naturaleza del Padre, (homoúsion to Patrí = consubstancial al Padre). Además de

elaborar este Símbolo inequívocamente antiarriano el concilio condenó explícitamente las tesis de Arrio. Cuando el 19 de junio del año 325, el Concilio adoptó el nuevo Símbolo, solo hubo los votos negativos de Arrio y de dos obispos más, que fueron excluidos de la comunión de la Iglesia. El nuevo Símbolo fue promulgado como ley imperial por el emperador Constantino.

El concilio entonces pasó a tratar otros temas, como la datación de la fiesta de Pascua. El concilio determinó que la fecha de Pascua se fijaría cada año el domingo después del primer plenilunio de primavera. El emperador Constantino confirió a esta datación la categoría de ley imperial. Todavía hoy este es el cómputo que se utiliza para fijar la Pascua de cada año.

Finalmente también se trató el tema de los lapsi (cristianos que durante las persecuciones habían flaqueado y que ahora pedían volver a ser admitidos a la comunidad cristiana). Había pareceres diferentes entre los Padres conciliares (recordemos que muchos de ellos habían sufrido torturas que incluían a menudo mutilaciones defendiendo la fe). El sector más intransigente era liderado por el obispo Melecio de Licópolis, mientras que el grupo más conciliador era liderado por Alejandro de Alejandría. Finalmente se impuso el grupo menos rigorista y el canon 11 indica que los lapsi pueden ser readmitidos a la comunidad habiendo cumplido una penitencia establecida (que duraba doce años y tenía tres grados diversos). También se trataron temas de organización y liturgia como por ejemplo el canon 4 que indica que el clérigo ordenado célibe ya no podía contraer matrimonio

(costumbre oriental todavía hoy en práctica). El Concilio trató también otros temas menores.

Consecuencias

Nicea había marcado inequívocamente un antes y un después sobre las temáticas tratadas, pero durante los años posteriores algunos acontecimientos harán que esta certeza se tambalee hasta el punto de necesitar ser de nuevo confirmada en

otro concilio. El primer signo de los futuros problemas fue la existencia de un grupo de obispos todavía simpatizantes de las ideas arrianas liderado por el obispo Eusebio de Nicomedia. El segundo signo de preocupación fue la poca preparación teológica del emperador Constantino y su fácil deriva hacia una facción u otra, según quién le aconsejaba. Mientras el obispo Osio de Cordoba estuvo junto a Constantino, los decretos y el Símbolo de Nicea consiguieron implantarse en toda la Iglesia, pero cuando Osio volvió a Occidente, su lugar fue ocupado por el obispo filoarriano Eusebio de Nicomedia, y comenzó una campaña contra Atanasio de Alejandría y los defensores nicenos más destacados.

Lo primero que consiguieron fue el exilio del obispo Atanasio (el cual aprovechó para escribir la vida de san Antonio, obra que contribuirá a dar a conocer el monaquismo en occidente), y posteriormente consiguieron que Arrio fuera readmitido a la comunión de la Iglesia. Esto provocó una nueva escisión interna.

En occidente se clamaba contra la destitución de Atanasio y la readmisión de Arrio, mientras que en Oriente se buscaba una nueva fórmula que evitara el término “homoúsion to Patrí”, buscando una nueva terminología como

“parecido”, “parecido en todo” o “de substancia parecida” al Padre. Durante aquellos años se celebraron diversos concilios y sínodos locales sin que se llegara a ningún compromiso (Sárdica, en 342, Rímini y Seleucia en 359…). El resultado siempre era el mismo: Occidente se mantenía fiel a Nicea y Oriente estaba dividido entre los filoarrianos y los defensores de los nicenos. El nuevo emperador Constancio II (337-361) tomó partido abiertamente por los filoarrianos llegando a amenazar a los papas Julio I (337-352) y Liberio (352-366) si no se adherían a las fórmulas filoarrianas que él quería imponer al imperio. A la muerte de Constancio, lo sustituyó Juliano el Apóstata (361-363), que renunció al cristianismo y quiso devolver el imperio al paganismo. Su prematura muerte acabó con

estos planes. El nuevo emperador Valentiniano (364-375) siguió favoreciendo el semiarrianismo, pero tampoco consiguió cambiar el parecer de los católicos nicenos. La aparición de los tres grandes teólogos capadocios nicenos: Gregorio Nacianceno, Gregorio de Nisa y Basilio de Cesarea contribuyó con sus aportaciones a hacer más inteligible el credo de Nicea: una substancia, tres personas. Ello ayudó a que muchos abandonaran el semiarrianismo para volver a la fe de Nicea. A pesar de todo, las heridas y las tensiones eran lo suficientemente fuertes como para obligar al nuevo emperador Teodosio (379-395) a convocar un nuevo concilio ecuménico para solucionar definitivamente estas controversias.

I Concilio de Constantinopla (381) Celebrado en la ciudad de Constantinopla, entre el mes de mayo y el mes de julio del año 381. Convocado por el emperador Teodosio (379-395), durante el pontificado de Dámaso I (366-384). Participantes: unos 150 padres conciliares.

Consta de cuatro cánones. Temática: Proclamación del Símbolo de Fe niceno-constantinopolitano. Defiende y proclama la divinidad del Espíritu Santo.

Condena definitiva del arrianismo y del mesiarrianismo.

Antecedentes

A pesar de la victoria del partido antiarriano en el Concilio de Nicea, Constantino durante los últimos años de su vida mantuvo una política ambigua que permitió a los filoarrianos retomar posiciones e influencia dentro de la corte del imperio. Tras la muerte de Constantino, bajo los reinados de Constancio II (337-361) y Valentiniano (364-378), los filoarrianos fortalecieron su posición, mientras que los defensores de Nicea sufrían persecución y exilio. En realidad, parecía que acabarían por imponerse las ideas de Arrio a pesar de las condenas del primer concilio ecuménico celebrado en Nicea. El grupo de defensores de la fe de Nicea, liderados por el obispo Atanasio de Alejandría se hicieron fuertes en la doctrina cristológica del homousios. Junto con Atanasio, los padres capadocios (Basilio de Cesarea, Gregorio de Nisa y Gregorio Nacianceno) y otros teólogos orientales como Apolinar de Laodicea elaboraron estudios y tratados sobre la Trinidad y sobre cristología defendiendo las tesis de Nicea.

Algunos de estos autores, en su defensa de la divinidad de Cristo, extralimitarán sus tesis, radicalizándolas de tal manera que darán pie

a nuevos errores cristológicos (menospreciando la naturaleza humana de Cristo), como fue el caso del propio Apolinar de Laodicea, que verá cómo sus obras serán condenadas en los sínodos de Roma (374 y 377), de Antioquía (379) y el I Concilio de Constantinopla (381).

En medio de la polémica cristológica entre los defensores y los contrincantes de Nicea, surgió un segundo problema teológico que el I Concilio de Constantinopla solucionaría: un nuevo grupo liderado por el obispo Macedonio I de Constantinopla llamado pneumatomakhi (adversarios del Espíritu Santo) o macedonianos, que negaban la naturaleza divina del Espíritu Santo. El Concilio tuvo que tratar también sobre este error y proclamar la divinidad de la tercera persona de la Trinidad.

Finalmente, al Concilio todavía le quedaba un tercer problema: la dignidad de la Segunda Roma (la ciudad de Constantinopla) frente a las restantes Iglesias patriarcales (Alejandría, Antioquía, Jerusalén y sobre todo Roma). Era necesario reconocer una posición única y especial a la nueva capital del imperio oriental.

Un tema menor, pero no sin importantes consecuencias políticas y religiosas.

Celebración del Concilio

El I Concilio de Constantinopla fue sobre todo un concilio oriental, a pesar de tener un carácter ecuménico. Los 150 padres asistentes eran todos orientales. No había ni uno solo de Occidente, y, de hecho, el papa Dámaso no asistió ni envió representantes. En realidad, Occidente estaba celebrando su propio concilio en Aquilea (primavera de 381). De este concilio celebrado en la ciudad de Aquilea, sabemos muy poco.

El Concilio, promovido y patrocinado por el emperador Teodosio, fue presidido por el patriarca de Antioquía Melecio. Asistían también el nuevo patriarca de Constantinopla, Gregorio Nacianceno, que había sustituido al patriarca Macedonio acusado de herejía contra la divinidad del Espíritu Santo, y el patriarca de Jerusalén, Cirilo, autor de unas espléndidas catequesis mistagógicas.

Las primeras sesiones del concilio fueron orientadas a reconducir a la ortodoxia

a los macedonianos, que rechazaron toda reconciliación y finalmente abandonaron el concilio. Así, el primer canon del concilio indica qué grupos están fuera de la comunión de la Iglesia y quedan marcados

como herejes: los arrianos, los semiarrianos, los sabelianos, los macedonianos, los fotinianos y los apolinariastas.

Poco después murió el patriarca Melecio de Antioquía (que presidía el concilio), y fue sustituido en la presidencia por el patriarca de Constantinopla, Gregorio Nacianceno. La sucesión de Melecio en la sede antioquena provocó un fuerte enfrentamiento entre dos candidatos. Gregorio Nacianceno tomó partido por Paulino, pero el concilio lo rechazó y eligió a un sacerdote muy cercano a Melecio, llamado Flaviano. Como consecuencia de ello, Gregorio Nacianceno, para evitar más tensiones dentro del aula conciliar, dimitió como presidente del Concilio y como patriarca de Constantinopla, siendo substituido por Nectario, quien condujo el concilio hasta su clausura.

El primer canon del concilio no solo indicó quiénes eran los grupos de herejes (ya citados), sino que sobre todo renovó el Símbolo de Fe de Nicea. Así quedaba cerrado el tema del semiarrianismo y también cualquier ataque sobre la naturaleza divina del Espiritu Santo (macedonianos) o sobre la naturaleza humana de Cristo (apolinarismo).

En el tercer canon se reconoce al obispo de Constantinopla una posición especial entre las iglesias patriarcales (sobre todo a raíz de su realidad política dentro del imperio), y se le coloca en un lugar de honor después de la sede de Roma. No obstante, este canon tercero será rechazado por Roma (a pesar de que las restantes resoluciones conciliares serán plenamente aceptadas por Occidente).

El fruto principal de este concilio es lo que se conoce como el Símbolo de Fe niceno-constantinopolitano. Este símbolo es la profesión de fe bautismal recomendada por el obispo Epifanio de Constanza, y que era posiblemente proclamado en la Iglesia de Jerusalén. En su primera parte es prácticamente

idéntico al Credo de Nicea, mientras que en la segunda parte se manifiesta explícitamente la confirmación de la naturaleza divina del Espíritu Santo.

Este símbolo de fe fue aceptado por toda la Iglesia de Oriente y al cabo de pocos años también comenzó a sentirlo como propio la Iglesia de Occidente, siendo a partir del siglo V el símbolo de fe común de las Iglesias griegas y latinas.

De este concilio todavía nos llegan más frutos: los cánones segundo y tercero nos aportan una nueva imagen de la organización de la Iglesia.

En el canon segundo, se indica que ningún obispo puede intervenir en los asuntos internos de otra Iglesia. Las cuestiones de una provincia deben ser resueltas en un sínodo provincial. También se identifican las provincias eclesiásticas con las provincias civiles (Egipto, Oriente, Asia, Ponto y Tracia).

La decisión de dar este paso tuvo muy en cuenta el deseo y la intervención del emperador Teodosio. Dentro de este canon se implanta la idea política de que la sede de Constantinopla tendrá un Primado de Honor después de la sede de Roma. Teodosio coloca la sede de Constantinopla por encima de las de Alejandría, Antioquía y Jerusalén. Ello comportará futuras tensiones especialmente con la sede de Roma.

Finalmente, el canon cuarto va dirigido contra Máximo de Alejandría, un pretendiente al patriarcado de Constantinopla que fue elegido de forma fraudulenta por obispos egipcios. Parece que era un hombre de grandes cualidades y de un cierto atractivo intelectual (presentó diversos escritos contra el arrianismo que gustaron mucho a Ambrosio de Milán), y antes de mostrarse como persona intrigante, el mismo Gregorio Nacianceno lo alabó públicamente en un sermón. En cualquier caso, finalmente el concilio se proclama contrario a su consagración, declarándola nula e invalidando todas las acciones y ordenaciones hechas por Máximo posteriormente.

Consecuencias

El I Concilio Ecuménico de Constantinopla asestó el golpe de gracia definitivo a las tesis arrianas y semiarrianas. Los campeones de la ortodoxia en Oriente fueron Gregorio de Nisa, Gregorio Nacianceno, Cirilo de Jerusalén, Anfíloco de Iconia, Diodoro de Tarso, Epifanio de Constanza y Dídimo de Alejandría. Pocos años antes de la victoria del I Concilio de Constantinopla habían fallecido dos de sus grandes artífices: Basilio de Cesarea y Atanasio de Alejandría. Todos estos padres conciliares defendieron y fortalecieron la cristología y la teología trinitaria que sufría graves ataques doctrinales. Restablecieron la unidad de la ortodoxia y construyeron los fundamentos teológicos sobre los que se elaborará toda la reflexión posterior, fijando el símbolo de fe niceno-constantinopolitano.

El concilio se clausuró el 9 de julio del año 381, y fue signo de un fortalecimiento y renacimiento de la Iglesia nicena de Oriente.

El emperador Teodosio envió una carta a todos los gobernadores y vicarios de las provincias imperiales indicando que todos los obispos

tenían que estar en comunión con la ortodoxia conciliar así como la expulsión de todos los obispos simpatizantes del arrianismo.

El obispo Ambrosio de Milán vio en toda esta acción una intromisión intolerable del poder civil en la vida de la Iglesia, y, de hecho, expresó su desacuerdo tanto en la elección del obispo Flaviano de Antioquía (elección que provocó la dimisión de Gregorio Nacianceno) como en la elección de Nectario de Constantinopla (que sustituyó a Gregorio cuando dimitió de su sede). Ambrosio veía en estas acciones una injerencia del poder civil en la vida interna de la Iglesia. Injerencia que el obispo de Milán rechazaba plenamente. Propuso reunir una nueva asamblea ecuménica en Roma (es decir, dentro del territorio imperial controlado por Graciano y no por Teodosio) para poder celebrar el concilio sin la sombra del emperador Teodosio. De hecho, en el año 382 se convocaron dos

reuniones de obispos. Una en Oriente (de nuevo en Constantinopla) y otra en Occidente (en Roma). Las dos partes mantuvieron una correspondencia abierta y fraterna, donde se confirmaba la mayor parte de lo acordado en el I Concilio de Constantinopla del año anterior, aceptando las dos partes los cánones, a excepción del canon tercero, en el que desde Roma se designa que la jerarquía de la Iglesia no depende de los elementos políticos, y, por tanto, la primera sede es Roma y la segunda Alejandría, evangelizadas por Pedro y por Marcos respectivamente.

A pesar de estas tensiones posteriores, hay que decir que después del I Concilio de Constantinopla, la Iglesia se sintió más unida, más fotalecida y con un marcado y claro signo de universalidad que condicionará fuertemente su devenir histórico.

I Concilio de Éfeso (431)

Celebrado en la ciudad de Éfeso (Asia Menor) fue inaugurado el 22 de junio del año 431 por el obispo Cirilo de Alejandría, que además de presidir el Concilio era el representante del Papa. Fue clausurado el 25 de octubre del año 431. Entre los convocados estaba el obispo Agustín de Hipona, que no pudo asistir porque murió unos meses antes en su ciudad (que estaba siendo asediada por los vándalos). Convocado por el emperador Teodosio II (408-450), durante el pontificado de Celestino I (422-432). Los participantes fueron todos padres orientales, a excepción de tres enviados del Papa y de dos clérigos africanos. El número de asistentes fue superior a los 200 obispos. Consta de seis cánones.

Temática: Proclamación de la Virgen María como Theotokos (Madre de Dios), y condena de las tesis nestorianas. El concilio fue un enfrentamiento entre las escuelas teológicas de las Iglesias de Alejandría (defensoras del término theotokos) y de la Iglesia antioquena (con el apoyo del obispo de Constantinopla Nestorio) que defendían una teología de la encarnación diferente. De este concilio se conservan las actas y gran cantidad de cartas, que nos permiten seguir su desarrollo mejor que en los dos concilios ecuménicos precedentes.

Antecedentes

Los antecedentes de este concilio se pueden situar alrededor del año 428 y se pueden concretar en el enfrentamiento de dos escuelas (la de Alejandría y la de Antioquía) y en el antagonismo de dos obispos, Cirilo de Alejandría y Nestorio de Constantinopla (apoyado por la escuela antioquena). La temática de fondo en la controversia era cristológica. A lo largo del siglo IV se habían ido configurando dos tipos de cristología, cuyas promotoras eran las dos escuelas teológicas más importantes de la época: Antioquía y Alejandría.

La escuela de Antioquía (fundada por Lucio de Samosata) es más racionalista y

utiliza una exégesis más literalista. Antioquía se centra más en el hombre-Dios, con una argumentación muy radicalizada por la controversia previa contra las tesis de Apolinar (que negaba el alma en Cristo). Esta cristología del hombre-Dios, muy desarrollada por Teodoro de Mopsuestia, encontró en el patriarca de Constantinopla Nestorio su gran promotor. Su riesgo al resaltar tanto la parte humana de Cristo era rebajar tanto la unión de las dos naturalezas que al final quedara solo como una unión moral. De esta escuela no solo sale un Diodoro de Tarso o el gran exegeta Teodoro de Mopsuestia (fallecido en 428), sino que también saldrá el futuro patriarca y gran predicador Juan Crisóstomo.

La escuela de Alejandría (que veneraba a Orígenes y a Alejandro como sus fundamentos) en cambio era más mística, y su exégesis era más espiritualista. Su método de trabajo era más platónico. De sus aulas habían surgido los padres capadocios y el propio Atanasio, los grandes defensores de Nicea. Ellos trabajaban más el concepto del Verbo hecho hombre. Cirilo de Alejandría (obispo desde el año 412) era el gran promotor de las ideas de la escuela de su ciudad y defendía fuertemente la unión de la divinidad y la humanidad de Cristo (con el peligro de anular la humanidad de Cristo, absorbida por la divinidad, y dando pie a una unión “confusión” de las dos naturalezas).

El conflicto se da, pues, por dos cristologías que nacen de dos escuelas teológicas con acentos distintos. A todo ello hay que añadir el antagonismo personal entre Nestorio de Constantinopla (apoyado por los antioquenos) y Cirilo de Alejandría. Un antagonismo que ya era tradicional entre las sedes de Constantinopla y de Alejandría, que ya arrastraban años de tensión y enfrentamiento.

El estallido de la controversia surgirá de la definición de la relación de María con Cristo. Según la cristología antioquena, María podía ser considerada Cristotokos (engendradora de Cristo, Madre de Cristo), en tanto que madre de la naturaleza humana de Cristo. Mientras que la cristología alejandrina defendía que María era Theotokos (engendradora de Dios, Madre de Dios), en tanto que no se podían separar las dos naturalezas de Cristo.

Hay que decir que el concepto de Theotokos estaba ya muy arraigado en la piedad popular y tenía una tradición muy antigua en las Iglesias. Orígenes, Alejandro de Alejandría, Atanasio, Eusebio de Cesarea, Cirilo de Jerusalén, Epifanio, Dídimo de Alejandría, Gregorio Nacianceno… todos se refieren a él con naturalidad y sin polémica. De hecho, el propio Juan de Antioquía acepta este término como parte de la tradición más antigua. Pero Nestorio, en sus homilías y escritos, en el año 428 se declara contrario a esta definición, indicando que María podía ser llamada Theodokos (la que ha recibido a Dios), pero nunca Theotokos (engendradora de Dios). Según Nestorio, María era solamente Cristotokos (engengradora de Cristo, de su parte humana). La escuela de Antioquía y el obispo Juan de Antioquía se pusieron al lado de Nestorio de Constantinopla.

La escuela alejandrina y sus teólogos, con Cirilo a la cabeza, se opusieron rápidamente a esta tesis. Parece que el término Theotokos, ya en sus orígenes, se había desarrollado en Alejandría y se había extendido por Egipto, Siria, Asia, África y Occidente. En el año 429 Cirilo escribió al clero de Egipto diciéndoles que se opusieran a las tesis de Nestorio. El papa Celestino I en el año 430, en un sínodo celebrado en Roma, se puso del lado de Cirilo de Alejandría.

Lo cierto es que Antioquía podía aceptar el término Theotókos en un sentido positivo (como indica en una carta el obispo Juan al patriarca Nestorio), y que Alejandría podía entender el término Cristotokos en un sentido amplio, pero la polémica alrededor de la definición de la figura de María (con una gran participación del monacato egipcio defensor a ultranza del título de María Theotokos), con el añadido de la tradicional tensión entre las dos escuelas teológicas y entre las sedes de Alejandría y Constantinopla… llevó a una situación de tal tensión

de mutuas acusaciones que se hizo necesario convocar un concilio para solucionar el grave problema que había estallado.

Celebración del concilio

El concilio fue inaugurado por Cirilo de Alejandría no sin polémica, pues todavía no habían llegado los representantes de la Iglesia de Antioquía, ni los representantes del Papa. El patriarca Nestorio, a pesar de haber recibido tres citaciones para asistir, nunca se presentó en Éfeso, sabedor de la animadversión que los habitantes de esta ciudad tenían contra él. De hecho, el emperador tuvo que ponerle una escolta personal temiendo por su seguridad.

En la sesión inaugural Cirilo leyó un texto donde defendía la unión hipostática de las naturalezas de Cristo, texto que fue aprobado por los padres conciliares asistentes. Seguidamente se enumeraron diversos errores de Nestorio y estos fueron confirmados por el concilio, y expulsaron de la comunión eclesial a Nestorio.

El representante del emperador en el concilio hizo constar la irregularidad de haber inaugurado el concilio e iniciado las sesiones sin los representantes de la Iglesia antioquena. Cuando los antioquenos llegaron a Éfeso entre el 26 y el 27

de junio, convocaron un anticoncilio y excomulgaron a Cirilo y a sus seguidores.

El emperador Teodosio viendo que todo se enrarecía y se complicaba, declaró nulo todo lo que el concilio y el anticoncilio habían decretado. Pero los padres conciliares continuaron reuniéndose, ahora en casa del obispo de Éfeso, Memnón. Una numerosa facción de monjes llegados de Egipto se manifestó ante el palacio imperial en contra de Nestorio y a favor de la continuación del concilio. Mientras tanto, el concilio reunido en casa del obispo celebraba la segunda sesión (10 de julio) en la que participaron también los representantes papales que ya habían llegado a la ciudad, hecho que dio legitimidad a la continuación de las sesiones. En las siguientes reuniones se decretó nulo todo lo que había dicho el anticoncilio y se excomulgó al patriarca Juan de Antioquía.

Finalmente, la última sesión, celebrada ya de nuevo en la iglesia de Santa María de Éfeso, se proclamaron seis cánones contra Nestorio y su facción, mientras que se confirmó de nuevo a María como Theotokos (Madre de Dios).

El emperador, que había intentado reconducir las cosas encarcelando

tanto a los

líderes de una facción como a los de la otra, finalmente se decantó por el partido alejandrino e hizo desterrar a Nestorio a un monasterio en Egipto. Consciente de que el concilio se le había escapado de las manos, lo clausuró con una sensación de fracaso.

Consecuencias

El concilio había excomulgado a Nestorio y a Juan, pero no a la escuela antioquena ni a muchos de sus seguidores, siempre que no se manifestaran favorables a las ideas nestorianas. Seguirían dentro de la comunión eclesial.

Algunos teólogos y seguidores de Nestorio y Juan fundaron escuelas en Edesa y Nínive, dando pie después a una Iglesia nestoriana que se extendería por la India.

El papa Sixto III (432-440), al saber las resoluciones del concilio, hizo colocar los mosaicos, hoy todavía visibles, en el arco interior de la nueva iglesia de Santa María la Mayor en Roma.

De todas maneras, la cristología alejandrina llevará a una nueva herejía de la mano del abad Eutiques de Constantinopla, quien, al defender Éfeso y atacar la cristología de Nestorio, terminará afirmando que la naturaleza humana de Cristo, después de la unión con la naturaleza divina, será absorbida por esta segunda, de modo que solamente se podrá hablar de la naturaleza divina de Cristo. Esta herejía será conocida con el nombre de monofisismo, y será necesario un nuevo concilio (este no ecuménico) en Constantinopla en el año 488 para condenar a Eutiques y a sus ideas. Pero la presión de los monjes de Eutiques forzó al emperador Teodosio II a convocar un nuevo concilio (tampoco ecuménico) en Éfeso donde Eutiques será restituido. El papa León I (440-461) no quiso enviar a sus representantes a este nuevo concilio de Éfeso y lo calificó de latrocinio o

“concilio de ladrones”. En diversas ocasiones el Papa y muchos obispos de Oriente y Occidente protestaron contra este “concilio de ladrones” reclamando al

emperador que convocara un nuevo concilio para rechazar los acuerdos tomados en aquel concilio que no aceptaban.

Finalmente el emperador Marciano (450-457) accedió y convocó un nuevo concilio ecuménico en la ciudad de Nicea, a pesar de que al

final se prefirió trasladarlo a la ciudad de Calcedonia, que estaba más cerca de Constantinopla.

Este será el cuarto concilio ecuménico de la Iglesia, conocido como el I Concilio de Calcedonia.

I Concilio de Calcedonia (451) Celebrado en la ciudad de Calcedonia (Asia Menor) fue inaugurado el 8 de octubre del año 451 y clausurado el 1 de noviembre del mismo año. Convocado por el emperador Marciano (450-457) durante el pontificado de León I Magno (440-461), que fue su principal promotor. Los participantes fueron todos padres orientales, a excepción de los tres enviados del Papa y de dos clérigos africanos.

El número de asistentes fue aproximadamente de unos 600 obispos, el concilio ecuménico con más asistencia hasta el Vaticano II. Temática: La condena del monofisismo defendido por Eutiques y la proclamación de la fe de Calcedonia donde se afirma definitivamente la doble naturaleza de Cristo, verdaderamente hombre, verdaderamente Dios.

Antecedentes

El celo antinestoriano del abad Eutiques de Constantinopla lo llevó a elaborar una nueva doctrina según la cual la divinidad de Cristo absorbió a su humanidad, creando de las dos naturalezas una sola (mono-fisis), restringiendo de tal forma la realidad humana de Cristo que ponía en peligro el sentido de la Redención.

Esta nueva herejía alarmó tanto a los obispos de Oriente como al obispo de Roma León I Magno. En un sínodo celebrado en Constantinopla en 448, el patriarca Flaviano condenó las ideas monofisitas de Eutiques. A pesar de todo, Eutiques encontró apoyo en el obispo Dióscoro de Alejandría y finalmente ante la presión ejercida tanto por los seguidores de Eutiques como por el obispo alejandrino, el emperador Teodosio II accedió a convocar un nuevo concilio en Éfeso en el año 449, donde se restituyó en la comunión eclesial a Eutiques.

La indignación en Roma fue inmensa y León Magno no dudó en denominar a este concilio un “latrocinio” (latrocinium). León I, así como muchos obispos tanto de Occidente como de Oriente, reclamaron al emperador que convocara un

nuevo concilio ecuménico para solucionar este problema y condenar la nueva herejía. Finalmente, el nuevo emperador Marciano accedió a celebrar este tan solicitado concilio. Primero lo convocó en Éfeso, pero

posteriormente cambiaron el lugar y lo convocó en Calcedonia.

Celebración del concilio

Ya desde la primera sesión, los legados pontificios piden a la asamblea que el obispo Dióscoro de Alejandría sea expulsado de la sala conciliar (la nave de la basílica de Santa Eufemia). El motivo: que había celebrado un concilio ilícito sin permiso de la sede romana (el latrocinio).

Las primeras sesiones giraron alrededor del caso de Dióscoro y Eutiques (exigiendo que se restituyera la condena a Eutiques y a su doctrina herética que había formulado el sínodo de 448, y que el latrocinio de 449 había levantado).

Finalmente, el 13 de octubre, durante la tercera sesión del concilio, Dióscoro, obispo de Alejandría, es depuesto, y las condenas contra Eutiques son restablecidas.

Durante estas primeras sesiones se leen las cartas doctrinales de León I Magno donde se defiende la doble naturaleza de Cristo y se confirma la profesión de fe de Nicea. Incluso, en la quinta sesión se elaborará una nueva fórmula de fe que confirma lo que ya habían dicho los anteriores concilios ecuménicos. En esta sesión se renueva la condena al monofisismo, y de manera solemne se procede a proclamar la confesión de fe calcedoniana, donde se confirma Nicea y Constantinopla.

La sexta sesión se hará con la presencia del emperador Marciano, y de su mujer Pulqueria. Se puede decir que se trata de la sesión central del concilio. Se discutieron algunas temáticas de disciplina eclesiástica (especialmente en la vida

monacal) y se restablecieron los teólogos antioquenos Teodoreto de Ciro e Ibas de Edesa, que eran sospechosos de ser filonestorianos. Tuvieron que abjurar de las doctrinas de Nestorio y de Eutiques, cosa que hicieron, no sin una cierta resistencia. Fueron readmitidos a la comunión eclesial.

Entre los días 16 y 31 de octubre se proclamó el canon 28, que provocó discordia y rechazo entre los tres legados papales. Este canon indicaba que la Segunda Roma (la sede de Constantinopla) tenía derecho a ocupar el segundo lugar de honor justo por debajo de la antigua Roma con todos los privilegios que esto implicaba.

En realidad, no era la primera vez que Constantinopla reclamaba este

honor colocándose por encima de las restantes sedes patriarcales (de ahí la tensión entre las sedes de Alejandría y Constantinopla). En el tercer canon del I Concilio de Constantinopla ya se había anunciado esta misma intención. Los obispos de Roma se oponían a esta nueva estructuración jerárquic, ya que estaban especialmente centrados en promover el primado petrino (especialmente lo hizo León I), y veían en esta nueva propuesta la mano de un cesaropapismo creciente que confundía la política con la tradición jerárquica eclesial.

Consecuencias

El concilio de Caldedonia acabó con una nueva proclamación de fe, que fue aclamada por todos, a pesar de que la mayoría de los padres conciliares no la creían necesaria. Fue una proclamación de fe antimonofisita y por tanto con un marcado tono duofisita, es decir, resaltando la plena naturaleza humana y la plena naturaleza divina de Cristo. Al hacer esta proclama tan acentuada, los herederos de la cristología alejandrina manifestaron su dificultad para aceptar la proclamación de fe calcedoniana. Calcedonia intentó encontrar el punto medio entre los nestorianos y los monofisitas, no obstante, forzó tanto la situación que allí donde habían arraigado las ideas monofisitas aparecieron núcleos de

resistencia y rechazo a la doctrina calcedoniana. No olvidemos que el obispo Dióscoro de Alejandría había acogido las ideas de Eutiques al considerarlas una continuación teológica de las ideas de Cirilo de Alejandría, y, por tanto, será en Egipto que Calcedonia tendrá una peor recepción. Igualmente en Palestina esta proclama calcedoniana se consideraba una traición al espíritu antinestoriano y también aparecieron muestras de rechazo. De hecho, se empezó a gestar una rebelión abierta provocando la muerte de algún obispo procalcedoniano y la huida del Patriarca de Jerusalén a Constantinopla. En el año 453 el emperador se vio obligado a actuar contundentemente para expulsar a todos los obispos contrarios a Calcedonia para restablecer la ortodoxia en Palestina.

En Egipto el conflicto fue peor. La revuelta teológica se convirtió en revuelta política, siendo Egipto una parte importante del Imperio oriental, que se consideraba maltratado y abandonado por la capital. Las discusiones llevaron a la violencia, y no pocos obispos calcedonianos fueron asesinados. A la muerte del emperador Marciano en el año 458, una multitud desbocada asesinó al Patriarca calcedoniano de Alejandría y eligió a un nuevo Patriarca anticalcedoniano. El nuevo Patriarca Timoteo convocó un concilio y se condenó al papa León I Magno, al Patriarca Anatolio de

Constantinopla y al Patriarca Basilio de Antioquía.

El nuevo emperador León I (457-474), siguiendo el consejo de teólogos orientales, entre ellos Simeón el estilita, convocó un concilio local para tratar el caso de la sede alejandrina. Allí se decidió destituir al nuevo obispo anticalcedoniano, que conllevó una brutal revuelta en Alejandría, donde, según fuentes contemporáneas, murieron más de diez mil personas.

En cambio, en Palestina se había conseguido llegar a una política de compromiso entre calcedonianos y sus detractores, manteniendo una tregua teológica en que el tema estaba "congelado". El nuevo Patriarca Anastasio de Jerusalén había conseguido imponer lo que se llamó un calcedonismo de mínimos. Durante veinte años funcionó.

El problema fue que a partir de medianos del siglo V el Imperio oriental se dividió entre territorios calcedonianos y territorios anticalcedonianos. Causado por una mezcla de sentimientos religiosos y políticos (algunas regiones aspiraban a una mayor independencia de Constantinopla y el rechazo a Calcedonia fue un elemento identificativo entre estos grupos y territorios). Como ya hemos indicado, las iglesias que más habían combatido el nestorianismo (y que estaban influenciadas por la escuela Alejandrina) percibían a Calcedonia como un concilio confuso. Por un lado, Calcedonia había condenado a Eutiques y su monofisismo, mientras que la sede alejandrina le había apoyado pensando que seguían la estela iniciada por Cirilo de Alejandría y que continuaban combatiendo las ideas nestorianas. Pero Calcedonia había visto en las ideas del monofisismo un nuevo peligro doctrinal que se había de contener y condenar.

Por esto desde Constantinopla se sustituyeron a los obispos simpatizantes de las ideas monofisitas por otros obispos procalcedonianos. Todo esto, mezclado con un sentimiento político de opresión imperial, provocó que en los territorios de Egipto, Palestina y Siria creciera cada vez más un sentimiento anticalcedoniano que no auguraba nada bueno.

Los emperadores posteriores a Calcedonia fueron muy conscientes de todo esto.

Vieron como de un problema religioso aparecía un problema político. Sus acciones durante la segunda mitad del siglo V y buena parte del siglo VI estaban dirigidas a intentar calmar estos focos (geográficamente extensos) para asegurar la unidad y la paz en el Imperio. Se movieron entre una política pactista (que a menudo no

contentaba a nadie) y una política más agresiva (que todavía provocaba más resentimiento).

Uno de los emperadores que intentó encontrar una solución pactada fue Zenón (474-491), que publicó el 28 de junio de 482 un edicto de unión llamado Henotikon, que buscaba encontrar una fórmula intermedia entre los defensores y los opositores de Calcedonia. En el Henotikon se confirmaba la fe de Nicea (325) ratificada en Constantinopla (381) y Éfeso (431), además de incluir los doce anatemas de Cirilo de Alejandría. A pesar de ser aceptado por los Patriarcas de Alejandría, Antioquía y Jerusalén, el resultado fue nefasto, ya que los dos partidos se opusieron con igual ímpetu al Decreto. Además, el papa Félix III (483-492), temiendo que la ortodoxia de Calcedonia estuviera en peligro,

excomulgó al Patriarca Acacio de Constantinopla, produciéndose un cisma entre oriente y occidente (conocido con el nombre de cisma acaciano) que duró hasta el año 519.

Así quedó oriente dividido entre calcedonianos (escuela antioquena y Constantinopla), y anticalcedonianos (escuela alejandrina). En las regiones del Imperio (Siria, Palestina, Asia Menor, Egipto…) las comunidades estarán divididas y se sucederán brotes en defensa y en contra de Calcedonia que no solo debilitarán políticamente la unidad del Imperio, sino que pondrán en riesgo la unidad de las Iglesias.

II Concilio de Constantinopla (553) Celebrado en la ciudad de Constantinopla, fue inaugurado el 5 de mayo de 553.

Clausurado el 2 de junio de 553. Convocado por el emperador Justiniano (527-565) durante el pontificado de Vigilio I (537-555). Los participantes fueron unos 153 obispos. Temática: La problemática residual de los conflictos teológicos y políticos del monofisismo y del nestorianismo.

Antecedentes

Las tensiones creadas a partir de la aceptación (y del rechazo) de la confesión de fe de Calcedonia dividieron profundamente la Iglesia y el Imperio oriental. A partir de estas tensiones religiosas y políticas, varios emperadores intentaron encontrar una solución, sea pactada (el Henotikon), sea impuesta sobre las partes, pero sin resultados. Con la subida al trono de Constantinopla del emperador Justiniano en el año 527 y de su mujer Teodora (filo-monofisita), se probó una nueva vía de solución pactada. El mismo emperador se implicó personalmente

para solucionar un conflicto que amenazaba seriamente la unidad del imperio. Con la aparición en la Corte de un nuevo grupo de teólogos (llamados neocalcedonianos) se creó una nueva vía teológica que se aproximaba mucho a las tesis de Cirilo contra Nestorio (afirmando la unidad de las naturalezas de Cristo), mientras que también se defendía la dualidad de las naturalezas promulgadas por Calcedonia contra las tesis de Eutiques. El partido monofisita, liderado por el Patriarca de Antioquía Severo, mantenía con fuerza la teología de Cirilo de Alejandría, del cual se consideraban herederos y custodios.

Proclamaban una sola naturaleza del Verbo encarnado.

El emperador convocó en el año 532 en Constantinopla a los obispos calcedonianos y a los monofisitas. Estos últimos, aun aceptando que el Concilio fue necesario, y que necesaria fue también la condena de Eutiques, todavía se

resistían a acoger la innovadora expresión teológica “en dos naturalezas”. Los monofisitas se quejaban de que Calcedonia había dado demasiado margen de acción a teólogos como Teodoro de Mopsuestia, Ibas de Edesa y Teodoreto de Cir, que eran demasiado filonestorianos, haciendo que Calcedonia no reconociera más explícitamente que una de las personas de la Trinidad hubiera sufrido en la carne y que en la misma persona hubieran sido reales los milagros y los sufrimientos.

Al año siguiente, la emperatriz Teodora consiguió que se nombrara a dos monofisitas moderados como nuevos Patriarcas de Constantinopla (Antimo) y de Alejandría (Teodosio). Los calcedonianos se alarmaron y escribieron al papa Agapito I (535-536) pidiendo su intervención. El Papa viajó a Constantinopla y convenció a Justiniano de sustituir a los nuevos Patriarcas y de convocar un nuevo Concilio en la capital imperial. Pero Agapito murió poco después en Constantinopla. Justiniano sacó adelante el proyecto del Concilio, convocando a los obispos que había en Constantinopla y a los obispos occidentales que habían acompañado al Papa en su viaje y que aún estaban en la capital. De este concilio salió fortalecida la fe calcedoniana. Justiniano condenó el monofisismo y destituyó al Patriarca Teodosio de Alejandría. Optó por la vía de la fuerza y persiguió a los monofisitas, aunque continuaron siendo mayoría en las zonas rurales de Egipto. Paralelamente a todo esto, la emperatriz Teodora protegía a los monofisitas en la capital.

Con el paso del tiempo, Justiniano quiso acercarse a los monofisitas y, partiendo de otro debate teológico sobre las tesis de Orígenes y el

subordinacionismo, editó en el año 543 un edicto imperial condenando algunos escritos de los teólogos antioquenos Teodoro de Ciro, Teodoro de Mopsuestia e Ibas de Edesa, que habían sido contrincantes de Cirilo de Alejandría. Con esto esperaba acercarse a los alejandrinos monofisitas. Es lo que se llamó la condena de los Tres Capítulos (en latín, condena se dice capitula, de ahí la expresión Tres Capítulos, es decir tres condenas).

El papa Vigilio (537-555) no quiso firmar el edicto, y Justiniano ordenó que le

detuvieran y le llevaran prisionero a Constantinopla. Entonces empieza un tira y afloja entre el Papa y el emperador para que el obispo de Roma acepte la condena de los Tres Capítulos. Bajo presión y sufriendo prisión, el papa Vigilio finalmente cedió, aceptando el edicto a cambio de que Justiniano convocara un Concilio ecuménico para tratar el tema. Sucedió en el mes de enero del año 553.

El 5 de mayo de ese mismo año se inauguraba el II Concilio de Constantinopla.

Celebración del Concilio

Estuvieron presentes en la inauguración los Patriarcas de Antioquía, de Alejandría, de Constantinopla (que presidía el Concilio). Los únicos obispos occidentales eran seis clérigos africanos. El resto de asistentes eran obispos orientales. El emperador no se presentó para mostrar que daba libertad al Concilio.

En la primera sesión se leyó una carta de Justiniano que pedía la condena de los Tres Capítulos (es decir, la condena de algunos escritos de los tres teólogos antioquenos antes citados), para erradicar ideas residuales de neonestorianismo que aún permanecían dentro de la Iglesia. En las sesiones posteriores se trataron los escritos de los tres teólogos (Teodoro de Ciro, Teodoro de Mopsuestia e Ibas de Edesa), que fueron condenados explícitamente.

El Concilio se celebró en siete sesiones, de las cuales seis se dedicaron a la condena de los tres teólogos y del nestorianismo.

A todo esto, el papa Vigilio no compartía la condena sobre las personas de los tres teólogos. Aceptó condenar sesenta proposiciones erróneas de estos teólogos, ya que tenían elementos propios del nestorianismo, pero no aceptó la condena sobre sus personas, argumentando que condenar a personas muertas no era la práctica de la Iglesia y que condenar plenamente a sus personas (y, por lo tanto, a

todas sus ideas) ponía en entredicho a Calcedonia. Ante esta negativa del Papa, el Concilio, siguiendo las directrices del emperador Justiniano, borró el nombre del papa Vigilio de los Dictis del Concilio.

Las Actas conciliares fueron enviadas a todo el Imperio, y se obligó a todos los obispos a aceptarlas. El mismo papa Vigilio, finalmente, en el año 554, se reconcilió con el emperador Justiniano y pudo volver a Roma, aunque murió mientras hacía el viaje de regreso por mar.

Consecuencias

A pesar de la condena de los teólogos antioquenos, Alejandría ignoró el Concilio, y en Siria una gran parte del episcopado permaneció en las ideas monofisitas y vivió de espaldas a la ortodoxia de la Iglesia imperial, mientras que la Iglesia de Persia, que consideraba a Teodoro de Mopsuestia como el gran intérprete de la Biblia, vivió en continua y creciente tensión con los calcedonianos.

En occidente los resultados del Concilio y la condena de los Tres Capítulos fueron recibidos con gran hostilidad. De hecho se produjo un cisma en el norte de Italia, cuando algunos obispos rompieron la comunión con Roma (ya que el papa Vigilio al final había aceptado el Concilio y la condena de los Tres Capítulos) y crearon una Iglesia cismática entorno al Metropolitano de Aquileia.

Este cisma duró hasta bien entrado el siglo VII.

A pesar de que se intentó encontrar una vía de solución a los problemas con los monofisitas y los nestorianos, el II Concilio de Constantinopla representó el punto de no retorno en el camino de algunas Iglesias orientales. Ahora se había de aceptar de manera clara la ortodoxia de Calcedonia y todo aquel que la rechazara quedaría separado de la comunión eclesial.

La primera Iglesia que se separó oficialmente de la Iglesia católico-ortodoxa fue la Iglesia monofisita de Armenia, que proclamó su separación en el mismo siglo VI.

La Iglesia siria queda dividida en tres grupos: el monofisita (de ahora en adelante llamado también jacobita en honor al obispo Jacobo de Edesa, gran defensor del monofisismo), un segundo grupo fue la Iglesia nestoriana siríaca, y, finalmente, el tercer grupo era la Iglesia siríaca calcedoniana.

En Egipto la Iglesia copta monofisita se puede considerar que se separó del corazón y la mente de la Iglesia imperial ya desde el año

451, terminado el Concilio de Calcedonia que nunca aceptaron, pero no se organizó cultural y estructuralmente como Iglesia independiente hasta el siglo VII.

Por tanto, entre el Concilio de Calcedonia y el II Concilio de Constantinopla, una gran parte del oriente cristiano quedó dividido en tres grupos eclesiales (a menudo vinculados a un territorio concreto): la Iglesia nestoriana (zonas de Siria, Palestina y Persia), la iglesia monofisita (el Egipto copto, zonas de Siria y Palestina) y la Iglesia calcedoniana (la Iglesia católico-ortodoxa presente en oriente y occidente).

Con el paso de los siglos, y especialmente en los encuentros ecuménicos de los siglos XX y XXI, en la actualidad se acepta que la fe de estas Iglesias es la misma, solo que la interpretación de conceptos como naturaleza o persona llevó a las tensiones y confrontaciones (avivadas también por motivos nacionalistas) que se vivieron en los siglos V y VI. Actualmente se considera que las diversas Iglesias que surgieron durante este período defendían la misma teología solo que usando palabras y conceptos filosóficos y teológicos con varias interpretaciones.

III Concilio de Constantinopla (680-681) y el Concilio de Trullo (692)

Celebrado en la ciudad de Constantinopla, fue inaugurado el 7 de noviembre de 680. Clausurado el 16 de septiembre de 681. Convocado por el emperador Constantino IV (668-685) durante el pontificado de Agatón I (678-681) y León II (682-683). Los participantes fueron entre 50 y 170 asistentes. Temática: Condena del monoenergismo y del monotelismo.

Antecedentes

A pesar de los conflictos vividos durante el siglo precedente, y que en cierto sentido, después del II Concilio de Constantinopla se había cerrado la cuestión, imponiendo una clara posición a favor o en contra de la fe ortodoxa, no por esto, de parte de los emperadores (interesados en la unidad imperial) y de los Patriarcas, no dejaron de intentar reconducir la situación y restablecer la unidad política y religiosa de oriente.

En un nuevo intento de unificar las iglesias monofisitas de oriente y la Iglesia de Constantinopla, se abrió de nuevo un debate teológico sobre la cristología de Calcedonia, tratando la temática de la unidad y la

dualidad de la energía y la voluntad de Cristo. La pregunta era: ¿la actividad (es decir, la energía) de Cristo encarnado hace referencia sus dos naturalezas unidas sin confusión o solo a su única persona?

Como dato curioso, este nuevo debate se inició justo el día después de que comenzara la guerra entre los persas y los bizantinos que sacudió a los dos

imperios y a todo oriente durante veinte largos años.

A lo largo de estos debates se empezaron a abrir opciones de unión con los monofisitas de Siria y Egipto. El obispo Teodoro de Faran, obispo ortodoxo en contacto con monofisitas, propuso la fórmula monoenergismo para definir esta nueva aproximación teológica.

La propuesta del emperador y del Patriarca de Constantinopla en cuanto a cabeza de la iglesia imperial era encontrar una fórmula aceptable para los monofisitas, en que se reconocía en Cristo la existencia de dos naturalezas, pero de una única actividad (energía), insistiendo en la unidad de la persona de Cristo poniendo así dentro de la línea de Calcedonia.

El monje Sofronio de Alejandría (posteriormente elegido Patriarca de Jerusalén) viendo el peligro de esta nueva teología, viaja a Constantinopla y avisa al Patriarca Sergio de que en Cristo se ha de hablar no de una actividad, sino de dos, ya que la actividad se refiere a las naturalezas y no a la persona. El mismo papa Honorio tomó parte en el debate indicando que en Cristo no podemos hablar de dos voluntades (que podían oponerse la una a la otra) sino solo de una única voluntad. Pero a medida que el debate se abría, a pesar de parecer que en el inicio algunas Iglesia monofisitas de Armenia y de Egipto se acercaban a la Iglesia oficial, todo se complicó y apareció el riesgo real de un rebrote del nestorianismo en algunas partes del Imperio.

Ante la complicación que implicaba el monoenergismo, el Patriarca Sergio de Constantinopla promueve un Decreto imperial (el Ekthesis) en el año 638 en el que se prohíbe de hablar de las dos actividades del Cristo, y en el que se afirma que es el único Cristo el que cumple las obras divinas y las obras humanas y que la expresión “voluntad única” equivale a la expresión “única persona actuante”.

El problema fue que el remedio fue peor que la enfermedad. El Ekthesis quería apaciguar la disputa creciente sobre el monoenergismo, pero abrió otra disputa, la del monotelismo (una

voluntad). Las disputas se sucedieron entre las diferentes partes tan rápidamente que cerca del año 638 la cuestión ya no era encontrar puntos de encuentro con los monofisitas (como inicialmente quería el emperador), sino apaciguar el fuego cruzado entre los propios calcedonianos. En poco tiempo murieron el patriarca Sergio de Constantinopla, el Patriarca Sofronio de Jerusalén y el papa Honorio, perdiendo no solo a buenos teólogos sino también a hombres de peso. Estas muertes retrasaron la solución al problema. Sus sucesores se embarrancaron entre ellos con cartas polémicas, acusaciones mutuas e incluso excomunicaciones. El Patriarca Pablo, después de ser excomulgado, destrozó el altar de la capilla papal en Constantinopla… el ambiente estaba más que caldeado. Finalmente el emperador Constante II edita el Typos, un decreto que prohíbe hablar del tema de las voluntades de Cristo.

En Roma, Martín I (649-654) convoca un Sínodo presidido por el Papa en Letrán (octubre de 649) que condena tanto el Ekthesis como el Typos. Constante II reacciona con violencia y envía soldados a detener al Papa y llevarle a Constantinopla, donde será juzgado por traición y exiliado a Crimea, donde fallecerá en el año 654. Empieza una represión contra los opositores a los edictos imperiales (Ekthesis y Typos), entre ellos Máximo el Confesor, que será exiliado a Tracia en el año 655, aunque a partir de su oposición aún manifiesta será llevado a Constantinopla en el año 662 y con 82 años condenado, excomulgado, mutilado de la mano derecha y encerrado en una prisión, donde fallecerá en agosto de ese mismo año.

A la muerte de Constante II (668) su hijo Constantino IV (668-685) quiso reconducir la situación y devolver la paz a la Iglesia así como reconciliarse con Roma, entre otras cosas, porque tenía que hacer frente a los ataques de los musulmanes que estaban conquistando partes del Imperio oriental. Por esto escribió al Patriarca de Antioquía y al Papa de Roma convocándolos a un Concilio ecuménico que pusiera fin a esta disputa. Se fijó que el Concilio se reuniría en Constantinopla en noviembre de 680.

Celebración del Concilio

Inaugurado el 7 de noviembre de 680, el sexto Concilio ecuménico de la Iglesia se celebró en la Sala de la Cúpula (Trullus en griego) del palacio imperial. El Concilio fue presidido por el emperador con la presencia del Patriarca Jorge de Constantinopla, el Patriarca Macario de Antioquía (un monofisita convencido) y representantes del Papa de Roma y de los Patriarcas de Jerusalén y Alejandría (que no pudieron asistir en persona porque sus sedes estaban ocupadas por los árabes).

Los debates fueron intensos, pero a partir de la octava sesión ya se veía cuál sería el bando perdedor: el patriarca Macario de Antioquía fue destituido y se lanzaron anatemas contra todos los que habían defendido tanto el monotelismo como el monoenergismo (aunque muchos de ellos habían sido Patriarcas de Constantinopla).

El concilio acaba proclamando a Constantino IV como el brazo secular de la Iglesia, y se recomienda no hacer ningún nuevo intento de llegar a encuentros con herejías, los hebreos o los paganos usando conceptos equívocos o que pueden producir confusión. A partir de ahora ya no habrá más intentos de reunificación con cristianos separados por vía del compromiso teológico.

Consecuencias

El gran problema del monoenergismo no fue una injerencia política en cuestiones religiosas o una acción descuidada de Patriarcas y teólogos, sino una seria reflexión, un tipo de neocalcedonismo que intentó sanar las heridas abiertas con los grupos monofisitas. El problema fue que los conceptos filosóficos de naturaleza, voluntad, persona… no eran siempre entendidos desde la misma

perspectiva y esto provocó confusiones y enfrentamientos, en cierto sentido, gratuitos. Al lado de una reflexión cristológica se puso en marcha una discusión filosófica sobre la persona de Cristo. Se trata de una teología que insiste en la unión hipostática de Cristo, pero en conceptos de actividad (energía) y voluntad llevaron a una profundización en la humanidad de Cristo y en la subordinación a él de las propiedades humanas y divinas, temas nuevos y peligrosos.

El sucesor de Constantino IV, el emperador Justiniano II (685-711), confirmó todo lo que había decretado el III Concilio de Constantinopla, y ante una asamblea de obispos y oficiales imperiales les obligó a firmar una carta de adhesión. Justiniano III consideró que el sexto concilio ecuménico había cerrado definitivamente el problema de las herejías y había definido la ortodoxia de una manera contundente. Pero ahora quería que una nueva asamblea de obispos pusiera fin a la decadencia de costumbres y morales del clero convocando un nuevo sínodo en la misma Sala de la Cúpula (Trullus) que se celebró en el año 692. A partir del lugar físico donde se celebró, este Concilio no reconocido por Roma se conoce con el nombre de Concilio de Trullo. Estuvieron presentes unos 220 obispos, mayoritariamente del Patriarcado de Constantinopla, y las sedes de Antioquía, Jerusalén y Alejandría (sedes patriarcales que ya llevaban años bajo la dominación árabe).

El Concilio fue una notable muestra de unidad. Pero Roma no quiso reconocer este nuevo concilio como ecuménico y durante siglos se negó a hacerlo. Pero en oriente es considerado como ecuménico y, por ello, recibe el nombre de quinisesto, una suerte de concilio que confirmó y recogió de nuevo todos los decretos y decisiones de los quinto y sexto Concilios ecuménicos (es decir el II y el III concilios de Constantinopla) reconocidos por todos, Roma incluida. De aquí que lo que se conoce como el Concilio de Trullo (del año 692) no sea considerado un concilio ecuménico y, por tanto, no entra en el cómputo de los veintiún concilios ecuménicos reconocidos por Roma.

II Concilio de Nicea (787)

Celebrado en la ciudad de Nicea, fue inaugurado el 23 de septiembre de 787.

Convocado por la emperatriz Irene (797-802) madre del emperador Constantino IV (776-797) durante el pontificado de Adriano I (772-795). El concilio se desarrolló en ocho sesiones. Los participantes fueron unos 350. Temática: Condena de la iconoclastia.

Antecedentes

En el oriente cristiano había dos corrientes espirituales que mantenían posturas contrarias sobre el uso de las imágenes religiosas. Por un lado había la parte de tradición más griega, donde la imagen había ocupado siempre un espacio importante en los cultos religiosos; y paralelamente en la parte más oriental del Imperio se tendía a considerar a las imágenes, siguiendo la tradición judía (y posteriormente islámica) más como un riesgo que podía promover la idolatría.

Las dos espiritualidades tienen una teología válida y seria detrás, y las dos convivieron más o menos pacíficamente durante los primeros siglos del cristianismo, sobre todo porque cada una de estas tendencias estaba bastante delimitada geográficamente. En occidente este problema no existía, ya que tenían la tradición grecolatina del uso de las imágenes para fomentar tanto la piedad como la liturgia.

Los siglos VII y VIII fueron un período de profunda crisis para el Imperio oriental. En pocas décadas pasaron de dominar tres cuartas partes del mediterráneo a quedar reducidos en una potencia de segundo orden, perdiendo dos terceras partes de su territorio a manos de los árabes. No faltaron interpretaciones religiosas a este desastre de gran magnitud, y en estas interpretaciones se repetían muchas veces

que estas desgracias eran parte de un castigo divino por la infidelidad del pueblo hacia Dios. No es de extrañar, pues,

que los emperadores tomasen algunas decisiones destinadas a corregir la desviación religiosa del pueblo, siguiendo siempre unos criterios propios que no siempre se mostrarán acertados.

A principios del siglo VIII subieron al trono imperial a los emperadores de la dinastía de los Isaurios, que tenían sus raíces en las partes más orientales del Imperio, donde el culto a las imágenes era vivido como una pseudoidolatría. Por tanto, cuando León III (717-741) fue coronado emperador, considerándose a sí mismo como un rey veterotestamentario que se sentía responsable de la salud espiritual y material de su pueblo, no dudó en considerar el culto a las imágenes como parte del mal que estaba produciendo todos estos desastres de proporción apocalíptica que sacudían el imperio. El culto a las imágenes ofendía a Dios y por esto Dios castigaba a su pueblo con todos los desastres que estaban sufriendo a manos de los árabes.

La teología iconoclasta se fundamentaba en la tradición veterotestamentaria en la que se consideraba cualquier imagen de la divinidad como un pecado de idolatría. Los textos de Ex 20,4-5; Lev 26,1; Dt 4,14-1; 5,8-9 eran bastante claros e inequívocos, y servían de base para la argumentación teológico-bíblica contra las imágenes. De hecho, durante los primeros siglos, las comunidades cristianas usaban símbolos (el pez, el arca, el áncora…) más que imágenes, y solo encontramos algunas primeras representaciones de Cristo o María. Poco a poco, se extendieron las imágenes del Buen Pastor, del orante, de Jonás… para empezar después a representar a Cristo, a María, a Pedro y Pablo… imágenes que, a pesar de su difusión (sobre todo por occidente y el oriente griego), eran consideradas por algunos como restos de la tradición idolátrica pagana (tal como lo describe Eusebio de Cesáera).

Los defensores de las imágenes, en cambio, las consideraban parte de una narrativa catequética que ayudaba a entender y meditar pasajes bíblicos o que fomentaba la oración y la contemplación, un tipo de “biblia pauperum”, la biblia de los pobres, es decir, analfabetos que a través de la imagen podían acceder a la Escritura. De hecho, fue en Calcedonia donde se presentó con más solidez la

teología de las imágenes. La cristología ortodoxa de la doble naturaleza de Cristo, la humana y la divina, permite la contemplación de una (a través del icono) para llegar a la profundidad del otro. El gran defensor de la teología de los iconos fue san Juan Damasceno.

Pero a la primera mitad del siglo VIII los emperadores iconoclastas decidieron actuar conscientes y convencidos de que lo hacían por el bien del pueblo, para apartar una desviación religiosa y para corregir una piedad equívoca que abocaba a la idolatría. De hecho su acción no fue espontánea ni irreflexiva. De hecho, ya en el año 726 habían salido las primeras polémicas entre los obispos sobre este tema. Germano, Patriarca de Constantinopla, había contestado unos escritos iconoclastas del obispo Constantino de Nacolia donde se acusaba al culto de las imágenes de ser una forma de politeísmo. Germano había respondido que el culto a las imágenes era un recordatorio a los herejes de que Cristo había tenido una verdadera naturaleza humana, y que el culto a los santos no era un politeísmo sino un ejemplo de hombres que habían vivido con especial fuerza su fe y que eran un ejemplo y un testimonio para el pueblo. Pero la polémica había empezado. De momento León III permaneció al margen aunque apoyaba la teología iconoclasta de Contantino. Finalmente, el 7 de enero del año 730, León III tomó parte públicamente por el partido iconoclasta e invitó al Patriarca Germano a hacer lo mismo. Este se negó y dimitió, siendo sustituido por el Patriarca Anastasio, un iconoclasta convencido.

El emperador y el nuevo Patriarca escribieron al papa Gregorio II (715-731) pidiéndole que se adhiriera a la purificación iconoclasta, algo que Gregorio no hizo. En su carta de respuesta encontramos una de las defensas más bien explicadas de por qué la imágenes son útiles para la piedad y la espiritualidad, indicando que los santos y María no reciben ningún tipo de adoración, sino solo veneración. Lo que provocó la ruptura entre Roma y Constantinopla y fue la excusa que aprovechó el emperador para arrebatar Sicilia, la Iliria y Calabria de la jurisdicción de Roma y ponerla bajo jurisdicción del Patriarcado de Constantinopla. Lo que provocará futuros enfrentamientos a lo largo de los siglos VIII y IX entre las sedes de Roma y Constantinopla por la jurisdicción de las misiones. Durante el reinado de León III, y especialmente su sucesor Constantino V (741-775), se desencadenó una persecución, con violencia

incluida, contra los defensores de las imágenes: obispos, sacerdotes, monjes y laicos sufrieron prisión, exilio e, incluso, la muerte por oponerse a la política imperial iconoclasta. Entre todos los opositores ocupan un lugar destacado los monjes, grandes defensores de la piedad de las imágenes, que adquirieron, con esta firmeza y los sufrimientos que conllevaba la defensa de las imágenes, un gran ascendiente entre el pueblo fiel, hecho que tendrá sus consecuencias importantes en la configuración de la Iglesia ortodoxa del futuro. La persecución iconoclasta encontró su freno con la llegada al poder de la

emperatriz Irene en el año 780, que actuó como regente de su hijo Constantino VI. A pesar de la oposición de los iconoclastas, muchos presentes en la corte, Irene y el Patriarca Tarasio convocaron el séptimo concilio ecuménico en el año 787 en que se quería restablecer la paz dentro del Imperio y la comunión con Roma, poniendo punto y final a la persecución de las imágenes.

Celebración del Concilio

El concilio se inauguró el 23 de setiembre del año 787 y tuvo 8 sesiones. El papa Adriano I (772-795) envió a sus Legados, aunque tenía reservas abiertas contra el momento que vivía la Iglesia oriental. Por una parte no le gustó que el nuevo Patriarca se autonombrara Patriarca ecuménico (Adriano lo vio como una ofensa al Primado de Pedro), y tampoco le gustó que Tarasio fuera elevado de laico a Patriarca por la intervención de Irene. Es importante decir que Roma siempre vio con malos ojos el cesaropapismo bizantino, incluso cuando, como ahora, ayudaba a fortalecer la ortodoxia.

Otra condición que impuso el papa Adriano fue que el Concilio condenara el pseudoconcilio de Hiereia que había celebrado el emperador Constantino V el año 752 contra el culto a las imágenes y que pretendía ser ecuménico. Adriano no le reconocía ni autoridad ni validez y quería que el Concilio convocado de nuevo en Nicea hiciera lo mismo. En definitiva era pedir a los orientales que restaran valor a un concilio convocado por uno de sus emperadores, pero dado que a Hiereia se había condenado el culto a las imágenes, Irene y el patriarca Tarasio cedieron. Durante las ocho sesiones del II Concilio de Nicea se anuló

toda condena contra el culto a las imágenes (condena al concilio de Hiereia), se definieron como dogma de fe la representación de las imágenes de Cristo, de María y de los santos, y se indicó que se ha de distinguir entre adoración (reservada solo a Dios Trinidad) y veneración, que es la forma como se pueden acoger los iconos. En la última sesión estuvieron presentes la emperatriz Irene y su hijo y todos los asistentes, empezando por los Legados Papales estamparon sus firmas en las actas conciliares.

Consecuencias

En el II Concilio de Nicea, la iconoclastia quedó definitivamente derrotada, a pesar de algún rebrote en el siglo IX. Pero de este período se infieren dos consecuencias más fuertes y duraderas tanto en oriente como en occidente.

Por una parte, en oriente se definió el nuevo carácter de la Iglesia oriental que la marcará hasta el día de hoy. La pérdida de muchos territorios más orientales (zonas donde el nestorianismo y el monofisismo habían arraigado con fuerza siendo fuente continua de conflictos con Constantinopla), permitió que la Iglesia ortodoxa se configurara más fuertemente con la iglesia calcedoniana, saliendo de todo este período de crisis, más unida y más fuerte. Por otra parte, el gran prestigio de los monjes durante el conflicto iconoclasta hizo que de ahora en adelante el monacato quede en una posición muy fuerte que marcará profundamente el devenir como Iglesia. Muchas veces ellos serán garantes de ortodoxia y de entre sus filas saldrán los obispos de la Iglesia.

En occidente, el período de tensión del siglo VIII con oriente, más las pérdidas de jurisdicción territorial a manos de los emperadores iconoclastas, hará que el papado haga el giro definitivo hacia los pueblos occidentales, y en concreto, los francos. Hasta ahora Roma era súbdita legal del emperador. A partir del siglo VIII Roma y el papado se independizan de toda sumisión política y militar de Bizancio. Adriano I fue el primer papa que no fechó los documentos según los

años de gobierno del emperador oriental y fue también el primer papa que acuñó moneda propia. La ruptura entre oriente y occidente, al menos a nivel político, se produjo con toda su fuerza en el siglo VII y la excusa fue el conflicto iconoclasta, aunque las razones del paso dado por los papas tenían raíces más profundas.

IV Concilio de Constantinopla (869-870) Celebrado en la ciudad de Constantinopla, fue inaugurado el 5 de octubre del año 869. Clausurado el 28 de febrero de 870. Convocado por el emperador Basilio I (867-886) durante el pontificado de Adriano II (867-872). Temática: Condena del Patriarca Focio y cierre de los conflictos patriarcales de la Sede de Constantinopla.

Antecedentes

En Constantinopla aparecieron dos partidos (restos de los conflictos iconoclastas) que pugnaban por imponer su candidato al Patriarcado de Constantinopla. Se ha de decir que se trataba de un conflicto más político que religioso, pero detrás de los intereses partidistas de los dos bandos que querían el poder, se ampararon dos facciones religiosas, una era más radical y se consideraba heredera de los vencedores del conflicto iconoclasta, y la otra era más abierta, partidaria de ser más tolerante y reconciliadora con los que habían formado parte del bando iconoclasta. Cada bando tenía su partidario a

Patriarca: los más radicales proponían a Focio, los más abiertos a Ignacio.

Teniendo presente que el conflicto iconoclasta había tenido un segundo rebrote en torno a los reinados de León V (813-820), de Miguel II (820-829) y de Teófilo (829-842), podemos ver que los conflictos entre los dos partidos (que tenía raíz en el conflicto iconoclasta) no eran tan lejanos. De nuevo, durante esta segunda persecución fueron los monjes a defender las imágenes, con Teodoro el Estudita al frente. Se ha de destacar que este rebrote iconoclasta radicalizó aún más algunos sectores monacales, que fueron conocidos como los estuditas, en honor al monje Teodoro.

El conflicto terminó con la emperatriz Teodora, cuando asumió la regencia de su hijo Miguel III en el año 842. Al año siguiente se celebró un Concilio oriental en que los iconoclastas aceptaron el II Concilio de Nicea y así quedaba definitivamente cerrado este problema. También se eligió al Patriarca Metodio de Constantinopla como el hombre que había de conducir a la Iglesia bizantina en su proceso de sanación y reconciliación. Y lo hizo excelentemente hasta que murió en el año 847.

A su muerte, sin embargo, aparecieron dos bandos que querían imponer a su candidato en el Patriarcado. El bando más radical quería evitar como fuera un nuevo brote de los iconoclastas y eran partidarios de tener un Patriarca fuerte y riguroso. El otro bando estaba formado por gente más tolerante, partidaria de hacer las cosas con sensatez y sin revanchas. El nuevo Patriarca elegido fue Ignacio (del bando moderado), hombre preparado y que había sufrido la persecución iconoclasta en su propia piel. Parecía el candidato que podía satisfacer a los dos bandos.

En el año 856 hubo un golpe de estado y subió al trono imperial Miguel III (856-867) y el Patriarca Ignacio se mantuvo fiel al antiguo emperador, siendo depuesto y exiliado en el año 858. Entonces fue sustituido por Focio, candidato del partido más radical y favorable al nuevo emperador. El emperador y el nuevo Patriarca escribieron cartas a los obispos orientales y al Papa comunicando los cambios y pidiendo su reconocimiento. El papa Nicolás I envió a algunos de sus legados a Constantinopla para investigar el caso. Ignacio fue traído del exilio y rechazó ser juzgado por los legados. Estos, ante su obstinación, lo excomulgaron y reconocieron a Focio como nuevo Patriarca. Durante la visita de los legados pontificios se celebró un Sínodo en Constantinopla (861) en que se renovó la condena de la iconoclastia y se confirmó en el cargo al nuevo Patriarca Focio.

Pero cuando volvieron a Roma, Nicolás I les acusó de haberse extralimitado en sus funciones. El Papa envió una carta al emperador en la que decía que no reconocía la validez del Sínodo celebrado en el 861, que no aceptaba a Focio como a nuevo Patriarca y que exigía la restitución de Ignacio en la sede de

Constantinopla. En el año 863 se reunió un Sínodo en Letrán en que se condenaba a los legados y a Focio. El emperador respondió airado diciendo que el tema no era competencia del Papa sino de un Sínodo bizantino.

Paralelamente a esta disputa, también había el conflicto de jurisdicción sobre las tierras eslavas (Iliria y Bulgaria). Como ya hemos indicado, estas tierras estaban bajo la jurisdicción de Roma hasta que en el conflicto iconoclasta el emperador León III las había traspasado a la jurisdicción de Constantinopla. El papado no había aceptado nunca este cambio y menos en ese momento, ya que los eslavos y los búlgaros habían pedido convertirse al cristianismo. ¿Misiones latinas o misiones griegas? Tanto Roma como Constantinopla exigían aquellas tierras como propias. Este problema misionero también estaba de fondo en las tensiones entre las dos sedes. Focio convocó un Concilio oriental en Constantinopla en el año 867 en el que excomulgó al Papa. Entre otras cosas, argumentaba que la Iglesia latina usaba la fórmula filioque en que se afirma que el Espíritu Santo procede no solo del Padre sino también del Hijo, y se critica la prohibición al matrimonio de los clérigos, el ayuno del sábado y la unción bautismal administrada por simples clérigos. Todo temas menores, más disciplinares y de costumbres que doctrinales, pero en ese contexto fueron usados para atacar a Roma.

Ese mismo año, el depuesto Basilio I hizo asesinar a Miguel III, recuperando el poder. Focio fue exiliado y el emperador quiso recuperar la comunión con Roma, invitando al Papa (o a sus representantes) a participar en un nuevo concilio ecuménico. El papa Adriano II (867-872) accedió, pero exigió también una serie de reconocimientos sobre los derechos de la sede romana que dejaron estupefactos a Basilio I y al patriarca Ignacio. Con todo, el concilio se convocó y se inauguró el octubre de 869.

Celebración del Concilio

El concilio se celebró en la Basílica de Santa Sofía, con la presencia de los legados pontificios y de los Patriarcas de Constantinopla. Antioquía y Jerusalén, con la asistencia de solo doce obispos más.

Focio compareció ante el Concilio para escuchar las acusaciones en su contra, sin responder a ninguna de ellas. Permaneció en silencio durante todo el proceso.

En la décima y última sesión, celebrada el 28 de febrero de 870 se aprobaron una serie de cánones, que trataban sobre la paz y comunión entre las sedes de Roma y Constantinopla, sobre la condena a Focio y a sus seguidores y sobre varias cuestiones eclesiales.

A destacar el canon 21 en que se afirma el Primado de Roma y se confirma que Constantinopla mantiene el segundo lugar de honor después de la sede petrina.

La jerarquía de la Pentarquía queda establecida así: Roma, Constantinopla, Alejandría, Antioquía y Jerusalén. También se afirma que nadie puede dirigirse al Papa con términos como hizo Foccio, atacando a su persona o atreviéndose a excomulgarlo. Se decreta que si alguien va en contra de la figura papal quede excomulgado y anatematizado.

Consecuencias

Una de las consecuencias del concilio fue el reconocimiento de Bulgaria dentro de la jurisdicción misionera de la Iglesia de Constantinopla. Pero la Iglesia oriental había quedado muy mermada con la anulación de todas las ordenaciones hechas durante el patriarcado de Focio. De hecho, Ignacio escribió varias veces al Papa pidiendo un levantamiento de esta condena, al menos para los clérigos menores. Adriano II y después su sucesor Juan VIII (872-882) no aceptaron.

Con la muerte de Ignacio en el año 878, Basilio hizo llamar de nuevo a Focio, que fue nombrado Patriarca. El papado se vio obligado a aceptarlo pero sin cambiar nada de lo que se estipuló en el Concilio de 869-870. Focio convocó un concilio oriental en el año 879 en que se reunieron 383 obispos. A petición del emperador Basilio, pidiendo que el Papa enviara legados pontificios por el bien de las Iglesias cristianas, el papa Juan aceptó enviar representantes a este concilio oriental (que no es considerado ecuménico). En este concilio, Focio consiguió aprobar unos decretos que matizaban la importancia de la Sede Petrina, en que se readmitía al clero ordenado durante su antiguo patriarcado y se confirmaba la legitimidad de Focio.

Los legados habían recibido instrucciones de facilitar las cosas, ya que el Papa había conseguido ayuda de los bizantinos para defenderse de

los ataques musulmanes que desde Sicilia amenazaban a Italia y a la misma Roma. En aras del bien y la paz comunes, Roma y Constantinopla reiniciaron sus relaciones, aceptaron todo lo que se había afirmado en los Concilios anteriores, y en el caso de Roma, aceptaba a Focio como patriarca legítimo (Ignacio ya había muerto), y también cedía la jurisdicción misionera sobre Bulgaria. A cambio, Roma y Constantinopla volvían a hacer un frente común contra la expansión musulmana.

I Concilio de Letrán (1123) Celebrado en la ciudad de Roma, (fue inaugurado el 18 de marzo del 1123.

Clausurado el día 11 de abril de 1123. Convocado por el papa Calixto II (1119-1124). Asistentes: entre 300 y un millar de obispos. Temática: Sobre la libertad y la reforma de la Iglesia y el conflicto de las investiduras.

Antecedentes

A partir del siglo VIII, como ya hemos indicado, el papado se desvinculó del poder imperial de Bizancio y empezó una nueva relación con los poderes emergentes occidentales. Los primeros con los que estableció una alianza de mutua defensa y ayuda fue con el pueblo de los francos. Entonces gobernaban los carolingios. Con Pipino el Breve primero (751-768), Carlomagno (768-814) y Ludovico Pío (814-840) después, se inició una política en la cristiandad occidental, en que el papado y el imperio estaban relacionados. Dependiendo de los diferentes momentos históricos y personajes, esta alianza entre Imperio y Papado fu mayoritariamente positiva, paro también pasaron momentos de tensión e incluso de enfrentamientos.

Ya desde los inicios se mostró el peligro de reproducir en occidente el cesaropapismo bizantino, cuando en el Sínodo de Frankfurt (794), Carlomagno y sus obispos se opusieron al deseo del Papa de aceptar los Decretos y resoluciones del II Concilio de Nicea (787). Por eso el papado siempre temió que un Imperio demasiado fuerte pudiera debilitar e incluso controlar a la Iglesia y al papado. Los sucesivos pontífices intentaron fortalecer el rol del pontífice precisamente para asegurar la libertad y autonomía de la Iglesia de las injerencias civiles.

En algunos casos, la debilidad del papado (como en el triste episodio del siglo de hierro) mostró la validez de este temor: si el papado era demasiado débil, otras fuerzas políticas (locales o extranjeras) lo controlaban y manipulaban según sus intereses. Por eso siempre existió un deseo continuo de reforma de la Iglesia que la fortaleciera,

la purificara y le permitiera ejercer con libertad su rol. A partir del siglo XI una serie de papas reformadores quisieron liberar a la Iglesia de una lacra propia del feudalismo. Lo que les llevó a enfrentarse a reyes y especialmente con el emperador germánico. Es lo que se conoce como el episodio de la lucha de investiduras.

Irónicamente el papado necesitó de la intervención imperial para librarse del dominio al que estaba sometido por parte de algunas familias romanas (en concreto la familia de los Teofilacto). En un Concilio celebrado en Sutri en el año 1046, el emperador Enrique III apelando a un antiguo privilegio concedido a Otón I por el papa Juan XII en el año 962 (el Privilegium Ottonianum), convocó el Concilio y depuso a los tres papas que en aquel momento había en la iglesia occidental fruto de las luchas internas entre las diferentes facciones. Se eligió a Clemente II (1046-1047) para cerrar aquel episodio cismático y devolver la unidad y la paz a la Iglesia. Es con Clemente II que empieza esta serie de papas (muchas veces elegidos por el emperador contra las normas canónicas vigentes, pero con gran criterio) que empieza el período que se llama Reforma Gregoriana, y que durará hasta el Concordado de Worms del 1122 y al Concordado de Venecia (1177).

Durante esta profunda y difícil reforma interna de la Iglesia, uno de los episodios más complejos fue cuando la Iglesia (el papado, concretamente) reclamó para sí el derecho de nombrar e investir a los obispos dentro de los varios reinos. Cabe destacar que muchas veces estos nombramientos eran hechos por poderes civiles, ya que a menudo el obispo era también un señor feudal que también debía obediencia y lealtad a su monarca. Precisamente ese era el problema.

¿Quién elige a los obispos? ¿La Iglesia o el poder civil? ¿Qué criterio se imponía por encima del otro? ¿El político o el pastoral? En la mayor parte de reinos este asunto se solucionó relativamente rápido. La piedra en el camino fue el Imperio romano-germánico, donde los obispos tenían un poder feudal bastante grande, ya desde tiempos de Carlomagno. Nadie, aparte del Papa, podía enfrentarse al

emperador para reclamar el derecho de las investiduras. Es un tiempo en que la lucha es de los juristas y canonistas que habían de dotar a la Iglesia de autoridad legal y moral para reclamar lo que era suyo.

El período más duro de este enfrentamiento conocido como la lucha de las investiduras fue protagonizado por el emperador Enrique (1054-1106) y el papa Gregorio VII (1073-1085). Después de casi cien años de enfrentamientos más o menos duros entre el papado y el

Imperio, se llegó finalmente al acuerdo que se conoce con el nombre de Concordato de Worms, firmado en el año 1122 entre el emperador Enrique V (1111-1125) y el papa Calixto II (1119-1124). Siguiendo a este acuerdo tan esperado, el papa Calixto convocó el I Concilio de Letrán en Roma.

Celebración del Concilio

De este Concilio no nos han llegado las Actas ni otras fuentes, lo que nos limita mucho a la hora de poder describir su desarrollo. Sabemos que se inauguró el 18

de marzo del año 1223 y que se clausuró a inicios de abril después de tratar del difícil tema del episcopado. El concilio fue presidido por el papa Calixto II y asistieron un número indefinido de prelados de todo occidente. Algunas crónicas hablan de casi mil asistentes. Otras fuentes hablan de más de quinientos obispos.

Otras en cambio bajan el número a trescientos. Posiblemente hubo sesiones más participadas y otras menos, pero al fin y al cabo podemos hablar de un número importante de asistentes.

El lugar que se eligió para celebrar el Concilio fue la residencia del obispo de Roma, los palacios lateranenses, al lado de la Catedral de Roma, que es San Juan de Letrán. La sala conciliar había sido construida en tiempos del papa León III (795-816), y se podía acceder a ella directamente desde la Basílica de San Juan.

Del I Concilio de Letrán nos llegan 25 cánones.

La gran reforma de la Iglesia, conocida con el nombre de Reforma Gregoriana (en honor a Gregorio VII), tuvo su concreción en los tres primeros concilio de Letrán (1123, 1139 y 1179).

En estas sesiones se combatieron y corrigieron los abusos eclesiásticos, especialmente la simonía (compra-venta de cargos) y al nicolaísmo (el concubinato). Se hizo especial atención a las realidades propias tanto del orden monástico como del orden secular.

El tema de las investiduras y de las injerencias laicales en el nombramiento de cargos eclesiásticos fue tratado con mucha profundidad. Fue condenada cualquier injerencia civil sobre la iglesia y sus miembros (cánones 8, 9 y 12).

También se puso mucha atención a la cura animarum, es decir, el cuidado de las almas, como primera y principal misión de los clérigos

(cánones 1, 18 y 19), con específica mención a las tareas pastorales. El Concilio también fortaleció la autoridad episcopal sobre las Iglesia locales, muchas veces debilitada por las injerencias civiles sobre beneficios y fundaciones.

Finalmente se habló sobre las peregrinaciones, las cruzadas (se confirman las indulgencias), y las Treguas de Paz (ya proclamadas en el año 1095).

Este concilio fue el primero de una serie de grandes Concilios reformadores que legislaron muchas veces sobre las mismas problemáticas y retos, sin perder el rumbo ni desfallecer en su constancia.

Consecuencias

Las normas conciliares fueron promulgadas y aplicadas muchas veces a través de sínodos locales donde obispos, metropolitas y arzobispos intentaban aplicar los decretos en sus territorios.

De todas formas, cada reino tenía un ritmo propio en el momento de aceptar y aplicar las reformas eclesiales. Así, la Inglaterra de Enrique I fue un punto de conflicto (el caso del arzobispo Thomas Becket); mientras que en el Imperio y en Italia se aplicó con más rapidez (gracias a los acuerdos de Worms), y en los Reinos Hispánicos queda un poco sometida a la dinámica de la reconquista.

Los acuerdos firmados y los Decretos proclamados aún serían puestos a prueba por futuros emperadores y monarcas, que no terminaban de acoger bien que el Papa nombrara a los prelados y clérigos más importantes en sus reinos. Esta tensión entre Imperio y papado, o entre Iglesia y poder civil continuará a lo largo de los siglos posteriores, dando pie aún a enfrentamientos más o menos fuertes, que no terminarán hasta que la Iglesia pierda el poder político en el siglo XIX.

II Concilio de Letrán (1139) Celebrado en la ciudad de Roma, fue inaugurado el 2 de abril del año 1139.

Clausurado el día 17 de abril de 1139. Convocado por el papa Inocencio II (1130-1143). Asistentes: dependiendo de las fuentes entre quinientos y mil.

Temática: Sobre la libertad de reforma de la Iglesia y el cisma de Anacleto II.

Antecedentes

La elección del papa Inocencio II abrió un pequeño período de tensión entre dos papas electos por dos bandos de cardenales. Uno de estos bandos, mayoritariamente francés, había elegido al nuevo papa Inocencio II mientras que un segundo grupo unos días después eligió a Anacleto II. Parecía que volvía la era más oscura de los papas y antipapas, pero la intervención (incluso armada) del emperador Lotario también a favor de Inocencio terminó por cerrar este minicisma de manera bastante rápida, aunque Anacleto mantuvo sus pretensiones papales hasta su muerte en el año 1138.

Al año siguiente, el 1139, Inocencio II, ya reconocido como Papa legítimo por todas las partes convocó un Concilio en el palacio de Letrán.

La brevedad del concilio hace preguntarse sobre la necesidad de una asamblea tan difícil de organizar y realizar. Pero la temática tratada indica que sí que era conveniente.

En el fondo los temas tratados en el I Concilio de Letrán estaban tan arraigados

dentro de la estructura eclesial que se había que confirmar y fortalecer los decretos que habían de conducir a una Iglesia hacia su plena reforma.

Los problemas de la simonía, del nicolaísmo así como varias materias de disciplina eclesiástica aún eran plenamente vigentes veinte años después del primer concilio de Letrán. De ahí que los papas sucesivos continuaran insistiendo y afinando más en todos estos asuntos graves. Igualmente se quiso dar una imagen de unidad en trono al Pontífice, indicando también que el cisma de Anacleto había quedado superado definitivamente.

Celebración del Concilio

El concilio inaugurado y presidido por el papa Inocencio II el día 2 de abril en el aula Conciliar de los palacios Letranenses. Los asistentes oscilan entre quinientos que encontramos en los Anales de Melk y los mil, que encontramos en la crónica de Otón de Freising. Otras fuentes, que no concretan el número, indican que la asistencia de obispos, abades y prelados fue muy numerosa. De oriente asistió solo el Patriarca latino de Antioquía.

El discurso inicial de Inocencio II estuvo dirigido principalmente a los

obispos, recordándoles su ministerio y su responsabilidad en el momento de dirigir sus diócesis por el bien del pueblo de Dios, luchando y defendiendo sus libertades ante las injerencias civiles (una petición difícil cuando en muchos lugares el obispo era también la máxima autoridad civil).

El Papa remarcó que la salud de la cabeza de la Iglesia es vital para que el cuerpo pueda vivir tranquilo y en paz. Por esto aprovechó para condenar la elección del antipapa Anacleto y avisó a sus sostenedores de que atacar a la cabeza de la Iglesia es poner en peligro todo el cuerpo eclesial. Al final del concilio fueron excomulgados el cardenal Pedro de Pisa y el obispo Rogelio de

Sicilia, principales sostenedores del antipapa Anacleto.

Los decretos conciliares fueron treinta, y hay que indicar que nos llegan gracias a la publicación que llevó a cabo el cardenal Baronio en el siglo XVI en su Liber censuum de la biblioteca Vaticana y gracias a la recopilación hecha también en el siglo XVI por el arzobispo de Tarragona Antonio Agustín y Albanell.

En el concilio se retomaron y confirmaron algunas normas de un sínodo local celebrado en Clermont (noviembre del 1130), así como también algunas de otros sínodos celebrados en Pisa y Reims (entre mayo y junio del 1135).

En el concilio también queda marcada de una manera más articulada y estructurada la nueva jurisprudencia papal sobre la que se había construido la libertad y la fortaleza de la Iglesia. Estos decretos y esta jurisprudencia anunciada y representada en el II Concilio de Letrán la encontraremos después compilada y ampliada en los Decretos de Graciano (1140-1150) indicando la importancia de la reflexión canónica sobre el papado que se hizo durante las sesiones conciliares. A destacar son los cánones 2, 6, 8, 19, 21, 26, 27 y 28. De un total de treinta, ya podemos hacernos una idea de la importancia que se concedió a las funciones y autoridad del Papa.

Siguiendo la misma estela, el Concilio quiso también indicar y determinar (así como definir y delimitar) las funciones y autoridades de los obispos, de la manera más clara posible. Se hacía especial mención de que los obispos velasen para que se respetaran las Treguas de Dios (canon 12). También como hecho curioso, se dejaba a los obispos la potestad de imponer penas severas a los pirómanos, hasta el punto de negarles sepultura en tierra consagrada si morían sin arrepentirse (canon 18).

Finalmente el concilio imponía un autocontrol a los propios obispos si no

aplicaban los decretos y normas acordadas en el Concilio, llegando la pena hasta un año de suspensión en su ministerio episcopal.

Dentro de los cánones más importantes se ha de destacar los que iban destinados a renovar las condenas contra la simonía y hablaban de los vestidos de los clérigos y de los obispos, pidiendo austeridad y sobriedad (canon 4).

Otros cánones confirmaban las penas y normas indicadas en el I Concilio de Letrán sobre el concubinato de los clérigos (canon 7). A pesar de todo se tenía presente aún la época no lejana donde aún no por todos los lugares era obligatorio por ley observar la castidad y, por tanto, encontramos aún cánones destinados a evitar que los hijos de los clérigos pudieran tener reclamaciones sobre herencias o propiedades (canon 16). También se estipulaba que los hijos de los clérigos no podían acceder a la carrera eclesiástica (canon 21).

Se recordaba también cuáles eran las prerrogativas reservadas a los clérigos y cuáles a los laicos, salvando las propias de la Iglesia bajo pena de excomunión para el que las infringiera (era una confirmación de los derechos adquiridos en el concordato de Worms). Para evitar abusos se prohibía la ordenación de personas demasiado jóvenes (canon 10).

También se hicieron cánones para regular la moral pública de los laicos. Así se condenaba la usura con un crimen execrable. De hecho, cualquiera que practicara la usura quedaba excluido del acceso a la vida consagrada, a menos que manifestara un sincero arrepentimiento (canon 13).

También encontramos unos cánones que hacen referencia a las nupcias, siento posiblemente de los registros más antiguos que tenemos sobre el reconocimiento como sacramento del matrimonio dentro de la Iglesia católica (canon 25).

A continuación el Concilio también decreta contra las asociaciones femeninas dedicadas al cuidado de los enfermos o a obras de Caridad que no viven de forma reglada y aprobada por la Iglesia (canon 26). El concilio las invita (y les ordena) a vivir dentro de una vida monacal reglada.

Por último, se decreta contra el antipapa y sus seguidores.

Se trataron también un gran número de casos particulares, como la concesión del pallium a Teobaldo, arzobispo de Canterbury; sobre la canonización del monje Sturm, fundador del monasterio de Fulda; o sobre las disputas entre los monasterios de Saint-Bertin y Cluny, en que salió ganando este último.

Consecuencias

Este concilio, al igual que el precedente y el que le seguirá, tiene como principal objetivo fortalecer y concretar más la necesaria reforma de la Iglesia, que durante los siglos XI y XII ocupó todas las fuerzas tanto de los papas como de los numerosos obispos, teólogos, canonistas y monjes de toda la Cristiandad.

La historia nos enseña que, a pesar de todos estos esfuerzos, la lucha para erradicar los vicios que se habían instalado en algunos sectores eclesiales era titánica. No por esto, exenta de fracasos. La reforma no dejó de mantener con constancia un rumbo que no perdió de vista durante estos siglos consiguiendo grandes resultados en muchos sitios.

III Concilio de Letrán (1179) Celebrado en la ciudad de Roma, fue inaugurado el 5 marzo del año 1179.

Clausurado el día 17 de abril de 1179. Se celebraron tres sesiones. Convocado por el papa Alejandro III (1159-1181). Asistentes: unos trescientos. Temática: Sobre la libertad y la reforma de la Iglesia y las herejías cátara y albigense.

Antecedentes

La situación política en Italia, después de la muerte del papa Adriano IV (1154-1159) era extremadamente complicada. En el cónclave aparecieron dos candidatos fuertes, siendo elegido uno de ellos, que tomó el nombre de Alejandro III (1159-1181). El otro candidato, el cardenal Ottaviano di Montecelio, no resignándose a la derrota y apoyado por el emperador Federico I (1152-1190), se autonombró nuevo Pontífice con el nombre de Víctor IV

(antipapa del 1159 al 1164). Este antipapa se impuso gracias a que el emperador Federico I Barbarroja ese mismo año invadió Italia, Roma incluida, para reafirmar su poder sobre lo que él consideraba la parte sur de su Imperio.

Este movimiento bélico del emperador estaba dentro del conflicto entre Imperio y Papado, que tenía aún como trasfondo la cuestión de las investiduras y las luchas entre el poder secular y el poder espiritual

(regnum vs sacerdotium).

Muchas ciudades italianas se pusieron del lado del Papa porque querían independizarse del dominio imperial, excusa perfecta para que los ejércitos imperiales invadieran el territorio.

La tensión entre el papado y el Imperio no terminó con la muerte del antipapa Víctor IV, ya que después le siguieron aún los antipapas Pascual III (1164-1168)

y Calixto III (1168-1178). El conflicto terminará con el acuerdo de Venecia (1177) en que se restablecerá la unión eclesial con el retorno a la obediencia al sucesor de Pedro de los cismáticos y el retorno de todo el patrimonio eclesial usurpado por el emperador durante el conflicto.

Ya durante las negociaciones de paz, se vio necesaria la convocatoria de un concilio que ayudara a restablecer la paz y la concordia así como para definir y concretar con precisión los acuerdos establecidos entre el Imperio y el papado.

Celebración del Concilio

Del III Concilio de Letrán tenemos por primera vez la lista de todos los participantes. En total constan unos 294 asistentes, aunque el número real debió pasar de los 300. Un buen número eran obispos del centro y del norte de Italia (unos 124) que eran los más interesados en la paz entre el Imperio y el papado, ya que sus regiones habían sufrido duramente durante el conflicto bélico.

También había representantes de Inglaterra, Francia, Irlanda, Alemania, los reinos hispánicos, Dalmacia y de los reinos latinos de Tierra Santa. Aunque no nos consta, por la cantidad de temas sobre el monacato que se trataron, es de suponer un elevado número de abades y priores. Sabemos también que todos los reyes, príncipes y emperadores enviaron a sus representantes.

Aunque no conservamos sus Actas, tenemos una gran cantidad de textos contemporáneos que nos relatan su desarrollo, así como numerosas colecciones de Decretales donde constan las decisiones jurídicas y canónicas tomadas por el Concilio.

Se inauguró el 5 de marzo del año 1179 en la Sala conciliar de Letrán. Se celebraron tres sesiones (los días 5, 7 y 19 o 22) todas durante el mes de marzo.

En la última sesión (19 o 22 de marzo) se publicaron los 27 capítulos conciliares.

La finalidad principal del Concilio era reforzar la posición de la iglesia que había sido probada tan duramente durante los últimos decenios. Era necesario afianzarse con fuerza ante el Imperio mientras se continuaba la obra de reforma interna. De aquí que continuamente se citen los cánones del I y II Concilio de Letrán.

En el Concilio se decretaron toda una serie de normas referentes a la disciplina y orden interno de la Iglesia que serán muy importantes y crearán precedentes en el futuro. De hecho los cánones referentes en la disciplina eclesiástica del III concilio de Letrán serán incluidos en las Decretales de los siglos XII y XIII, para volver a ser repetidos en el Extra compuesto por Gregorio IX. De hecho, los estudiosos destacan la finura y precisión jurídica de los decretos del concilio. No en vano el mismo Alejandro III era un reconocido canonista.

Uno de los elementos que el Concilio quiere dejar claro para evitar problemas futuros es sobre las elecciones papales. Bastante habían sufrido con este problema. Por eso se decreta que para ser elegido pontífice se necesitan dos terceras partes de los votos de los presentes en el Cónclave. Seguidamente, el Concilio declara nulas todas las ordenaciones y nombramientos efectuados por los antipapas (canon 2).

Se realizó un esfuerzo notable para legislar el officium episcopal. Como en los dos concilios precedentes, se procuró fortalecer y a la vez esclarecer y delimitar el deber y función del obispo. Sin duda, para sacar adelante la reforma de la Iglesia, los obispos eran elementos clave, y, por tanto, había que fortalecer y definir sus funciones, privilegios, fuerza y limitaciones. Se decreta que la edad mínima para ser sacerdote es de veinte años y para ser obispo treinta. Se decreta sobre las visitas pastorales y cómo estas han de ser realizadas (cánones 4, 6, 14 y

15).

También se habla de los estipendios y de las remuneraciones de los obispos, prohibiendo aceptación de dinero para cargos o nombramientos hechos sin el placet canónico. También se indica qué potestad y límites tiene el obispo para castigar a sus subordinados, indicando qué instrumentos tiene a su alcance, y recordando que en todo proceso siempre se puede apelar a Roma como última instancia.

Esto no solo reforzaba la autoridad del Papa sobre todas las Iglesias y obispos, sino que también ofrecía una última oportunidad de solución imparcial en los litigios entre clérigos.

Se vuelve a legislar sobre las dispensas a los cruzados, las condenas a la usura, se prohíbe el comercio con musulmanes y herejes, y se decreta la obligación de tener cementerios propios para los leprosos y que estos están dispensados de pagar diezmos o tasas a la Iglesia.

Finalmente, se habla de los cátaros, un grupo todavía muy incipiente y localizado en el norte de Europa o en algunas zonas del Pirineo aragonés. Se les invita a retractarse de sus errores y, en caso contrario, se les excomulga.

Durante el concilio se presentaron una delegación de los "pobres de Lyon", seguidores de Pedro Valdés (1140-1205) que presentaron su traducción de la Biblia y solicitaron permiso para que los seculares pudieran predicar. A pesar de no conseguir lo que pedían, se marcharon en comunión con la Iglesia y sin condena alguna. En los años posteriores este grupo terminará convirtiéndose en una secta que se enfrentará violentamente con la Iglesia y terminará perseguido y excomulgado.

A partir de ahora podemos observar la diferencia en el trato con los herejes en los concilios antiguos y los medievales. En estos últimos, se ve la herejía cada vez más no solo como un peligro en materia de fe, sino también como una amenaza a toda la sociedad. Por eso aparece el brazo secular que tiene como misión terminar con los herejes como un sector enfermo y peligroso que ha de ser extirpado.

Se excomulga también a las bandas armadas de ladrones y bandidos que asolaban regiones como Brabante, Tréveris, Aragón, Navarra y Basconia.

Consecuencias

Los concilios celebrados en Letrán tuvieron una vigencia universal con soluciones prácticas y concretas a los problemas que sacudían la Iglesia contemporánea. La reforma ad intra y la consolidación ad extra ocuparon a los legisladores y canonistas de la época, buscando y encontrando entre todos principios claros y diáfanos que con la fuerza de la ley fortalecieran la Iglesia y purificaran su misión.

Especialmente el III Concilio de Letrán representó un momento clave en la definición del rol episcopal así como el de la manera de tratar el problema, cada vez más presente, de la herejía.

IV Concilio de Letrán (1215) Celebrado en la ciudad de Roma, fue inaugurado el día 11 de noviembre de 1215. Clausurado el 30 de noviembre de 1215. Se celebró en tres sesiones.

Convocado por el papa Inocencio III (1198-1216). Asistentes: unos quinientos obispos y novecientos abades y priores. Temática: Sobre la libertad y la reforma de la Iglesia, las herejías cátara y albigense.

Antecedentes

El concilio ya había sido programado por el papa Lucio III (1181-1185), aunque no será hasta el siguiente pontificado que realmente se llevará a cabo.

La celebración del IV Concilio de Letrán está dentro del marco de la dinámica sinodal de la reforma gregoriana, que ya desde León IX (1049-1054) se desarrolla y aplica gracias a la celebración de concilios y sínodos locales (León IX viajó por toda la cristiandad convocando y presidiendo muchos sínodos locales) para que los obispos y el clero del lugar se implique seriamente en la reforma. Los grandes concilios se celebraban en Roma, pero después se tenían que aplicar los decretos en cada diócesis, de ahí la importancia y necesidad de los sínodos locales.

El segundo instrumento de la reforma fue el dinamismo canónico que se produjo del siglo XI en adelante. Especialmente con el ius vetus, incluido en el Decreto (Concordia Discordantium Canonum) de Graciano, fue un instrumento muy importante para legislar y marcar de forma muy concreta todos los elementos de la reforma eclesial.

Cuando Inocencio III llega al solio de Pedro, el momento político vuelve a ser altamente complejo. Recordamos que han pasado unos veinte años desde los Acuerdos de Venecia (1177) en que se puso fin, por segunda vez, a la lucha entre el Imperio y el papado, pero la realidad era mucho más frágil de lo que los papeles querían indicar. El joven emperador Enrique IV (1165-1197) dentro de su proyecto de expandir el Imperio por el sur del Mediterráneo quería incorporar a los reinos de Nápoles y Sicilia. Es importante decir que desde la era normanda, el papado consideraba Nápoles como un reino subsidiario que debía homenaje feudal a la sede de Roma y, por tanto, lo veía como parte del propio patrimonio.

El conflicto entre papado e Imperio estaba asegurado, pero la muerte prematura de Enrique IV impidió que se llegara a materializar. Irónicamente el tutor del nuevo infante emperador Federico II era el

nuevo papa Inocencio III.

Mientras, en Germania se habían creado dos facciones que habían elegido a dos emperadores diferentes. Una facción había elegido al hermano del difunto Enrique IV, Felipe de Suabia (1197-1208), que era reconocido por Francia; mientras que la otra facción había elegido a Otón IV (1197-1215) que contaba con el apoyo de Inglaterra. Inocencio III, intentando mantener el control de toda Italia, permaneció neutral en la primera fase del conflicto. A medida que la polémica continuaba, Inocencio consiguió de Otón IV un reconocimiento de todos los derechos y privilegios de la Iglesia, así como de los territorios reclamados por la Sede Petrina. A partir de este acuerdo (Declaración de Spira del 22 de marzo de 1209), Inocencio tomó parte en el conflicto en el lado de Otón IV, que será coronado como emperador de Roma ese mismo año. Pero Otón no respetó los acuerdos y, de hecho, invadió territorios del Patrimonio de la Santa Sede e inició la invasión en el Reino de Nápoles. Inocencio entonces lo excomulgó (1210) y apostó por el hijo de Enrique VI, su protegido, como nuevo emperador, que se convertirá en Federico II, coronado emperador en Aquisgrán en el año 1212 después de la derrota de Otón IV en la batalla de Bouvines.

Otro elemento grave precedente al Concilio, fue la expansión y consolidación de la herejía cátara en el sur de Francia. El Papa autorizó una cruzada contra los herejes que duró desde 1209 hasta 1229, con la Paz de París. La primera

respuesta de la Iglesia ante la herejía cátara fue el envío de predicadores franciscanos y dominicos, pero con el asesinato del Legado Pontificio todo se precipitó y las aspiraciones políticas sobre el territorio tanto del rey francés como del noble Simón de Montfort provocaron el conflicto armado que fue especialmente duro y largo.

Otro elemento de conflicto fue la Cuarta Cruzada que comportó, contra los designios papales, la conquista de Constantinopla y la creación del Reino Latino Oriental (1204-1264) que perjudicó de una manera terrible las futuras relaciones entre las Iglesias de oriente y occidente. La supresión del Patriarcado griego y la imposición de un Patriarcado Latino en Constantinopla rompieron durante siglos las relaciones entre las dos Iglesia hermanas, hasta bien entrado el siglo XX (con la reconciliación de 1964 entre Pablo VI y el Patriarca Atenágoras). Inocencio III no dejó de soñar con una nueva cruzada que esta vez realmente fuera a Tierra Santa para recuperar Jerusalén, perdida en el 1187 a manos de Saladino. De hecho el Concilio estableció el año 1217 como fecha para una nueva cruzada en la que

participara toda la cristiandad. El proyecto no vio nunca la luz, ya que el papa Inocencio, su gran promotor, murió en 1216.

Es en medio de toda esta situación tan compleja y, en parte, convulsa, que Inocencio llevará a cabo la convocatoria del Concilio, donde esperaba dar luz a los numerosos asuntos abiertos. Quería cerrar definitivamente la lucha de las investiduras y conseguir el respeto del derecho de la iglesia por todos los estamentos civiles. Quería reconciliarse con la Iglesia oriental para poder llevar a cabo el proyecto de una nueva cruzada. Quería también fortalecer a la Iglesia ante los ataques de las herejías a la vez que erradicar contundentemente este peligro que amenazaba a occidente.

Celebración del Concilio

El concilio fue inaugurado y presidido por el papa Inocencio III el día 11 de

noviembre de 1215. Se celebró en tres sesiones: los días 11, 20 y 30 de noviembre de 1215. Fueron invitados unos quinientos obispos de todo el mundo cristiano, faltando el Patriarca de Constantinopla y los griegos, a excepción de los Patriarcas Maronitas de Siria y de un delegado del Patriarca de Alejandría.

En cambio, asistieron obispos de Hungría, Bohemia, Polonia, Estonia y Lituania.

También participaron todos los Abades Generales de los Órdenes del Cister, de Cluny, de los benedictinos, de las premostratenses. Tampoco faltaron los Grandes Maestros del Temple y de los Hospitalarios.

El emperador Federico II, los reyes de Inglaterra, Francia, los reinos hispánicos, Hungría, los estados croatas… todos enviaron representantes al concilio. Se puede afirmar que toda la cristiandad, tanto la eclesiástica como la secular, estaban presentes en el IV Concilio de Letrán. De hecho, tanto por la temática como por sus consecuencias sobre la vida de la iglesia, seguramente el IV

Concilio de Letrán (12º concilio ecuménico) es el concilio más grande celebrado por la Iglesia medieval.

Del concilio salen setenta capítulos que se incorporan a las Decretales canónicas.

El mismo Inocencio III era también un jurista reconocido y educado en París y Bolonia.

En el inicio de la primera sesión encontramos una profesión de fe principalmente destinada contra las herejías de los cátaros. También para rebatir las herejías de Berengario de Tours (1000-1088), el concilio elabora teológica y doctrinalmente el concepto de la transubstanciación en la eucaristía. El concilio también condena las ideas trinitarias y apocalípticas del monje cisterciense Joaquín de Fiore (1135-1202).

De hecho, el Concilio dedicó esfuerzos ingentes a combatir las herejías, algunas antiguas y otras contemporáneas, especialmente las de los cátaros y valdenses, temáticas ya presentes en el III Concilio de Letrán, pero que habían empeorado notablemente. El Concilio refuerza el rol de la Inquisición por combatir estas

herejías contra la fe.

El Concilio también decretó sobre la vida sacramental de los laicos, indicando la obligación de confesarse una vez al año y de comulgar también una vez al año, al menos por Pascua. El concilio se tomó seriamente la vida sacramental y en las constituciones, entre la 14ª y la 22ª, trata largamente de esta temática. Habla también ampliamente de las obligaciones del episcopado y del clero en sus funciones y tareas pastorales. Es importante mencionar que, en muchos sentidos, estas constituciones favorecieron la clericalización de la iglesia, siguiendo por otra parte la dinámica ya iniciada en el siglo XII y llevada a su máxima expresión en el siglo XIII.

La mayoría de las constituciones aprobada no fueron elaboradas durante el concilio, sino que ya estaban preparadas por la Curia previamente. El concilio las discutió y aprobó en las tres sesiones celebradas en un mes.

Consecuencias

Aunque muchas son las cosas que se podrían destacar del IV Concilio de Letrán, nos quedaremos con la que mayoritariamente indican los especialistas: este concilio fue un monumento jurídico y canónico único en la historia de los concilios ecuménicos.

Sus cánones, a diferencia de los concilios que le precedieron, tienen un carácter eminentemente pastoral, dirigidos a potenciar y mejorar ampliamente el cuidado de las almas.

En el siglo XIII se puede indicar que había disminuido tanto el problema del

concubinato como de la simonía y que la Plenitudo Potestatis del Pontífice se había reforzado como nunca, gracias especialmente al movimiento canónico y a los concilios y sínodos celebrados por toda la cristiandad.

La asignatura pendiente, que Inocencio III no pudo solucionar, fue el de dotar a la estructura diocesana y episcopal de un orden y control mayor sobre sus territorios y sobre la vida de los religiosos y sobre los movimientos espirituales que iban surgiendo, convirtiéndose el obispo en verdadero cabeza de la diócesis.

Esta problemática aún quedará pendiente durante un par de siglos y medio hasta la gran reforma de Trento.

Con todo, se puede afirmar, sin miedo a exagerar, que lo que representó el Vaticano II por la Iglesia contemporánea, lo fue, en muchos sentidos, el IV

Concilio de Letrán por la Iglesia de la edad media.

I Concilio de Lyon (1245)

Celebrado en la ciudad de Lyon (Francia) fue inaugurado el 28 de junio del año 1245. Clausurado el día 17 de julio del año 1245. Convocado por el papa Inocencio IV (1243-1245). Asistentes: unos doscientos obispos. Temática: Sobre la libertad y la reforma de la Iglesia y la crisis política entre la Iglesia y el Emperador Federico II (1220-1250).

Antecedentes

A la muerte del papa Inocencio II (1216), durante el pontificado de Gregorio IX

(1217-1241) las relaciones entre el Imperio y el papado volvieron a complicarse, ya que el emperador Federico II no quería que la monarquía papal se consolidara en prejuicio de su propio poder.

Siguiendo la dirección iniciada durante la reforma gregoriana los canonistas del siglo XIII continuaban fortaleciendo y legislando en favor de la plenitud del Sacerdotium por encima del Regnum, consolidando y fortaleciendo la plenitudo potestatis papal para defendera la Iglesia de cualquier injerencia civil, ya sea local, ya sea real o imperial. El canonista del siglo XIII Enrique de Sussa (inicios del siglo XIII-1271), siguiendo las directrices del papa Gregorio IX, fue el mayor exponente del rol superior de la Iglesia por encima de los

poderes temporales.

La respuesta de Federico II a esta situación fue militar y política. Federico, ya desde tiempos de Inocencio III era rey del sur de Italia (Nápoles y Sicilia) y de la Italia meridional. Entonces empezó una campaña de conquista de las ciudades lombardas (a partir de 1237). Su intención era ir apoderándose de toda la

península itálica, dejando a los territorios papales aislados y rodeados por las posesiones imperiales, ejerciendo entonces una evidente presión política sobre el papado, y frenando así cualquier pretensión de dominio espiritual por encima del temporal. Para frenar la ofensiva legal y canónica de la Iglesia, Federico usó la fuerza de las armas y la coerción.

El papa Gregorio excomulgó por dos veces a Federico. La primera el año 1227

bajo la acusación de no cumplir con la promesa de poner en marcha una nueva Cruzada contra los musulmanes. La segunda en el año 1239 ya más directamente relacionada con el creciente poder imperial sobre Italia. Mientras tanto Federico intentaba forjar una alianza con Enrique III de Inglaterra y Luís XI de Francia para frenar políticamente las crecientes pretensiones y usurpaciones políticas de la autoridad Pontificia. Federico también apeló a un Concilio General para frenar a Gregorio IX, alegando ante los cardenales que no quería ir contra la iglesia sino contra la figura de un Papa que se excedía en sus funciones y que tenía unas pretensiones que perjudicaban a la paz universal de la cristiandad. Entonces, de la parte imperial empezaron a salir acusaciones contra el Papa tratándolo de herético, de simoníaco, de hipócrita y, finalmente, de Anticristo.

Entre los años 1239 y 1241 todo se precipitó. Mientras el Papa confirmaba la excomunión de Federico y enviaba a sus legados a Germania para levantar la población contra el emperador, Federico de acuerdo con sus nobles y obispos no aceptó la excomunión e inició una nueva invasión de Italia. En el año 1240 las tropas imperiales entraban en la Marca de Ancona, ocupando Rávena y Spoleto.

Gregorio convocó un Concilio para responder ante la amenaza y el peligro que corría la Iglesia ante un emperador excomulgado. A pesar de la presencia de las tropas imperiales en las puertas de Roma, los romanos permanecieron fieles a Gregorio, pero este murió el 21 de agosto del año 1241. Entonces Federico ocupó la ciudad.

La Sede de Pedro quedó vacante durante ocho meses, hasta que finalmente en Anagni fue elegido el nuevo papa Inocencio IV (123-1254). Federico II envió a sus enviados al Papa para discutir las cuestiones abiertas con su predecesor. Pero

Inocencio IV no se dejó impresionar y, sabiendo que tenía el apoyo de Génova, Milán y Venecia, no quería renunciar a una Italia bajo el control pontificio y, por tanto, a un control italiano y no extranjero. Por tanto, continuó con la política de su predecesor Gregorio IX. Mientras duraban las conversaciones, cada vez más tensas, entre el emperador y el Papa, Inocencio IV consiguió huir de Roma, que estaba rodeada de tropas imperiales, y consiguió llegar a un barco genovés que le ayudó a llegar al norte de Italia y desde allí continuó el viaje hasta la ciudad de Lyon, donde Inocencio se sentía seguro. Lyon formaba parte del Imperio, pero estaba bajo el control del arzobispo y tenía excelentes vías de comunicación, ya fuera hacia Francia como hacia Germania. El 27 de diciembre de 1244, Inocencio IV convocó un Concilio General en Lyon para el próximo 24 de junio de 1245. El 13 de abril de 1245 Inocencio IV renovó la excomunión de Federico II. El emperador prohibió a sus obispos asistir, aunque algunos vulneraron la prohibición.

Celebración del Concilio

El concilio se inauguró el 24 de junio de 1245. La asistencia fue de entre 150 y 200 asistentes, mayoritariamente obispos hispanos, franceses, ingleses y, en menor número, italianos e imperiales. El emperador había bloqueado las vías de acceso, tanto por tierra como por mar, desde su reino para impedir la asistencia de padres conciliares de su territorio. Tampoco pudieron asistir muchos obispos orientales a causa de las dificultades que ponían los musulmanes y por la invasión de los tártaros de las regiones orientales. Aun así, pudieron asistir los Patriarcas de Antioquía, el Patriarca Nicolás de Constantinopla y Bertoldo Patriarca de Aquileia.

Por primera vez, además de los Abades generales de las órdenes benedictinas, Cluny, Císter, Clairvaux y Saint-Bernin, asistieron los representantes de las órdenes mendicantes de reciente constitución, el canonista Juan el Teutónico por los dominicos y el franciscano Juan de Parma.

De este concilio se conservan las Actas, una crónica de Mateo de París (la Cronica maiora) y una obra anónima (seguramente de un curial) conocido como Brevis nota eorum quae in primo concilio Lugdunensi generali gesta sunt, que nos dan toda la información de su desarrollo.

La sesión de apertura se celebró en la catedral de Lyon, y el Papa habló de los cinco males que afligían a la cristiandad en aquel momento: los pecados de los eclesiásticos (la reforma ad intra), la pérdida de Jerusalén (en el año 1244 la ciudad había caído ya definitivamente en manos musulmanas), la agonía del Imperio Latino de Oriente (de reciente creación y gran fragilidad); los ataques de los mongoles en Europa del este y la persecución del emperador Federico II a la Iglesia.

El Papa entonces habló duramente contra el emperador y sus vergonzosas acciones. Punto por punto relataron las felonías de Federico y a pesar de que sus defensores argumentó en contra, el Papa contestó a todas las intervenciones renovando el ataque contra el emperador.

El concilio se desarrolló en tres sesiones celebradas los días 28 de junio, 5 y 17

de julio.

De los cinco temas presentados por el Papa a la sesión inaugural como los grandes problemas de la iglesia del momento, en las tres sesiones conciliares casi únicamente había un monotema constante: el proceso abierto contra el emperador Federico.

El emperador residía en Verona en aquellos días y ante la gravedad y la severidad de las acusaciones contra él, sus abogados pidieron que él se pudiera presentar ante el concilio para defenderse, pero el Papa confirmó el 17 de julio como fecha límite para la última sesión, imposibilitando la llegada a tiempo del

emperador.

En la última sesión se publicaron los 22 decretos conciliares, cinco de los cuales iban directamente contra Federico II indicando su indignidad para ocupar el cargo que ejercía, se renovó su excomunicación, se liberó a sus súbditos de la obediencia que le debían, señalando que también serían castigados con la excomunión si continuaban ayudándole, y se convocaba a los príncipes electores a elegir un nuevo emperador. Federico estaba acusado de violar la paz entre la iglesia y el imperio, de sacrilegio por haber actuado contra clérigos, en concreto contra varios obispos en el año 1241, de herejía por haberse opuesto al papado y por haber confabulado con el Islam. Las crónicas hacen notar la perplejidad de muchos de los padres conciliares porque nunca se había hecho nada parecido.

El emperador sobrevivió aún cinco años más pero viendo cómo su poder disminuía. Los franciscanos y dominicos propagaban por Germania todo tipo de acusaciones y condenas contra el emperador y las ciudades italianas de la Lombardía se rebelaron en su contra. Mientras los defensores del emperador alegaban que no había tenido ocasión de defenderse ante el Concilio, el Papa le negaba los sacramentos y no quería recibirle.

En este nuevo conflicto entre Iglesia e Imperio, el astro imperial se apagaba mientras se confirmaba la suprema potestas de la Iglesia en la figura de su Sumo Pontífice.

Consecuencias

Más allá de otros decretos y resoluciones, el I Concilio de Lyon pasó a la historia como la afirmación del absolutismo del papado sobre los poderes civiles. Del arco temporal en que se estructura y elabora la Plenitudo Potestatis del Papa, que va desde el Dictatus papae (de Gregorio VII en 1075) hasta la Bula Unam

Sanctam de Bonifacio VIII en el año 1303, el I Concilio de Lyon se puede considerar el punto intermedio entre estos dos momentos capitales.

La victoria de Inocencio IV sobre Federico II es digna de la lucha entre dos absolutismos que pugnaban para obtener la supremacía. Dos poderes, o dos espadas (siguiendo la expresión del papa Gelasio del siglo V) que ya no pueden cohabitar sino que han de ordenarse jerárquicamente y que necesitan imponerse para justificarse. Es un enfrentamiento que no tendrá tregua.

En el I Concilio de Lyon la victoria será para el papado, pero los poderes civiles (ahora un emergente Reino de Francia tomará el relevo al Imperio) no dejarán de combatir la Plenitudo Potestatis papal y lo que significa, hasta cambiarlas en beneficio propio. Es la lucha que acompañará a la Iglesia durante los siglos siguientes. Una lucha que no ganará.

II Concilio de Lyon (1274)

Celebrado en la ciudad de Lyon, fue inaugurado el 7 de mayo del año 1274.

Clausurado el día 17 de julio del año 1274. Convocado por el papa Gregorio X

(1272-1276). Asistentes: unos quinientos cincuenta obispos. Temática: Sobre la libertad y la reforma de la Iglesia y la unión de las Iglesias de oriente y occidente.

Antecedentes

Con el retorno del Reino de Bizancio bajo la dinastía de los Paleólogos, el Reino latino de Constantinopla desapareció (1261). A pesar de que durante aquellos cincuenta y siete años en que los latinos ocuparon Constantinopla las relaciones entre las iglesias latina y griega habían pasado su peor momento, pocos años después, por iniciativa tanto de Gregorio X (1272-1276) como del emperador Miguel VIII Paleólogo (1260-1282) se retomaron al más alto nivel las conversaciones para cerrar el cisma y recuperar la unidad.

Se ha de decir que bajo el breve pero extraordinariamente fructífero pontificado de Gregorio X nos encontramos una Iglesia liberada por personas muy capaces y con una gran madurez tanto jurídica, como eclesiológica, como teológica, como espiritual. En muchos sentidos el siglo XIII fue un siglo de oro para la Iglesia occidental.

El alto nivel teológico, pastoral y ecuménico del II Concilio de Lyón, se debe especialmente a la calidad de los que participaron en él o ayudaron a prepararlo.

Por un lado encontramos canonistas como el dominico Humberto de Romans (1200-1277) y el canonista Guillermo Durand (1237-1296), o los teólogos como

los Alberto Magno (1206-1280), Tomás de Aquino (1225-1274) y el franciscano Buenaventura de Bagnoregio (1217-1274). Igualmente debemos destacar a los orientalistas Guillermo de Moerbeke (1215-1286) y Pedro el Hispano (1220-1277).

Los retos a los que se tenía que enfrentar esta Iglesia en muchos niveles bien preparada y activa fueron siempre problemáticos en el campo político. Ya hemos indicado las dificultades previas con el Imperio con el que encontraron la victoria (pírrica) en el I Concilio de Lion durante el pontificado de Inocencio IV.

A la muerte de Clemente IV (en el año 1268), la Sede de Pedro estuvo vacante a causa de una división entre dos partidos curiales que alargaron el Cónclave durante casi tres años. Finalmente los ciudadanos de Viterbo (ciudad en la que estaban reunidos los cardenales por el Cónclave), actuaron de manera contundente, reduciendo a mínimos la ración de comida de los cardenales y hasta

llegando a levantarles el techo de la casa donde estaban reunidos. Ante esta presión, finalmente, el 1 de septiembre de 1271, el Cónclave eligió a Teobaldo Visconti, que tomó el nombre de Gregorio X. Teobaldo tenía una larga carrera diplomática y canónica que le preparó sobremanera para coger la responsabilidad pontificia con un gran conocimiento de la situación política en la cristiandad. De hecho, cuando fue elegido se encontraba en Acre, el último bastión cruzado en Tierra Santa. Viajó a Roma y fue coronado Papa el 27 de marzo de 1272.

El día 11 de marzo de 1273 convocó un nuevo Concilio ecuménico en Lyon y pidió seis meses antes a varios obispos y teólogos que preparasen las cuestiones a debatir sobre la reforma de las costumbres de la Iglesia. De los pocos informes que nos han llegado, a destacar el del obispo de Olmütz que indicaba que se tenía que hablar de los abusos en el orden monacal y también del exceso de privilegios de las nuevas órdenes mendicantes. También indicaba la necesidad de definir mejor el sistema parroquial. Por tanto el Concilio había de trabajar especialmente la reforma del modus vivendi así como el modus operandi del clero secular y del regular. Otro tema que se pedía era organizar una nueva cruzada para recuperar Tierra Santa.

Finalmente el tercer tema importante fue la reunificación de las Iglesia latina y griega. De hecho las conversaciones estaban ya abiertas desde el papado de Clemente IV (12-1268), los teólogos y orientalistas curiales ya habían elaborado una serie de documentos que la Iglesia griega tenía que aceptar: reconocimiento del filioque, reconocimiento que solo la Sede Petrina tenía la plenitudo potestatis a la que se habían de someter todas las iglesia patriarcales y el reconocimiento del Purgatorio. De hecho, con estas exigencias, más que una reconciliación era un acto de sumisión, pero las necesidades político-estratégicas de Miguel VIII pedían una alianza con occidente para sobrevivir como Reino Bizantino ante los ataques de los árabes y los mongoles. A pesar de que el clero y especialmente el monacato de Constantinopla rechazaron las peticiones de Roma, el emperador Miguel las aceptó. Necesitaba la alianza con el papado para recibir la ayuda que necesitaba de occidente para salvar los restos del Imperio Bizantino.

Celebración del Concilio

El 7 de mayo de 1274 fue inaugurado el II Concilio de Lyon, con la presencia de unos trescientos obispos, siete de los cuales venían de oriente. Aunque todos los príncipes y reyes cristianos habían enviado sus representantes, el único monarca presente fue el rey Jaime I de

Aragón (1208-1276).

La presencia de la mayoría de los grandes teólogos de la época da un sentido especial a este Concilio. De lamentar fue la muerte de Tomás de Aquino en Fossanova (a las afueras de Roma) mientras se dirigía hacia Lyon para participar en el Concilio. A pesar de su muerte, la obra de Tomás, Contra errores Graecorum (compuesta en 1263 por petición de Urbano IV), estuvo muy presente durante las conversaciones con las Iglesia de oriente.

La delegación griega, encabezada por el emperador Miguel VIII y el Patriarca José de Constantinopla llegó a Lyon el 24 de junio de 1274. Los orientales, bajo el liderazgo y la presión de Miguel VIII sobre el clero constantinopolitano,

aceptaron someterse a la Iglesia de Roma.

El concilio se celebró en seis sesiones generales.

En la primera, Gregorio X indicó las tres cosas más importantes a tratar: la reforma de la iglesia, la liberación de Tierra Santa y la reunificación con la Iglesia de Oriente.

Signo de la fuerza tanto del Concilio como de Gregorio X fue el consistorio celebrado entre la segunda y la tercera sesión, donde el Papa apoyó abiertamente a Rodolfo de Habsburgo como nuevo emperador por encima de los demás candidatos, para cerrar el interregno en que había caído el imperio a la muerte de Federico II en el año 1250. El nuevo emperador, en agradecimiento, reconoció todos los privilegios de la Iglesia acordados en los siglos precedentes, que desde Otón IV hasta Federico II el Imperio no había respetado.

Durante la tercera sesión se aprobaron doce constituciones sobre la elección de los obispos y la concesión de los beneficios eclesiales, indicando los abusos que había que prohibir y condenar.

La unión con la Iglesia griega se celebró en la festividad de San Pedro y San Pablo (29 de junio), y lo hicieron en una solemne misa celebrada por Gregorio X, con los cardenales, obispos y otros prelados presentes. El evangelio se cantó primero en latín y después en griego.

Durante la cuarta sesión se confirman las actas de unión de las dos Iglesia. El expatriarca Germán y el Patriarca de Nicea Teófano presentes en la sesión están incluidos dentro de las filas de la jerarquía católica, haciéndolos sentar detrás de

los cardenales.

La quinta sesión se ha de posponer por la muerte de Buenaventura de Bagnoregio (el 14 de julio). Su funeral es presidido con gran solemnidad por el mismo papa Gregorio X. Seguidamente se empieza la sesión en que se discuten los términos de la encíclica Ubi periculum, sobre las elecciones pontificias y especialmente sobre el peligro de tener la Sede de Pedro vacante demasiado tiempo.

Posteriormente se bautiza a dos enviados mongoles del Gran Khan de los tártaros, y se sella una alianza anti-islámica con los representantes mongoles enviados ante Gregorio X.

Finalmente en la última sesión se trataron los abusos y peligros en la disciplina de vida de las órdenes regulares con especial mención a la situación de las órdenes mendicantes (Constitución Religionum diversitatem). Se aprueban una serie de medidas disciplinarias.

Consecuencias

Según expertos como Jedin, el II Concilio de Lyon se parece en importancia ecuménica al IV Concilio de Letrán, tanto por el volumen de personas que implicó, como por las decisiones tomadas y las consecuencias que tuvo posteriormente sobre la cristiandad.

Pero dos de sus mayores objetivos no se cumplieron. La cruzada soñada no llegará nunca, y de hecho en 1291 el último bastión de los cruzados en Tierra Santa, la ciudad de San Juan de Acre, se perdió a manos de los mamelucos,

cerrando definitivamente el episodio de las cruzadas.

Tampoco la tan querida unión con la Iglesia oriental llegó a ver su materialización. Miguel VIII viendo que las esperadas ayudas militares no llegaban renegó de los acuerdos, y tanto su hijo Andrónico II (1282-1328) como el nuevo Patriarca de Constantinopla Jorge, promovieron un sínodo oriental en el que se desentendían de los tratados firmados en Lyon.

Finalmente, las reformas aprobadas por la Iglesia, tanto para el clero secular como para el regular se llevaron a cabo, pero no en la medida y profundidad que quería Gregorio X, haciendo que aún en los años posteriores los problemas tratados en el II concilio de Lyon siguieron vigentes dentro de la Iglesia.

El II Concilio de Lyon, a pesar de todo, fue un modelo por su

planteamiento, la seriedad y profundidad de las intervenciones y la metodología seguida. De hecho, fue el último concilio ecuménico dirigido plenamente por un Pontífice (K. Schart). Gregorio X se impuso en todas las cuestiones tratadas según su criterio.

Concilio de Vienna (1311-1312) Celebrado en la ciudad de Vienne, fue inaugurado el 16 de octubre de 1311.

Clausurado el día 6 de mayo del año 1312. Convocado por el papa Clemente V

(1305-1314). Asistentes: unos ciento treinta obispos. Temática: Sobre la libertad y la reforma de la Iglesia y el proceso contra los Templarios.

Antecedentes

El Concilio de Vienne tuvo como protagonistas al rey Felipe IV de Francia (1285-1314) y al difunto papa Bonifacio VIII (1294-1303). El Papa convocante, Clemente V (1305-1314), a diferencia de sus predecesores significó tristemente el nuevo modelo del papado del XIV, una sucesión de papas mayormente débiles y con una gran dependencia de Francia. Lejos quedan las figuras de Inocencio III, Inocencio IV, Gregorio X o el mismo Bonifacio VIII, papas que habían salido victoriosos en sus enfrentamientos contra el pretendido domino de los poderes civiles sobre la Iglesia. El siglo XIV sería muy diferentes.

El último gran enfrentamiento del siglo XIII entre Iglesia y poder real fue el que protagonizaron el papa Bonifacio VIII y el rey francés Felipe IV. El papa Bonifacio cedió el Trono de Pedro después de la dimisión de Celestino V (1294).

Buen canonista y hombre de probada experiencia política, condujo la reforma de la Iglesia con firmeza y buen juicio. Su gran problema sin embargo, no vendría del Imperio, sino del rey francés Felipe IV, que estaba dispuesto a mostrar que dentro de su reino no había otro señor más que él, lo que incluía a la Iglesia francesa. El Papa, ante los continuos desafíos del rey mantuvo la postura combativa de sus predecesores y fue el autor de la Bula Unam Sancatm (1303), que es una obra maestra en la que se expresa de manera ya insuperable toda la fuerza y autoridad de la Plenitudo Potestatis de los pontífices.

Pero el rey Felipe de Francia, aliado con los enemigos de Bonifacio, la familia romana de los Colonna, mantuvo una constante oposición a las pretensiones papales, obligando a los obispos franceses a oponerse al

papado (lo que hizo la mayoría bajo presión real), y usurpando privilegios y beneficios eclesiásticos dentro de su reino en favor de la corona. El conflicto tuvo un anecdótico pero significativo episodio final, cuando unos soldados franceses, ayudados por los Colonna, consiguieron entrar en la fortaleza de Agnani donde estaba el Papa y, según la leyenda, le abofetearon. Los ciudadanos de Agnani reconquistaron la fortaleza y liberaron al Pontífice, pero este, al poco tiempo de volver a Roma, murió, se dice, de tristeza.

Entonces Felipe VI empezó una campaña de descrédito contra Bonifacio VIII que todavía se hará muy visible en el Concilio de Vienne.

El sucesor de Bonifacio fue un obispo francés que tomará el nombre de Benedicto XI (1303-1305) y que nunca llegará a Roma, quedándose a vivir en diferentes sedes del sur de Francia. A su muerte, su sucesor, otro obispo francés con el nombre de Clemente V, tampoco irá nunca a vivir a Roma, sino que decidió instalarse “provisionalmente” en la ciudad de Aviñón. Había empezado lo que se llamaba la cautividad de Aviñón (1309-1377) y que hace referencia a una serie de papas de origen francés que nunca residieron en Roma, prefiriendo vivir en una nueva residencia papal en la ciudad de Aviñón. No es necesario decir que estos papados tendrán siempre la sospecha de estar bajo el control y la influencia de los monarcas franceses.

Lo que es bastante cierto es que el Concilio de Vienne del 1311 fue más un concilio promovido y dirigido por el rey Felipe IV de Francia que por el papa Clemente V. Y Felipe IV quería condenar a Bonifacio VIII (hasta el punto de exhumar y quemar su cadáver), quería su damnatio memoriae, y quería destruir todo lo que él había representado (sobre todo la idea de que el poder espiritual estaba por encima del temporal).

En 1308 el papa Clemente V aceptó abrir un proceso contra Bonifacio, aunque consiguió que al final terminara en nada. Incluso evitó que el tema se tratara directamente en el Concilio, aunque sí se hizo en reuniones paralelas y secretas.

La conclusión se hizo pública en la última sesión conciliar el 6 de mayo de 1312.

Y esta decía que el rey había desistido en su acusación. A cambio Felipe IV

consiguió que se declarasen nulas todas las condenas y

excomulgaciones que sufrieron tanto él como sus colaboradores, especialmente su ministro Nogaret.

Otra concesión que obtuvo fue la supresión de la Orden de los Templarios que él mismo había empezado en 1307. La Iglesia le daría apoyo en el proceso.

Celebración del Concilio

El concilio fue inaugurado por Clemente V en la catedral de Vienna. Estaban presentes también los Patriarcas latinos de Alejandría y Antioquía. Con ellos había unos ciento cincuenta obispos y unos cuarenta abades, además de otros prelados. En la ceremonia solo asistió el Delfín Juan II como máxima autoridad civil.

En su discurso inaugural el Papa indicó los tres puntos importantes a tratar durante el concilio: la cuestión de los Templarios, la recuperación de Tierra Santa y la reforma de las costumbres de la Iglesia. Este fue el último concilio inaugurado por una Papa hasta el siglo XIX. En Constanza, Basilea y Trento se iniciaría con la misa del Espíritu Santo y con un discurso hecho por un representante papal.

El concilio comenzaba con un año de retraso a causa del proceso contra los Templarios. Este proceso empezado con un golpe magistral del rey Felipe IV el 13 de octubre de 1307, –en una sola noche se arrestó a todos los templarios de Francia–, tenía que terminar durante el Concilio. De hecho, todo el proceso era

un ataque al derecho canónico que era al que estaba sujeta (y por el que estaba protegida) la orden del Temple. Pero los jueces papales no lo pusieron fácil y continuamente rebatían testigos o pruebas porque no eran según las leyes canónicas (confesiones hechas bajo tortura, acusaciones sin pruebas…) para esta razón el proceso se alargó todavía meses por irritación del rey Felipe. A los templarios se les acusó de herejía, de sacrilegio, de blasfemia y adoración al diablo… más o menos, lo mismo que meses antes había usado Felipe IV para atacar la memoria del papa Bonifacio VIII.

En la bula Regnans in caelis el papa Clemente V recogió todas las acusaciones y las partes más importantes del proceso. Todo este proceso había de ser revisado durante el concilio. Las comisiones que trabajaron en él aconsejaron mirar con más calma todo el proceso y dejar a los templarios la oportunidad de defenderse.

La presencia del rey y su ejército a las afueras de la ciudad (habían llegado el 20

de marzo en plenas deliberaciones) empujó al Papa a continuar con la condena sin que los templarios pudieran defenderse. El 3 de abril la orden templaria fue suspendida. El rey Felipe IV estuvo presente.

La reforma de la Iglesia fue el siguiente tema a tratar. Llevó desde finales de 1311 hasta enero de 1312. Clemente V pidió a los obispos que hicieran informes exhaustivos de las demandas que tenían por los abusos recibidos por injerencias de poderes civiles y de hechos más urgentes a mejorar entre el clero y sus diócesis. Los temas tratados fueron sobre la corrupción de la curia papal y de la corte pontificia, sobre los abusos del episcopado, sobre el uso indiscriminado de las penas canónicas, la atención pobre a la formación del clero, sobre el pobre cuidado pastoral de muchos párrocos, sobre la ausencia de los obispos en sus diócesis, sobre la necesidad de reformar la liturgia, sobre el ataque a los privilegios y beneficios eclesiásticos por parte de poderes civiles…

Todo el trabajo se subdividió según los países y reinos y a la vez se clasificó en dos grandes partes: las referentes a la reforma de las costumbres (mores) y las reivindicaciones de las libertades eclesiásticas (gravamina). Estas últimas hacían referencia a la violación de privilegios fiscales y jurídicos del clero, a la coerción

de obispos y clero por parte de fuerzas civiles, al abuso sobre los derechos de los cabildos catedralicios otorgados por Roma, o a las colegiatas o a los conventos…

Esta situación se debía sobre todo al proceso de centralización y fortalecimiento de los Estados seculares. Dado que las cuestiones ad intra y ad extra eran muchas, el Concilio solo pudo tratar algunas de ellas. Pero los listados recogidos no cayeron en el olvido. Todos los temas señalados como pendientes de ser corregidos fueron tratados y corregidos en los concilios del siglo XV y XVI.

El concilio también trató sobre las diferencias que habían surgido entre dos grandes grupos dentro de la orden franciscana: los conventuales y los espirituales. Ya Clemente V había empezado a tratar el tema en el año 1307 pero ahora en el concilio debía ser solucionado. Se trataba en definitiva de dos visiones sobre la manera de vivir el carisma de san Francisco. Mientras unos defendían la adquisición de bienes necesarios para vivir y para sostener y potenciar el estudio en los miembros de la orden, los otros se aferraban al usus pauper, es decir, que la Regla franciscana no permitía tener bienes (idea por todos compartida) con el añadido interpretativo de que la Regla también implicaba la obligación explícita de no tener nada que

no fuese vital para sobrevivir. Por tanto, había dos espiritualidades, dos teologías y dos visiones en el ámbito disciplinar de la Orden. El concilio se declaró más favorable a la corriente espiritual, sin tomar una decisión definitiva. El problema subsistirá hasta que a inicios del siglo XVI León X decretará la creación de dos ramas dentro de la orden franciscana, la de los Conventuales y la de los Observantes.

Consecuencias

El Concilio de Vienne se celebró bajo una presión civil como hacía siglos que no se veía, lo que impidió que se desarrollara con toda su fuerza y potencial.

Además, en las tres sesiones que se celebraron, simplemente se aprobó lo que Clemente V ya había presentado precedentemente. Las comisiones y subcomisiones en cambio trabajaron más libremente y con más resultados. Tanto los que se encargaron del tema de los Templarios (aunque al final se impuso lo que el rey y el Papa decidieron), como los de la reforma de la Iglesia que

trabajaron y decretaron con eficacia y dejaron el terreno preparado para que concilios posteriores terminaran la tarea. La división que hicieron por naciones y temáticas sirvieron de precedente y ejemplo a seguir en los concilios venideros.

A pesar de que quedó mucho trabajo por hacer, el Concilio de Viena preparó el informe más exhaustivo, organizado, metódico y claro sobre los temas de la reforma, los males a corregir y el camino para hacerlo.

Concilio de Constanza (1414-1418) Celebrado en la ciudad de Constanza (ciudad imperial), fue inaugurado el 5 de noviembre de 1414. Clausurado el 22 de abril de 1418. Convocado por Segismundo I de Hungría y Germania (1411-1437). Asistentes: unos cuatrocientos obispos y un numeroso grupo de laicos con voz y voto según el sistema de voto establecido por “naciones”. Temática: Cierre del Cisma de Occidente y la reforma in capite et membris de la iglesia según una nueva eclesiología y la herejía de los Husitas y de los Lolardos.

Antecedentes

Cuando en el año 1378 a partir de las discordancias profundas entre dos partidos curiales, un grupo liderado por el cardenal Roberto de Ginebra y con el apoyo del rey Carlos V de Francia (molesto porque Gregorio XI había abandonado Aviñón y regresado a Roma en 1377),

declaró inválida la elección del papa Urbano VI (1378-1389), el grupo de descontentos procedió a celebrar un nuevo cónclave en Fondi. De este pseudocónclave salió elegido precisamente Roberto de Ginebra que eligió el nombre de Clemente VII (1378-1394). Clemente intentó ocupar Roma y expulsar a Urbano, pero los romanos, temerosos de que un nuevo papa francés volviera a llevar el papado a Aviñón, derrotaron las fuerzas de Clemente, que no tuvieron más opción que huir. Se instaló en Aviñón bajo la protección del rey francés. Así en el año 1378 había dos papas en torno a los cuales se fueron congregando los distintos reinos. Dos papas, dos obediencias.

La cristiandad estaba dividida.

Esta doble obediencia denigró al papado, los dos papas estaban dispuestos a conceder privilegios y beneficios a los diversos reinos a cambio de su reconocimiento. En el año 1409 se convocó un concilio en Pisa para solucionar un cisma que se alargaba demasiado y estaba perjudicando a la Iglesia en general

y al papado en particular. El Concilio depuso a los dos papas reinantes (entonces Benedicto XIII por la parte de Aviñón y Gregorio XII por la parte de Roma). El concilio entonces eligió al obispo de Milán como nuevo Papa, tomando el nombre de Alejandro V. El concilio de Pisa no había arreglado nada, ya que ni Benedicto XIII ni Gregorio XII dimitieron. Ahora no había dos papas, sino tres.

Ante una situación que amenazaba seriamente con romper la cristiandad de manera definitiva, los poderes civiles y los curiales decidieron intervenir y convocaron un nuevo concilio bajo la dirección de Segismundo I. Otra vez nos encontramos con un concilio ecuménico que es convocado no por los papas, sino por los poderes civiles. Además, en el siglo XIV había surgido una nueva doctrina que durante el Gran Cisma había tomado mucha fuerza, y que ahora se hacía muy presente en el Concilio: se trata del conciliarismo.

Las raíces del conciliarismo se encuentran en Marsilio de Padua (1275-1342) y en Guillermo de Ockham (1285-1349). Según esta teoría, el Concilio tiene supremacía sobre la institución papal. La potestad de la Iglesia radica en la asamblea de los fieles. La estructura jerárquica, no querida por Cristo, se ha organizado a lo largo de los siglos por factores humanos, pero no son ellos, sino el Concilio, el que representa a toda la Iglesia y el concilio por tanto está por encima de todos los miembros de la Iglesia, incluido el Papa. Se trata pues, de una eclesiología que contempla a todos los miembros de la Iglesia por igual y considera que cada uno tiene sus deberes y obligaciones. Según

ellos, el papado no tiene la totalidad de la potestad suprema (tal como defendían y articulaban los canonistas y curialistas) sino que esta potestad está compartida por todo el pueblo. Es el pueblo el que delega esta potestad a los obispos y estos al Papa.

Esta delegación puede ser retirada si el Papa se equivoca y falla. ¿Pero quién puede determinar si un Papa se equivoca? La respuesta es: el Concilio. Por tanto, a diferencia de los canonistas y defensores de la Plenitudo Potestatis, que decían que el Papa es el que tiene toda la autoridad y nadie está por encima ni nadie puede juzgarlo (Dictatus Papae), los conciliaristas dicen que el Concilio (con el Papa) es más grande que el Papa (solo).

Por tanto en Constanza no solo había que solucionar un problema grave en el que se tenía que destronar al menos a dos papas, sino que sería el momento en que las teorías conciliaristas tomarían fuerza e intentarían crear una nueva eclesiología y, por tanto, una nueva Iglesia muy diferente de la propuesta y elaborada durante la edad media. Había que hacer una reforma profunda in capitate et in membris, (en la cabeza y en los miemros). Y los conciliaristas veían que Constanza les daría la oportunidad de hacerlo.

Así nos presentamos en el año 1414. La cristiandad está dividida en tres obediencias a tres papas. La obediencia romana con Gregorio XII (1406-1415), la obediencia de Aviñón con Benedicto XIII (1394-1415) y la obediencia pisana con Juan XXIII (1410-1415).

Tres opciones fueron presentadas por solucionar el Cisma. Una era la via cessionis, donde tres papas se avenían a dimitir a la vez y se elegía a un nuevo y único Papa. Ninguno de los tres aceptó porque todos se consideraban legítimos.

Había la via conventionis, en que se proponía un Tribunal que determinara cuál de los tres era el Papa legítimo. Ninguno de los tres aceptó esta opción. Y

finalmente, había la via concilii, que a pesar de no ser lo que quería la mayoría, fue la única posible. Incluso el papa Juan XXIII la miró con esperanza, pues estaba convencido de que le reconocerían como el Papa legítimo. Al final no fue así.

La via concilii finalmente tomó forma gracias al interés y constancia del rey Segismundo (futuro emperador) que organizó, presionó y dirigió la formación del concilio. El rey anunció la convocatoria del concilio el 30 de octubre de 1413. Posteriormente, el 9 de diciembre

de 1430 también lo hizo el papa Juan XXIII. Tanto Benedicto XIII como Gregorio XII tuvieron que aceptarlo. Todos los monarcas europeos enviaron a sus representantes. También se invitó al emperador Manuel de Constantinopla.

Celebración del Concilio

El concilio se inauguró el 5 de noviembre de 1414. Dada la implicación de los poderes civiles, esta vez se organizó según "naciones" y no por cabezas. De manera que los votos serían de los grupos y no de los asistentes. Se establecieron cuatro naciones (agrupaciones de reinos según criterios establecidos). El colegio de cardenales sería la "quinta" nación. Este sistema ya estuvo presente en el Concilio de Pisa, aunque solo para las deliberaciones. Cuando fue el momento de votar, se hizo personalmente.

El concilio estuvo bajo la dirección de Juan XXIII hasta la llegada de Segismundo poco antes de navidad de Navidad, y entonces fue el rey de Hungría y futuro emperador el que tomó el control.

El primer tema a tratar era la causa unionis. La vía de solución fue deponer a los tres papas existentes y elegir a uno nuevo que todas las naciones y los cardenales reconocerían como a único papa legítimo. En el momento de abdicar, tanto Juan XXIII (que llegó a huir de Constanza) como Benedicto XIII (que se refugió en Peñíscola) se mostraron contrarios pero el Concilio les destituyó igualmente.

Solo Gregorio XII aceptó la renuncia con la condición previa de que el Concilio fuera convocado de nuevo bajo la autoridad romana de Gregorio XII. Así se hizo y en la decimocuarta sesión, Gregorio XII a través de sus representantes en Constanza anunció su renuncia.

Entonces se decidió llevar a cabo un cónclave para elegir al Papa de la unidad.

Después de largas deliberaciones los cardenales aceptaron que de manera excepcional en este cónclave pudiera participar un grupo de representantes de las naciones presentes en el Concilio. La forma de votar (se haría per capita) y de forma pública, así como la reducida fuerza del Colegio de Cardenales, provocó que la elección fuese excepcionalmente larga y compleja. Finalmente fue elegido Martín V (1417-1431). El cisma había terminado y toda la cristiandad volvía a

estar unida en una sola obediencia papal.

Otro tema importante del concilio era la causa fidei. El gran problema

que se trató fue la revuelta de los Husitas, iniciada hacia el año 1400 en los ambientes universitarios, pero que había crecido de manera importante entre les húngaros.

En parte Jan Hus y sus seguidores seguían las ideas de John Wycllif, pidiendo una Iglesia más pobre, menos influyente y menos política, con peticiones de traducción de la Biblia a lengua vernácula y con discusión sobre la validez de algunos sacramentos. Jan Hus fue invitado a defenderse en el Concilio, sin embargo y a pesar de tener un salvoconducto imperial, sus enemigos aprovecharon para condenarle a la hoguera en 1415. Esto no solo provocó las guerras husitas (1420-1431) sino que hará que Lutero nunca esté presente en ningún encuentro religioso con católicos y poderes civiles durante los inicios de la reforma protestante.

Finalmente, la tercera temática importante, la causa reformationes, estuvo también presente des de los inicios, pero fue a partir de 1417 que se vieron los resultados de las comisiones. Se habló sobre las elecciones papales, sobre las órdenes mendicantes, sobre la organización y poder real de la Curia, sobre la formación de los futuros sacerdotes y también sobre cómo cambiar el sistema de beneficios y tasas.

Los grandes decretos de Constanza fueron Haec Santa (en que se sitúa la autoridad del concilio por encima de la del papa), Frequens y Si vero (en que se marca la frecuencia de las convocatorias de los siguientes concilios).

Constanza había cerrado el problema del Cisma de Occidente, y había abierto nuevas formas eclesiológicas que marcarán aún durante todo el siglo XV la vida de la Iglesia y del papado.

Consecuencias

A pesar de que Martín V tuvo que aceptar la pérdida de poder del papado, no por ello dejó de trabajar para restaurar la autoridad pontificia, especialmente desde la vertiente política y diplomática. Fue inteligente como para mantener las convocatorias de concilios marcadas a Frequens pero no paró de restaurar y fortalecer la Curia de Roma desde la que, tanto él como sus sucesores recuperarían el rol papal por encima del conciliarismo.

Las futuras bulas Dudum sacrum (1433), Moyses vir (1439), Etsi non dubitamus (1441) irán recuperando las prerrogativas apostólicas por encima de las ideas de Constanza. El conflicto entre las dos

eclesiologías se verá especialmente durante el Concilio convocado en Basilea en el año 1431.

Concilio de Basilea-Ferrara-Florencia (1431-1445) Celebrado en la ciudad de Basilea (ciudad imperial) fue inaugurado el 23 de julio de 1431. Clausurado en Roma el 7 de agosto de 1445. Convocado por el papa Eugenio IV (1431-1447). Asistentes: unos quinientos obispos. Temática: La reforma de la Iglesia. La unión con las Iglesias de oriente. La definición de eclesiología que había de configurar la Iglesia.

Antecedentes

El concilio fue convocado por el papa Martín V siguiendo las directrices del Decreto Frequens del concilio de Constanza. La convocatoria se hizo a la conclusión del Concilio de Pavía-Siena de 1423-1424. Martín V murió en el año 1431, y su sucesor, Eugenio IV mantuvo la convocatoria del concilio.

Tanto el papa Martín V como el papa Eugenio IV confirmaron relaciones y concordatos con todos los reinos cristianos y así fortalecieron la posición política y estratégica del papado. Mientras mantenían los acuerdos de Constanza, también fortalecieron la Curia con la intención de recuperar la eclesiología que la Iglesia había desarrollado durante los últimos siglos, en que la figura de un papado fuerte ayudaba y protegía los derechos y beneficios de la Iglesia.

Constanza había cambiado el esquema y se tenía que corregir.

Fue durante el concilio de Basilea que se volverán a ver estas diferencias entre las dos formas de ver y entender a la Iglesia. Y el conflicto estallará. Había espacio solo para una eclesiología, la otra tenía que desaparecer.

Celebración del Concilio

El concilio se inauguró el 23 de julio de 1431, y fue presidido por un representante del Papa. Sin que lo supieran sus participantes, este concilio será el concilio ecuménico más largo de la historia de la iglesia.

Las temáticas a tratar eran la erradicación de los Husitas, la paz entre las naciones cristianas y la reforma de la iglesia.

Es importante decir que el Concilio en sus inicios tuvo muy poca presencia de obispos, hasta el punto de hacer pensar a Eugenio IV que

la sede (una ciudad imperial en el centro de Europa) no ayudaba a la asistencia de los obispos del sur, y con poca vista ordenó el traslado del Concilio a la ciudad italiana de Bolonia, en los Estados Pontificios. La reacción de los miembros del concilio fue totalmente negativa a las órdenes del Papa. Los conciliares renovaron el Decreto Haec Sancta en que se manifestaba la superioridad del Concilio por encima del Papa, y exigieron a Eugenio IV que se presentara en Basilea.

Eugenio IV vio que la mayoría de cardenales y reyes europeos estaban a favor de no romper las relaciones entre el concilio y el papado por miedo a renovar el cisma, y paralelamente estallaron diversas revueltas dentro de los Estados Pontificios, hecho que situaba a Eugenio IV en una posición muy débil. El Papa revocó la bula de disolución y traslado del concilio e hizo las paces. Mientras, Segismundo de Hungría había ido a Roma para ser coronado como nuevo emperador del Imperio romano-germánico en 1433.

Pero el argumento del Papa a favor del traslado tenía un significado doble. Por un lado, que el concilio se hiciera en una ciudad de los Estados Pontificios, ciertamente le daba más poder; pero por el otro, estaba también la cuestión de las Iglesias orientales y hacía ya algunos años que los acuerdos estaban bastante

listos. Bolonia era una ciudad marítima que facilitaría la llegada de los obispos de oriente. El emperador Juan VIII Paleólogo (1425-1448) había asegurado su presencia si el Concilio en que se tendría que hablar de la unión de las Iglesia se celebrase en Italia.

En Constantinopla querían tratar con el Papa y no con un concilio, por eso reafirmaron su voluntad de ir a Italia y no a Basilea (donde el Concilio les había invitado formalmente en 1433). En Basilea se presentaron las dos propuestas y una minoría estuvo de acuerdo en trasladarse a Bolonia, mientras que la mayoría prefirió quedarse en Basilea. El Papa apoyó a la minoría y decretó el traslado del Concilio a Bolonia con la Bula Doctoris Gentium (18 de septiembre de 1437).

En Basilea hubo un rechazo total a la bula y se acusó al Papa de extralimitarse en sus funciones. La muerte de Segismundo I, posiblemente el único capaz de parar el conflicto, dio vía libre al enfrentamiento entre Concilio y papado. La minoría que estaba de acuerdo con el traslado dejó Basilea y se trasladó a Ferrara (entretanto el Papa había decidido un cambio de ciudad). El concilio declaró la suspensión a divinis de Eugenio IV en enero de 1438. Y Eugenio IV excomulgó a los que habían permanecido en Basilea.

El estallido de este conflicto hizo que muchos conciliaristas moderados abandonaran Basilea y se cambiaran al bando del Papa. Lo mismo pasó con los príncipes y reyes, que prefirieron apoyar la autoridad papal, exceptuando a Francia que continuó dando apoyo a Basilea. De hecho, el 7 de julio de 1438, Francia aprobó una Pragmática Sanción en Bourges, que aceptaba algunas de las resoluciones de Basilea, especialmente las que preveían una mayor influencia del rey en la elección de los obispos, una limitación de la jurisprudencia eclesiástica, una tasa por parte de la Iglesia al Estado y una limitación de privilegios de la Iglesia. Esta Pragmática Sanción será la base de la futura Iglesia galicana que durante el siglo XVII causó tantos problemas en Roma. De modo parecido pasó con el Imperio, en que se publicaron decretos de Basilea como si fueran decisiones de la Dieta. Pero a diferencia de Francia, el Imperio se declaró neutral en la disputa entre el Papa y el Concilio de Basilea.

Como curiosidad, en Basilea, el año 1439 los padres conciliares que quedaban proclamaron el dogma de la Inmaculada Concepción (respecto a la que los franciscanos escotistas estaban a favor y los dominicos tomistas en contra). Dado que los conciliares de Basilea estaban en el lado equivocado posteriormente todo lo decretado en ese concilio cismático se anuló. La iglesia católica proclamó este dogma el 8 de diciembre de 1854 durante el pontificado de Pío IX.

Los conciliaristas que habían depuesto a Eugenio IV eligieron a un antipapa que tomó el nombre de Félix V (1439-1451). Pero Basilea perdía adeptos a marchas forzadas, y finalmente Francia y el Imperio se situaron del lado del Papa. Los conciliaristas de Basilea, sin ningún tipo de apoyo, se disolvieron en 1449. Con la clausura del concilio cismático de Basilea, el conciliarismo recibió un golpe mortal. Félix V dimitió como antipapa y pidió ser readmitido en la comunión eclesial, lo que fue aceptado por el papa Nicolás V (1447-1455), que era el sucesor de Eugenio IV.

Mientras, volviendo al momento en que el Papa traslada el concilio de Basilea a Bolonia (y después realmente a Ferrara), el concilio continuó trabajando en los varios temas abiertos, entre ellos la reconciliación con las Iglesias griegas. La continuación del concilio con la nueva sede de Ferrara fue inaugurada por el representante del Papa el 8 de enero de 1438. Después de proclamar la legitimidad de este concilio y de condenar el concilio cismático de Basilea, los padres conciliares empezaron de nuevo el trabajo. A finales de enero llegó el papa Eugenio IV que desde entonces presidió el Concilio. Las delegaciones griegas llegaron el mes de mayo de 1438. Estaba el emperador Juan VIII, el Patriarca José II de Constantinopla, el Metropolita Besarión de

Nicea y el Metropolita Marco de Éfeso. También asistieron metropolitas de la Iglesia rusa de Kíev. La gentileza con que se trató a los delegados griegos contrasta con la dureza del II Concilio de Lyon.

Posteriormente el Concilio se trasladó a Florencia (1349) por causas de salud (en Ferrara había estallado la peste) y allí continuaron los trabajos. El concilio se había dividido por ordines (ya no por nationes como en Constanza y en Basilea)

y por tanto los grupos de trabajo estaban formados uno por los cardenales, los patriarcas, los metropolitanos y los obispos, otro por los abades prelados y clérigos, y un tercero por laicos y doctores. En las actas de unión, los latinos eran unos ciento veinte asistentes, mientras que los orientales eran una veintena de Patriarcas y unos setecientos de comitiva. El decreto de unión (Laetentur coeli) se publicó el 6 de julio de 1439. Entre los años 1439 y 1445 se firmaron los acuerdos de unión con otras Iglesia de oriente que no estaban bajo la esfera de Constantinopla.

Las sesiones del Concilio se terminaron trasladando a Roma en agosto de 1445, aunque ya no se hicieron más. De hecho no tenemos sesión de clausura propiamente dicha. Se podría decir que se dio por clausurado con la muerte de Eugenio IV en febrero de 1447.

Consecuencias

Parecido a lo que pasó en el II Concilio de Lyon, la unión de las Iglesia latinas y griegas fue más promovida por intereses políticos que por voluntad religiosas, siendo el emperador y no los patriarcas el principal promotor. Cuando los problemas políticos no encontraron la solución esperada, que en definitiva era ayuda militar de occidente contra el turco, los acuerdos de unión se volvieron a romper. La caída de Constantinopla en 1453 y la desaparición del Imperio Bizantino eliminaron cualquier imposición política sobre la Iglesia oriental. Y la separación volvió a estar vigente con las Iglesia griegas más importantes. El Concilio consiguió acuerdos de unión también con otras Iglesia orientales, como la de los armenios (14399, los jacobitas egipcios (1442), los sirios de Mesopotamia (1444), los caldeos y los maronitas (1445). Los acuerdos de unión se mantienen al día de hoy.

Basilea-Ferrara-Florencia supuso también el enfrentamiento definitivo ente las dos visiones de Iglesia que ya se habían visto en Constanza. La victoria del

partido papal y curial fue contundente, aun así, dejará un mal

precedente que hará que el papado y la curia vean con sospecha la convocatoria de un Concilio, hecho que retrasará las reformas necesarias de la Iglesia, que en el Renacimiento se harán de nuevo muy visibles, hasta posponer demasiado el pedido y urgente Concilio durante la crisis luterana del siglo XVI. Finalmente el tan necesario concilio será convocado en Trento, pero los papas nunca asistirán. Preferían quedarse en Roma y desde allí dirigirlo todo. Podríamos decir que es creíble afirmar que tenían ciertos recelos a presentarse en el Concilio, por si acaso el espíritu del conciliarismo volviera a estar presente.

V Concilio de Letrán (1512-1517) Celebrado en la ciudad de Roma (Palacio de Letrán) fue inaugurado por el papa Julio II (1503-1513) el 3 de mayo de 1412 y clausurado el 16 de mayo de 1517

por el papa León X (1513-1521). Asistentes: un centenar de obispos. Temática: Materias de disciplina de la Iglesia.

Antecedentes

Después de la victoria sobre el conciliarismo se tardará más de medio siglo en convocar otro concilio ecuménico. De todas formas el V Concilio de Letrán tampoco supo estar a la altura de las circunstancias, a pesar de que los papas de finales del siglo XV eran muy conscientes de la necesidad de reforma de la iglesia, empezando por la Curia. Igual que sus inmediatos predecesores, Alejandro VI (1492-1503) creó una comisión para llevar a cabo la reforma de la Curia, pero el proyecto no fue más allá que la presentación de un informe, exhaustivo ciertamente (la comisión trabajó muy bien), pero archivado. De hecho, si Julio II convocó un Concilio fue precisamente para llevar a cabo lo que estos informes pedían, pero, tal como indican los estudiosos de este concilio,

“fue una gran ocasión perdida” (H. Jedin). Erasmo de Rotterdam, contemporáneo del V Lateranense, dirá que el reciente concilio no ha sido un concilio de verdad.

Lutero mismo, en fechas contemporáneas, reclamaba un concilio de reforma.

Aunque posteriormente dirá que la verdadera reforma tenía que venir de Dios mismo y no de obispos y cardenales.

El papado y la curia del Renacimiento se habían convertido en una institución

altamente centralizada, pero todavía poco eficiente y sobre todo con demasiadas lacras y corrupción como para querer (y menos hacer) una verdadera reforma.

En positivo se puede indicar que la Iglesia dio un gran salto para entender a su tiempo, y de hecho, fue protagonista central en el desarrollo de las artes, la cultura y el pensamiento de la época, convirtiéndose en el principal referente cultural y político de toda Italia en un tiempo en que Italia era ejemplo y guía para todas las naciones cristianas. Pero la Iglesia fue al mismo tiempo absolutamente incapaz de entender los problemas que la rodeaban y que estaban manifestando signos del desastre que se estaba gestando de manera alarmante.

Los papas desde Nicolás V hasta Julio II fueron más papas de la restauración que de la reforma.

De hecho, el V Lateranense fue una respuesta de Julio II a un concilio convocado por el rey de Francia Luís XII (1498-1515), que amenazó al Papa con este concilio celebrado en Pisa en 1511. Luís XII quería atacar al Papa, que, por su parte, atacaba a los franceses en Italia, ya que Julio II fue principalmente un Papa guerrero que quería liberar a Italia de la presencia extranjera (especialmente de los franceses). La respuesta de Julio II al pseudoconcilio de Pisa fue convocar un Concilio ecuménico en Letrán. Con el concilio el Papa quería recordar a todos cuáles eran las atribuciones y la jurisdicción papal.

Además en la Bula de convocatoria (Sacrosanctae Romanae Ecclesiae), el papa declaraba nulo el concilio de Pisa y cualquier decisión tomada en sus sesiones.

Los objetivos del Concilio, continuaba diciendo el Papa, eran: combatir la herejía, extinguir el cisma naciente, promover la reforma de las costumbres del clero y, finalmente, promover una cruzada contra el turco.

Celebración del Concilio

El 3 de mayo de 1512 tuvo lugar la sesión de apertura del Concilio bajo la atenta mirada de Julio II primero y de León X después.

El concilio fue dividido en dos períodos (el de Julio II del 1512 al 1513 y el de León X del 1513 al 1515) y constó de doce sesiones.

La asistencia fue, según la mayoría de fuentes, de unos cientos de obispos, aunque otras fuentes elevan el número hasta cuatrocientos en

algunas sesiones).

La mayoría de los asistentes eran italianos, hecho que según algunos pone en entredicho su valor ecuménico. La iglesia católica lo reconoce como el XVIII Concilio ecuménico.

En el primer período, marcado por el enfrentamiento entre Julio II y Luis XII se trató casi únicamente del pseudoconcilio de Pisa y de la Pragmática Sanción.

Solo en el segundo período, bajo León X, se trataron temas referentes a la reforma de la Iglesia. En todo caso se destacó la necesidad y urgencia de la reforma pero también se indicó que solo al Papa correspondía liderar la reforma, dejando a los padres conciliares con pocas opciones más que aconsejar.

La problemática con Francia se solucionó con un nuevo Concordato que fue publicado en la octava sesión del Concilio, el 19 de diciembre de 1516, ya durante el pontificado de León X.

La única definición dogmática promulgada por el V Concilio Lateranense fue sobre la inmortalidad del alma (diciembre de 1513).

Pero el tema clave seguía siendo la reforma de la Iglesia. En el discurso de Julio II quedó claro que para él la reforma quería decir volver a las normas y al

derecho, a la restauración de la moral y de la disciplina. El año 1513, dos camaldunenses venecianos (Tommaso Giustiniani y Vincenzo Quirini) presentaron un programa de reformas (Libellus ad Leonem X) muy exhaustivo que incluía un programa factible y positivo de reforma: revisión de la legislación eclesiástica, unificación de la vida monástica, unificación y nueva organización de la liturgia, restablecimiento de la unión con las iglesias griegas, e, incluso, misiones sobre la evangelización del nuevo mundo. Era un proyecto preclaro, muy realista y consciente de los tiempos que vivían, que ponía en el Concilio sus esperanzas de evitar los males que estaban cada vez más cerca de sacudir a la Iglesia.

Pero el concilio hizo unos decretos mucho más modestos. En la octava sesión (1513) se legisló sobre las retribuciones de la Curia; en la novena (1514) sobre la elección de los obispos, la enseñanza del catecismo y la defensa de los bienes de la Iglesia; en la décima (1515) sobre los Monte Pío y las ayudas económicas así como sobre los libros prohibidos; en la undécima, se habló sobre la predicación y la problemática con los mendicantes y los privilegios que tenían… El

general de los agustinos, Egidio de Viterbo, esperaba que el Concilio fuera el instrumento que evitara el triunfo de los enemigos de la Iglesia (cismáticos y herejes). En su discurso pidió a los padres conciliares y al Papa que fueran ellos los grandes dinamizadores de una reforma de la que todo el mundo hablaba, pero nadie llevaba a cabo.

El concilio no hizo caso de los avisos que llegaban desde el norte de la Cristiandad. No hicieron nada contra la acumulación de cargos y beneficios, no hicieron nada contra la ausencia de obispos y clérigos de sus responsabilidades pastorales…

El concilio terminará publicando varias constituciones que, a diferencia de Constanza, Basilea e incluso Trento, no tendrán una vertiente jurídica en su formulación, sino que están redactados siguiendo el modelo de las Bulas papales.

Como anécdota, en la última sesión (16 de marzo de 1517) se leyó y aprobó la Bula Temerariorum quorundam contra la costumbre del pueblo romano de asaltar y saquear las residencias cardenales en la Ciudad Eterna durante el período de Sede Vacante.

De nuevo se celebró que se cerrara sin consecuencias el pseudoconcilio de Pisa, rehaciendo la paz dentro de la Iglesia y entre Francia y el Papado. Después, León X indicó que se había de clausurar el concilio porque ya no había más trabajo que hacer y debían de volver a las propias diócesis. Muchos asistentes se quejaron indicando que todavía quedaban temas importantes que trabajar, pero el Papa después de que se cantara el Te deum, se retiró a su residencia. El V

Concilio de Letrán se había clausurado. Y con él una oportunidad perdida.

Consecuencias

El concilio se clausuró el 16 de marzo de 1517 sin haber marcado ninguna diferencia ni haber iniciado ningún proyecto serio de reforma. El 31 de octubre de este mismo año, Martín Lutero colgaba sus 95 tesis en la puerta de la iglesia de Wittenberg.

¿Fue el V Lateranense un Concilio perdido? Se solucionaron temas abiertos con Francia, anulando los efectos de un pseudoconcilio en Pisa y de una Pragmática Sanción en Francia. Se confirmó de nuevo la supremacía del papado por encima del conciliarismo (que había reaparecido como un fantasma en Pisa), haciendo de la autoridad pontificia el motor central de la vida de la Iglesia.

Es cierto que los temas de la reforma, que habían sido presentados con diáfana claridad por varios informes y que se había pedido, incluso suplicado, que se afrontada de manera decidida y urgente, fue pobremente tratado y con escaso resultado.

El objetivo, tanto de Julio II como de León X, era afirmar la autoridad papal por encima de cualquier otra, especialmente del Concilio, y lo consiguieron sin lugar a dudas. También consiguieron fortalecer su posición político-estratégica dentro de la cristiandad, deshaciendo un problema que podría haber sido peligroso, con el reino de Francia. Para ellos, el concilio había conseguido sus objetivos.

La sordera y la sorprendente irresponsabilidad para escuchar y tratar el problema de la reforma provocaron que estos objetivos conseguidos fuesen absolutamente ínfimos en comparación con el estallido del luteranismo. Como dicen los especialistas como De la Brosse, el hecho de que el V concilio Lateranense no fuera un Concilio de reforma forzó que Trento fuera el concilio de la Contrarreforma.

Concilio de Trento (1545-1563) Celebrado en la ciudad de Trento, ciudad imperial, fue inaugurado en el pontificado del papa Pablo III (1534-1549), el 13 de diciembre de 1545, continuado durante los pontificados de Julio III (1550-1555), Marcelo II (1555), Pablo IV (1555-1559) y clausurado en el pontificado de Pío IV (1560-1565) el 4

de diciembre de 1563. Es importante destacar que los papas nunca estuvieron presentes físicamente en Trento, siempre actuaron a través de los Legados Pontificios. La figura del emperador Carlos V (1500-1558) fue también decisiva por la convocatoria y la celebración del Concilio. Asistentes: entre doscientos y trescientos obispos. Temática: Materias de disciplina y reforma de la Iglesia.

Respuesta y condena del luteranismo y otras ramas del protestantismo.

Antecedentes

A pesar de que en 1517 se había clausurado el V Concilio Lateranense, los resultados referentes a la reforma de la IV habían sido bastante decepcionantes.

Todos, a excepción de la Curia y el papado, veían la necesidad de hacer una seria reforma dentro de la Iglesia. Lutero mismo, a partir del año 1518, un año después de la clausura del V Lateranense, pide la celebración de un concilio general. A medida que el conflicto avanzaba y con Lutero ya bajo condena (1529) los príncipes de

Germania amenazaban con la convocación de un concilio nacional, propuesto en la Dieta de Nuremberg de 1524. El mismo emperador Carlos V presiona a Clemente VII para que se convoque un concilio, pero el miedo que les provocaba la posible reaparición del conciliarismo retardó la respuesta papal. Finalmente en 1530, con motivo de la coronación imperial en Boloña, el Papa cedió. Pero no será Clemente VII sino su sucesor, Pablo III (1534-1549), el que empezará el trabajo.

Con la bula Ad dominici gregis curam de 1536 convocaba un Concilio General

en Mantua para discutir los errores luteranos, para devolver la unidad a la iglesia, para reformar la IV y para llevar la paz entre los príncipes cristianos.

Pero esta convocatoria quedará parada por la guerra entre Carlos V y Francisco I de Francia por el dominio de Milán. El concilio será reenviado a 1537 y después a 1538. En mayo de 1538 Pablo III decide trasladar la futura celebración del concilio a la ciudad de Vicenza, bajo el dominio de Venecia. Pero en 1539

todavía no se habían iniciado los preparativos y la ciudad de Mantua no era del gusto de los luteranos por estar demasiado cerca de Roma. Ellos querían reunirse dentro del territorio imperial.

Entretanto enviados papales como el cardenal Contarini intentaron abrir diálogos con los luteranos para evitar más rupturas (se proponía hacer unos coloquios religiosos en vez de un concilio), pero las conversaciones fracasaron en Ratisbona en 1541. Finalmente, una vez firmada la paz entre Carlos V y Francisco I en Crépy, en 1544 Pablo III convoca el Concilio de nuevo, esta vez en Trento. Todo se pone en marcha. El Papa nombra a tres Legados que presidirán el concilio y le representarán: los cardenales Del Monte, Pole y Cervini.

Celebración del Concilio

Los nombres de los pontífices (Pablo III, Julio III, Marcelo II, Pablo IV y Pío IV), así como el del emperador Carlos V (emperador desde 1519) ya los hemos indicado, y son sin duda protagonistas centrales del concilio. También lo serán legados pontificios y teólogos como Reginald Pole, Crescenzio, Seripando, Simonetta, Morone, Gonzaga y otros que dieron lo mejor de sí mismos para hacer de Trento un punto decisivo y efectivo en la reforma de la Iglesia.

La asistencia a las sesiones será variada. Teniendo en cuenta los

conflictos bélicos tanto por motivos de religión como políticos que golpean Europa durante el siglo XVI, se ha de entender que no siempre era seguro ni posible para los

obispos de diferentes lugares poder llegar a Trento. El Concilio se celebró en tres períodos: de 1545 a 1547, de 1551 a 1552 y de 1562 a 1563.

El inicio del concilio debía parecer desalentador. Pocos asistentes, en la primera sesión había cuatro cardenales (tres Legados y el cardenal de Trento), veinticinco obispos, cinco superiores generales, unos cincuenta teólogos y una decena de juristas. Los reyes y príncipes de Europa estaban enfrentados entre ellos, el Papa y el emperador tenían una relación tensa y el luteranismo había partido en dos a la Iglesia germánica y empezaba a extenderse por Flandes, Francia, Suiza y el este de Europa… pero empezaba uno de los concilios más grandes de la historia de la Iglesia, y la fuerza de sus debates, la profundidad de sus reflexiones, la forma como afrontaron los duros retos que tenían delante, así como la eficacia de sus resoluciones, harán de Trento un concilio que marcará profundamente su tiempo y el venidero, dando una sólidas raíces y una fuerte identidad a la Iglesia católica hasta la nueva reforma del concilio Vaticano II, que en muchos aspectos continuó los caminos iniciados en la reforma tridentina.

La primera etapa (1545-1547) constó de diez sesiones en las que se discutió sobre los decretos de la Sagrada Escritura, sobre el valor de la Tradición de la Iglesia, sobre el pecado original, sobre la justificación (uno de los temas centrales de la doctrina católica) y sobre los sacramentos (especialmente el bautismo y la confirmación). Durante la octava sesión se aprobó el traslado del Concilio a Bolonia por un brote de peste en la ciudad. En Bolonia se continuó discutiendo sobre la Eucaristía, el matrimonio y la extremaunción. El concilio se suspendió el día 1 de febrero de 1548.

El papa Pablo III murió en noviembre de 1549. Su sucesor, el papa Julio III (1550-1555), retomó las sesiones. Era la segunda etapa (1551-1552). El día 1 de mayo de 1551, el segundo período del Concilio se inauguró en Trento. La asistencia ya era mucho más numerosa que durante el primer período. E incluso hubo una fuerte presencia de obispos alemanes. Se retomó el trabajo donde se había dejado, se continuó hablando sobre la Eucaristía, en concreto sobre la presencia real de Cristo en la Eucaristía, y luego sobre el sacramento de la

penitencia. El 28 de abril de 1552 se desconvocaba el concilio a pesar

de las protestas de muchos asistentes, esperando retomarlo cuando la situación internacional estuviera más tranquila. Durante ese año la guerra entre el emperador y el príncipe elector Mauricio de Sajonia aliado con Francisco se encontraba en su frase más dura. Se ha de indicar que durante este segundo período, hubo contactos detrás de bastidores entre delegaciones luteranas y católicas para poder permitir que Lutero y sus teólogos se pudieran presentar en el Concilio. Se dieron todas las garantías de un salvoconducto válido (todos recordaban a Jan Hus), pero no se aceptaron las exigencias luteranas de anular el juramento de obediencia de los obispos al Papa (un paso que recordaba al conciliarismo) ni que se suspendiera el Concilio y se abriera de nuevo el debate sobre todos los temas decretados (una manera de desacreditar el trabajo hecho y el concilio mismo). Las conversaciones fracasaron.

El 18 de enero de 1562, después de los dos pontificados de Marcelo II (1555) y Pablo IV (1555-1559), con el papa Pío IV (1559-1565), se reanudaron las sesiones en Trento. Era la tercera etapa (1562-1563). Durante aquellos años precedentes, habían cambiado también los actores políticos: el nuevo emperador era Fernando I, el rey de España era Felipe II, el rey de Francia Enrique II y se había firmado una paz universal entre Francia y la Corona Hispánica en Chateau-Cambrésis (1559) que permitía abrir el período de paz y estabilidad política que el concilio necesitaba para poder llevar a cabo sus tareas.

En este tercer período se trató la reforma del Índice de libros prohibidos, de la Eucaristía a los laicos (la comunión con las dos especies), el sacramento de la ordenación, la doctrina católica del purgatorio, la invocación a los santos, la reforma de los religiosos, las indulgencias. También se habló de la obligatoriedad de residencia de los obispos, de la reforma canónica del clero, de la formación antes de ser ordenados, la cura animarum de parte de obispos y sacerdotes… de este tercer período se ha de destacar la figura del Legado Papal, el cardenal Morone, que salvó el concilio apaciguando las delegaciones española y francesa. Las tensiones entre estos dos grupos (más por motivos políticos que religiosos) estuvieron a punto de romper el concilio. La hábil gestión de Morone permitió superar esta grave crisis que habría truncado el tercer período de Trento, y quizá el resultado final de todo el Concilio. El concilio se clausuraba el

4 de diciembre de 1563 con la atención puesta en la salud del papa Pío IV

enfermo en Roma. Se decretó la formación de una Comisión del Concilio que sería la encargada de publicar y dar a conocer los

decretos del Concilio, quedando la auténtica interpretación de los decretos tridentinos reservada a la Santa Sede (Bula Benedictus Deus de 1564).

Consecuencias

El Concilio de Trento significó por un lado, uno de los más grandes esfuerzos legislativos y canónicos de la iglesia y por otro, una gran reforma en todos los campos y realidades eclesiales.

Es cierto que la reforma luterana fue uno de los contramotores de Trento, y que podríamos preguntarnos si sin Lutero habría existido Trento. Posiblemente no.

La reforma católica habría llegado de otra forma, posiblemente en otro concilio, con otro ritmo y tempo. Ya hemos visto como el V Lateranense fue una ocasión perdida. Por tanto, podemos aceptar correctamente que el luteranismo fue unos de los motivos de Trento y que marcará su ritmo y sentido. Pero no fue el motor.

El motor fue siempre la reforma católica que respondía, como en los siglos precedentes, a los retos y peligros de su época.

Por esto la expresión de Contrarreforma no es del todo acertada, aunque gracias a la historiografía protestante ha conseguido imponerse. La realidad es que Trento tiene muchos elementos de reforma que no son fruto del luteranismo, sino que provienen de siglos de reflexión y actualización de la vida y costumbres de la Iglesia, así como de profundización y reflexión teológica de la Tradición y los dogmas de Fe. Ahora bien, por otro lado es evidente que los elementos contra el luteranismo estuvieron presentes de manera muy fuerte, y que encontramos momentos del Concilio y de los pontificados (como el de Pablo IV) que son claramente momentos de contrarreforma, de ataque y respuesta directa contra el luteranismo. Existen momentos del concilio que simplemente se actúa de una

forma para distanciarse de las reflexiones y palabras de Lutero. Lo que condicionó temas como el de la justificación, y no siempre para bien.

Trento puso en marcha la mayor reforma de costumbres y disciplina de la Iglesia, y a la vez fue una gran reflexión y profundización del dogma católico.

Trento recogió los problemas eclesiológicos, disciplinares, teológicos y pastorales que se habían detectado en el siglo XV y XVI, y les dio una respuesta madura, sólida y clara que guiará a la Iglesia hasta el

Vaticano II.

Concilio Vaticano I (1869-1870) Celebrado en la basílica del Vaticano en Roma, fue inaugurado en el pontificado del papa Pío IX (1846-1878) el 8 de diciembre de 1869 y suspendido (no clausurado) el 20 de octubre de 1870. Asistentes: unos setecientos setenta obispos. Se celebró en cuatro sesiones. Temática: Sobre la Fe y la constitución de la Iglesia.

Antecedentes

Después de dos intentos (en 1849 y 1860), finalmente en 1863 la idea de celebrar un nuevo concilio ecuménico tomó forma en los círculos papales. Había ciertas temáticas importantes a tratar, ya que el mundo había cambiado bastante desde el siglo XVI. Los cambios políticos que configuraban de nuevo la vieja Europa (la caída del antiguo Régimen), la aparición del liberalismo, la creciente fuerza del anticlericalismo, y un emergente positivismo, por no hablar de la situación cada vez más compleja de la península itálica y los movimientos unionistas que podían poner en riesgo la continuidad de los Estados Pontificios.

Pío IX (1849-1878) envió una consulta a varios cardenales que se manifestaron a favor de convocar un nuevo concilio ecuménico.

A partir de 1865 se empezaron a poner en marcha las diversas comisiones preparatorias. Sin que fuera la intención primera, el control de la Curia sobre estas comisiones (la idea primera era una simple cuestión de eficacia y practicidad), dio la impresión de que el concilio estaba muy preparado y casi cerrado por la curia romana.

Se decidió convocar a los obispos titulares y residenciales, a los abades

generales y a los generales de todas las órdenes religiosas. La novedad del Vaticano I fue la eliminación total de cualquier injerencia civil o de presiones de potencias extranjeras en el interior del Concilio. Los jefes de estado (reyes, emperadores, príncipes o presidentes) solo fueron invitados a asistir o a enviar delegados en los actos institucionales. E incluso estas invitaciones solo buscaban su colaboración y ayuda para que el concilio se pudiera llevar a cabo sin problemas. Algunas cancillerías europeas se mostraron preocupadas por si el concilio tomaba un tono demasiado duro y condenatorio con los “errores del modernismo”, haciendo que algunos manifestaran por diversas vías pidiendo moderación en el Vaticano. Pero estas iniciativas tuvieron poca fuerza y al final ningún tipo de influencia sobre la libertad del Concilio.

A medida que las comisiones iban preparando los temas, se dibujaron dos grupos y varias opiniones sobre algunas temáticas importantes que estaban sobre la mesa. Por un lado había el grupo mayoritario que estaba a favor de la línea ultramontana según la que se quería reforzar aún más el rol y las atribuciones papales defendiendo la proclamación de la infalibilidad papal. Por otro, había la vía minoritaria que estaba en contra (y que sobre todo eran obispos y teólogos de las tierras germánicas y de Francia). Con la bula Aeternis Patris (29 de junio de 1868) el Papa convocaba el inicio del concilio para el 8 de diciembre de 1869.

La presencia de obispos de todas las regiones del mundo, incluidas muchas de ellas de las tierras dichas de misión hizo que el Concilio Vaticano I fuera realmente un concilio plenamente ecuménico en el sentido más etimológico de la palabra. Solo los obispos de Polonia no pudieron asistir para la prohibición expresa del gobierno zarista. De los setecientos asistentes al Concilio, unos doscientos cincuenta eran no europeos, siendo el grupo de americanos el mayor, unos ciento veintiuno. Y dentro del grupo europeo, unos ciento setenta eran italianos, siendo de largo el grupo más numeroso, seguido del grupo francés (ochenta y ocho).

La preparación del Concilio fue excelente y sin duda fue de los más bien preparados en la historia de la Iglesia, por no decir que por primera vez el

periodismo hizo que las sesiones fueran seguidas por millones de personas en todo el mundo. Fue el primer concilio mediático (al menos según los parámetros de la época). Y sin que fuera la intención, el concilio también se convirtió en un acontecimiento altamente político, sobre todo por la temática de la infalibilidad papal que encontró como gran opositor político al canciller alemán Von Bismarck. No faltaron diarios ni publicaciones (especialmente francesas y germánicas) que argumentaban a favor o en contra de la posibilidad de que el Concilio debatiera sobre la infalibilidad. Sin duda los focos estaban centrados en el Concilio incluso antes de que se iniciara.

Por último se ha de indicar la débil realidad política de los Estados Pontificios en el momento de iniciarse el concilio. Desde el año 1849, las tropas francesas de Napoleón III eran las únicas que garantizaban la continuidad de los Estados Vaticanos ante las tropas garibaldinas de Víctor Manuel II (1820-1878) que anhelaban (e intentaron sin éxito al menos mientras estuvieron allí los franceses) anexionarse a los territorios papales al nuevo Reino de Italia, creado en 1861 y que

estaba formado por toda la península itálica a excepción de los Estados Pontificios.

Celebración del Concilio

El concilio fue inaugurado por Pío IX, que delegó la presidencia del mismo a diversos cardenales. El grupo mayoritario de los padres conciliares mostró una actitud muy beligerante contra el liberalismo y con ganas de dar el golpe definitivo a los movimientos ideológicos que habían combatido en mayor o menor grado a la Iglesia durante el siglo XVIII (josefinismo, galicismo, regalismo y jurisdiccionalismo ilustrado). Se establecieron las temáticas a tratar: sobre la Fe, sobre la Disciplina, sobre los Religiosos, sobre las misiones y las Iglesias orientales. La fuerte presión del grupo mayoritario, su casi total ocupación de los distintoscargos distintos dentro de la organización del concilio y la total connivencia con la omnipresente Curia romana, hizo que el grupo minoritario se sintiera con pocas posibilidades de hacerse escuchar, haciendo patente la sensación de que todo el concilio ya había sido decidido previamente

por estos grupos. De todos modos, en la sesión en que se presentó el esquema a tratar sobre los temas de Fe (De doctrina Catholica), ante la sorprendente oposición de los padres conciliares, el documento fue retirado y revisado.

Incluso los que más sospechas tenían de un Concilio ya decidido por los curiales, vieron como las cosas estaban más abiertas de lo que habían sospechado.

Mientras que se revisaba el documento se trataron otros temas sobre el episcopado, sobre los sínodos, sobre los vicarios generales y sobre un nuevo catecismo. También estos proyectos encontraron una insospechada resistencia, sobre todo por la eclesiología sobre el episcopado que tenían detrás. Así sucedió que cuando el primer período se suspendió el día 22 de febrero de 1870 (los obispos tenían que volver a sus diócesis), el Concilio todavía no había aprobado ningún documento. Las sesiones fueron retomadas el 14 de marzo de 1870. La metodología del concilio se agilizó después de detectar algunos defectos durante el primer período que habían retrasado mucho las discusiones. Lo primero que se hizo fue la presentación del nuevo esquema sobre la Fe, que finalmente será aprobado por los padres conciliares. Será la Constitución Dogmática Dei Filius (24 de abril de 1870).

El tema más importante y candente fue el de la infalibilidad (debatida

por primera vez el 25 de marzo). Los defensores de la misma iban desde el extremo más radical del ultramontanismo hasta los tradicionales defensores de las ideas belarminianas (del cardenal Roberto Belarmino 1542-1621), que defendía que el Papa era infalible en temas de fe o en materia de costumbres cuando hablaba como Pastor Supremo de la Iglesia. El grupo contrario estaba formado mayoritariamente por obispos del Imperio Austrohúngaro, los alemanes, aproximadamente la mitad de los franceses y un buen número de americanos y orientales. También estaban en contra los obispos italianos del Piamonte.

Desde los distintos matices, dos terceras partes de los miembros del Concilio estaban a favor de la infalibilidad. El debate fue intenso y las dos partes (tanto la que estaba a favor como la que quería matizar el término dejando claras las limitaciones de la infalibilidad) tuvieron largos debates llenos de propuestas y

textos varios que buscaban el consenso entre las dos partes. El día 13 de julio finalmente se votó el texto presentado por el relator oficial monseñor Gasser y fue aprobado por más de dos terceras partes de los asistentes. El 18 de julio se publicó el texto final de la Constitución Pastor aeternus, que en cuatro capítulos desglosa la naturaleza del primado pontificio, es decir, un poder ordinario episcopal e inmediato sobre todas las otras iglesia. Por tanto, todos los fieles y pastores deben a la Santa Sede una obediencia y sumisión jerárquica con respecto a los temas de Fe y costumbres, sobre la disciplina y el gobierno de la Iglesia. En el cuarto capítulo se afirma que el Sumo Pontífice, cuando habla ex cathedra, es decir, siguiendo su oficio de pastor y doctor de todos los cristianos, y define una doctrina en materia de fe o de costumbres, ha de ser admitida por toda la iglesia, pues goza dela infalibilidad que le dio Cristo a san Pedro.

Después de la publicación de la Pastor aeternus, el mismo 18 de julio muchos padres conciliares se marcharon de Roma para regresar a sus diócesis. Los obispos fueron convocados para el día 11 de noviembre para continuar el Concilio. Pero, dado que más de un centenar de obispos se habían quedado en Roma, los trabajos se mantuvieron, aunque de un modo más pausado. El siguiente documento que se empezó a trabajar era el de las misiones (dado que la mayoría de obispos que se habían quedado eran los de las regiones más lejanas), el trabajo fue muy bien seguido y durante el agosto se perfiló el documento.

Mientras, había estallado la guerra franco-prusiana (19 de julio de 1870) y entre los días 4 y 6 de agosto, Napoleón II retiró las tropas

que protegían a los Estados Pontificios, hecho que fue aprovechado por las tropas italianas para enviar unos emisarios a Pío IX para llegar a un acuerdo de ocupación pacífica del territorio, pero el Papa no reconocía el derecho que se atribuían los italianos de ocupar un Estado Soberano. El 20 de septiembre, después de ocupar militarmente los Estados Pontificios, las tropas garibaldinas estaban en las puertas de Roma. El Estado Pontificio, después de más de mil años de existencia desaparecía bajo el dominio italiano. El Papa suspendió el concilio sine die el 20 de octubre.

Consecuencias

Varios países europeos utilizaron el dogma de la infalibilidad papal como repulsivo anticatólico (la Alemania de Bismarck, el Imperio Austrohúngaro, la Inglaterra de Gladstone…) y en Alemania un grupo llamado los "viejos católicos" rechazaron el Vaticano I y se separaron de la comunión de la Iglesia.

A pesar de todo, la Dei Filius fue un documento magistral sobre la harmonía de la fe y la razón, y la Pastor aeternus dio a la Iglesia la estructura final después de la caída del Antiguo Régimen y la fortaleció ante las nuevas tendencias liberales y modernistas del momento. Las dos constituciones aprobadas por el Vaticano I marcaron de manera muy importante la Iglesia del siglo XIX.

Concilio Vaticano II (1962-1965) Celebrado en la Basílica de San Pedro del Vaticano, fue inaugurado en el pontificado del papa Juan XXIII (1958-1963) el día 11 de octubre de 1962 y fue clausurado el 8 de diciembre de 1965 por el papa Pablo VI (1963-1978).

Asistentes: dos mil cuatrocientos cincuenta obispos. Temática: Sobre la promoción de la Fe y la renovación y adaptación de las costumbres y disciplina de la Iglesia a los tiempos modernos.

Antecedentes

El día 25 de enero de 1959, el papa Juan XXIII anunció de manera sorprendente desde la basílica de San Pablo Extramuros, tres cosas: un sínodo local para la ciudad de Roma, su intención de convocar un nuevo concilio ecuménico para toda la Iglesia y la revisión del Código de Derecho Canónico de 1917. Hacía solo tres meses que había sido elegido Papa (28 de octubre de 1958). Es importante decir que la Curia romana recibió con gran perplejidad esta iniciativa, ya que no había sido ni consultada ni avisada. Quizá por esto, al menos hasta el final de la primera sesión, el partido curial tendrá ideas y propuestas

diferentes, tanto sobre el sentido que Juan XXIII quería dar al Concilio, como sobre la metodología de trabajo. El líder de este grupo curial fue el cardenal Ottaviani, Prefecto del Santo Oficio (hoy Congregación de la Doctrina de la Fe).

Uno de los primeros temas a esclarecer era si se trataba de continuar el concilio Vaticano I (suspendido pero no clausurado por Pío IX en 1870) o si se tenía que convocar un nuevo concilio. Dado el nuevo carácter que Juan XXIII quería dar al Concilio, se decidió que se clausuraría el Vaticano I (1962) y se inauguraría un nuevo concilio. El mes de mayo de 1960, el secretario de Estado Tardini empezó a preparar el Concilio. El mes de junio desde Roma se envió a todos los obispos del mundo la petición de que hicieran llegar temas que querían que se trataran en

el Concilio (la Curia preferiría hacerlo del modo contrario, hacer ellos la lista de temas e informar después a los obispos). Esta carta se envió también a los Superiores de las Órdenes religiosas, a las universidades, facultades, ateneos de teología y a las Congregaciones romanas. A partir de las respuestas recibidas se crearon diez comisiones preparatorias (junio de 1960). Se crearon también tres secretarías, una para la Prensa, otra Administrativa y otra para la unidad de los cristianos (encargada al cardenal Bea, gran colaborador de Juan XXIII).

A pesar de que los trabajos preparatorios iban bien, la magnitud de la propuesta del trabajo era inmensa y fue inevitable una cierta lentitud en los ritmos. No obstante, Juan XXIII no quiso alargar más el tiempo de preparación fijando el día 11 de octubre de 1962 como fecha de inicio del Concilio. Lo que provocó cierta sorpresa en muchos de los organizadores que veían esta fecha como prematura. Se ha de decir que, aunque la mayoría de obispos y teólogos, a excepción del partido curial y algunos sectores, acogieron con ilusión la convocatoria del Concilio, a todos les sorprendió y en cierto sentido les encontró poco preparados. Los mismos futuros grandes teólogos del Vaticano II como Yves Congar, De Lubac, Daniélou, Chenu, Rahner y otros admitieron años después que ni ellos mismos estaban preparados para el reto que se les pedía en aquel entonces.

De hecho, los primeros esquemas que se prepararon (sobre la Revelación, la moral, la liturgia, el depósito de la Fe, la unidad de los cristianos…) les parecieron a todos unos esquemas muy débiles y con demasiados puntos abiertos, sobre todo tratándose de temas importantes de doctrina, moral y exégesis, que se había de trabajar con esmero y preparación. En cierto sentido, estos esquemas que no

aportaban demasiada profundidad ni novedad, eran los textos que iban en la línea marcada por la Curia, ya que no aportaban demasiados cambios. Ante esta situación de confusión entre los diferentes sectores eclesiales, y con la idea un poco fluctuante sobre lo que había de ser el concilio, el papa Juan XXIII tomó de nuevo la iniciativa y a un mes de iniciar el Vaticano II pronunció un mensaje por radio (Ecclesia Christi lumen gentium) en el cual el Pontífice mostró las líneas y las finalidades del concilio. Así Juan XXIII volvía a marcar el ritmo y el horizonte. El concilio se inauguraba solemnemente el día 11 de octubre de 1962.

Celebración del Concilio

El concilio reunió el mayor número de obispos de toda la historia de la Iglesia, además de los peritos (especialistas en las materias que se discutirían) y aún hubo lugar para los observadores de las Iglesias cristianas no católicas que también fueron invitados a asistir. El Papa abrió el período de las sesiones el 13

de octubre de 1962 con el discurso Gaudet Mater Ecclesia, en que pedía un

“agggiornamento”, un poner-se al día, para toda la Iglesia, abriendo horizontes y esperanzas que con ilusión y no sin dificultad se iban a abrir camino durante los debates conciliares.

Las primeras dificultades aparecieron bastante rápido, cuando empezaron las quejas por la metodología de trabajo que había impuesto la Curia romana. Se habían organizado las comisiones con los miembros de entre los mismos grupos que habían preparado los documentos, para asegurar una rápida aprobación de los mismos. Pero esto no garantizaba el discurso abierto y el debate que los padres conciliares querían. Los cardenales Liénart, Frings y Léger lideraron el grupo que se opuso a este método de trabajo, mientras ofrecían alternativas que implicaban más participación de los obispos.

El primer esquema que se trabajó fue el de la Litúrgia, que tendría un largo recorrido de debates y revisiones hasta ser finalmente aprobado e diciembre de 1963. Más complicado fue el segundo esquema que afrontaron los padres conciliares: Sobre las fuentes de la revelación (De fontibus revelationis). Poco después se vieron las dos opciones teológicas que intentaban marcar el tono del concilio. El debate fue intenso y largo y terminó con la decisión del Papa de retirar el esquema De fontibus para revisarlo. Se puso en manos de la Comisión doctrinal, donde estaban tanto Ottaviani como Bea, y de varios

cardenales nombrados por el Papa para revisar el texto siguiendo las indicaciones de los padres conciliares. Esta nueva forma de trabajo empezó a marcar el nuevo estilo que configuraría realmente el Vaticano II.

También se empezaron a debatir los esquemas De Ecclesia, donde chocaron de nuevo las dos visiones eclesiológicas. Mientras, la salud del papa Juan XXIII empeoraba. Sin embargo, el Papa continuaba apoyando los cambios y el nuevo rumbo que tomaba el concilio. De hecho, fue Juan XXIII el que dio luz verde a la propuesta del cardenal Suenens que marcaría definitivamente el nuevo estilo del Vaticano II. Suenens propuso un trabajo dividido en dos direcciones: ad intra, referente a las cuestiones internas de la Iglesia, doctrina, disciplina, liturgia, Revelación; y ad extra, haciendo referencia a las relaciones de la Iglesia con el mundo, con los cristianos no católicos, con los no cristianos, con la modernidad, sobre la pastoral, sobre las misiones.

De forma paralela a las sesiones, Juan XXIII marcaba estilo y abría horizontes.

Significativas fueron las entrevistas con el gran teórico del diálogo cristiano-hebreo Jules Isaac; la entrevista con la hija del dirigente comunista soviético Kruschov; y la publicación de la encíclica Pacem in terris durante la crisis de los misiles de Cuba, que el Papa ayudó a solucionar.

La muerte el 3 de junio de 1963 del papa Juan XXIII supuso un compás de espera en el concilio y su futuro. ¿El nuevo Papa continuaría los trabajos conciliares? ¿Quedaría todo suspendido? ¿Se cambiaría el rumbo? La elección el 21 de junio de 1963 de Pablo VI respondió a todas las preguntas: el concilio continuaría su trabajo, siguiendo la vía abierta por Juan XXIII y por los padres conciliares durante el primer período. Muchos respiraron.

De hecho, los cambios que aportó Pablo VI todavía favorecieron más el diálogo y los debates dentro del aula conciliar, como la creación de un colegio formado por cuatro moderadores (Agagianian, Döpfner, Lercaro y Suenens) que habían de dirigir y facilitar esta nueva metodología de trabajo. El 29 de septiembre de 1963 el Papa abría el segundo período del Vaticano II.

Así se sucedieron los debates y discusiones, las comisiones de trabajo, los esquemas que terminaron por llevar a la luz cuatro Constituciones: Sacrosanctum Concilium (sobre la liturgia), Lumen Gentium (sobre la Iglesia), Dei Verbum (sobre la Revelación y la tradición) y Gaudium et

spes (sobre la relación de la Iglesia con el mundo contemporáneo); nueve decretos: Inter mirifica (sobre los medios de comunicación), Unitatis redintegratio (sobre la unidad de los cristianos), Ad gentes (sobre la actividad misionera de la Iglesia), Presbyterorum ordinis (sobre la vida y el ministerio sacerdotal), Apostolicam actuositatem (sobre el apostolado de los laicos), Optatam totius (sobre la formación sacerdotal), Perfectae caritatis (sobre la vida religiosa), Christus Dominus (sobre la función pastoral de los obispos), Orientalium Ecclesiarum (sobre la relación con las iglesias orientales católicas); y tres Declaraciones: Dignitatis humanae (sobre la libertad religiosa), Gravissimum educationis (sobre la educación cristiana), y Nostra aetate (sobre los tiempos contemporáneos).

El Concilio lo clausuró Pablo VI el 8 de diciembre de 1965. Un día antes el Patriarca de Constantinopla y el Papa levantaron simultáneamente la mutua excomunión que durante siglos había dividido a las iglesias hermanas. El concilio envió mensajes al mundo (a los enfermos, a los artistas, a los científicos, a los trabajadores...) en que intentaba hacer comprender lo que la Iglesia había dicho y quería decir sobre su función, sentido y espacio dentro del mundo contemporáneo. El Vaticano II había concluido el trabajo de fundamentación; ahora, siguiendo la tradición recibida durante dos milenios, había que continuar construyendo la Iglesia de Cristo.

Consecuencias

El Vaticano II fue uno de los grandes concilios ecuménicos dentro de la historia de la Iglesia, marcando profundamente su tiempo y el venidero. Igual que Nicea, Clacedonia, el II Lateranense, Constanza o Trento, dejó una profunda y fuerte marca en su tiempo. En el Vaticano II han encontrado los teólogos, pastoralistas, biblistas, el ecumenismo, los moralistas, los liturgistas… toda una fuente riquísima para trabajar y crecer en los propios ámbitos. Lo mismo sucede con la

pastoral, tanto a nivel episcopal (las Conferencias Episcopales y los Sínodos de obispos celebrados con regularidad en Roma son uno de sus frutos), como en el sacerdotal (la formación y la espiritualidad de los presbíteros están muy marcadas por el Vaticano II); y qué decir de las acciones e intervenciones de los mismos pontífices (el magisterio de Pablo VI, de Juan Pablo II, de Benedicto XVI o del papa Francisco) … todo está profundamente empapado del Vaticano II, que es el faro y el horizonte desde el cual y sobre el cual camina la Iglesia del siglo XXI.

Bibliografía consultada

Alberigo, G., Storia dei concilii ecumenici, Brescia: Queriniana 1990.

Bucci, O. – Piatti, P., (ed.), Storia dei concili ecumenici, Roma: Città Nuova 2014.

Hugues, P.E., The Church in crisis: A History of the General Councils, New York: Image Books 1964.

Jedin, H., Breve historia de los Concilios, Barcelona: Herder 1963.

Tanner, N., The Councils of the Church, New York: Crossroad Publishing Company 1999.

Colección Emaús – Últimos títulos 64. Ser persona, ser cristiano.– Joan Guiteras 65. Por el camino de la alegría de la mano de Lucas.– Joan Febrer 66. La espiritualidad del sacerdote hoy.– Antonio Bravo 67. Profetas de otras tierras.– Rosario Martín, Isabel Moreno 68. El belén, para vivir la Navidad.– Enric Benavent, Albert Dresaire 69. Pequeño resumen de la fe cristiana.– Josep Lligadas 70. La oración de Cristo y la oración de los cristianos.– José A. Pagola 71. Moisés, modelo de líder creyente.– José Aldazábal 72. Cuentos y parábolas de Jesús.– Rodolf Puigdollers 73. Vivir el Adviento.– Bernabé Dalmau

74. Los milagros. Qué dicen de Dios y de Jesús.– Jaume Fontbona 75. Vida de María.– Josep M. Rovira Belloso

76. Cristianos de a pie. Veinte entrevistas.– Josep Lligadas 77. Las parábolas. Qué dicen de Dios y de Jesús.– Jaume Fontbona 78. Las religiones del mundo.– Joan Llopis

79. Creo y soy feliz. El Credo explicado.– Rodolf Puigdollers 80. Qué es la Iglesia.– Salvador Pié-Ninot

81. “Los ciegos ven, los cojos andan”.– Rodolf Puigdollers

82. Pacem in terris. Discursos del Concilio.– Juan XXIII 83. La Biblia, escuela de oración.– Jordi Latorre 84. El aliento de la liturgia. Vivir la Eucaristía.– Agustí Cortés 85. Jesús, una llamada para todos.– Josep Lligadas 86. Los siete sacramentos.– Jaume Fontbona

87. Vecinas y monjas. El testimonio de religiosas en barrios.– Mercè Solé (ed.) 88. Pablo, siervo de Jesucristo, llamado a ser apóstol.– Jordi Latorre 89. La bondad de nuestro Dios. Treinta y un textos para la reflexión y la oración.– Guillermo Juan Morado

90. Veinte mujeres del Antiguo Testamento.– Josep Lligadas 91.

Padres en la Iglesia, jóvenes en la Iglesia.– Joan Torra 92. La iniciación al silencio y a la oración en los niños.– Luis Benavides 93. Super-vivencias cotidianas.– Maria Escalas 94. Esposos y esposas santos.– Pedro Mas

95. Auschwitz: pensar la noche para reencontrar la esperanza.– Teodor Suau 96. La espiritualidad de las familias religiosas 97. La cercanía de Dios.– Guillermo Juan Morado 98. Los profetas, mensajeros de Dios.– Nuria Calduch-Benages 99. Las figuras bíblicas, testimonios de Cristo.– Rodolf Puigdollers 100. Orar en el momento actual.– Ángel Briñas

101. Hacer frente a la pobreza.– Pilar Malla

102. Seguir a Jesús, de la mano de Juan.– Joan Febrer 103. Concilio Vaticano II, una llamada de futuro 104. La JOC, un mensaje vivo.– Joseph Cardijn

105. “Estoy a la puerta llamando...”. Una propuesta para los jóvenes 106. Vida de santa María, madre de Jesús.– Rodolf Puigdollers 107. El camino de la fe.– Guillermo Juan Morado 108. Tierra Santa. Libro del peregrino.– José A. Goñi 109. El año litúrgico, para seguir a Jesús.– Josep Lligadas 110. Vivir hoy las fidelidades.– Manuel Simó

111. Dejad que los niños vengan a mí.– Enriqueta Capdevila, Enric Termes 112. Creer: la fuerza del testimonio.– Agustí Cortés 113. El encuentro con Jesús.– Guillermo Juan Morado 114. Los evangelios bautismales.– Manuel Simó

115. Un comentario al Credo.– Joan Planellas

116. Los sacramentos en la vida de los discípulos.– Teodor Suau 117. Por qué no voy a misa.– Josep Gil

118. La Sagrada Familia de Barcelona.– Rodolfo Puigdollers 119. Navidad: Dios apuesta por la humanidad.– Narcís Costabella, Bernabé Dalmau

120. El arte de acompañar, desde la experiencia de la JOC.– Emiliano Almodóvar

121. Las diversas Iglesias y comunidades cristianas.– José A. Goñi

122. Óscar Romero, obispo de los pobres.– Bernabé Dalmau 123. María, nuestra hermana mayor.– Josep Lligadas 124. La Buena Noticia de la semana. Ciclo C.– Ignacio Otaño 125. Jesús: indignación y

misericordia.– Josep Jiménez Montejo 126. Lo creado como Eucaristía.– Ioannis Zizioulas 127. La obediencia del ser.– Guillermo Juan Morado 128. Pascua de Cristo, Pascua de los cristianos.– Bernabé Dalmau 129. Siete principios de humanidad.– Rodolfo Puigdollers 130. Nacidos para la alegría.– Nuria Calduch-Benages 131. El Año Litúrgico en las homilías del beato Óscar Romero (1977-1980).–

Judá García

132. Devolver a Jesús a los pobres.– Oriol Xirinachs 133. Abiertos a la esperanza.– Nuria Calduch-Benages 134. Dietario de un misionero de la Misericordia.– Bernabé Dalmau 135. La Buena Noticia de la semana. Ciclo A.– Ignacio Otaño 136. Árboles y espiritualidad.– Josep Gordi

137. 300 mensajes del papa Francisco.– Luis Benavides 138. La casa de las pequeñas alegrías.– David Masobro 139. Breve historia de los concilios ecuménicos.– David Abadías *Todos los volúmenes se publican en castellano y en catalán.*

Document Outline

- Cover Page
- 9788498059939
- Los concilios ecuménicos de la Iglesia
- I Concilio de Nicea (325)
- I Concilio de Constantinopla (381)
- I Concilio de Éfeso (431)
- I Concilio de Calcedonia (451)
- II Concilio de Constantinopla (553)
- III Concilio de Constantinopla (680-681) y el Concilio de Trullo (692)
- II Concilio de Nicea (787)
- IV Concilio de Constantinopla (869-870)
- I Concilio de Letrán (1123)
- II Concilio de Letrán (1139)
- III Concilio de Letrán (1179)
- IV Concilio de Letrán (1215)
- I Concilio de Lyon (1245)
- II Concilio de Lyon (1274)
- Concilio de Vienna (1311-1312)
- Concilio de Constanza (1414-1418)
- Concilio de Basilea-Ferrara-Florencia (1431-1445)
- V Concilio de Letrán (1512-1517)
- Concilio de Trento (1545-1563)
- Concilio Vaticano I (1869-1870)
- Concilio Vaticano II (1962-1965)
- Bibliografía consultada
- Colección Emaús – Últimos títulos